

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

DISTRITO DE HUANCHACO

AÑO 2019-2021





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres – Resolución de Alcaldía N° 059-2019-MDH

Presidente:

Alcalde

Secretario Técnico:

Sub Gerencia de Riesgo y Defensa Civil

Integrantes:

Gerente Municipal
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Gerente de Administración Financiera
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Gerente de Desarrollo Económico Local
Gerente de Salud y Gestión Ambiental
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social
Gerente de Administración Tributaria
Gerencia de Asesoría Legal
Gerente de Obras Públicas
Procurador Público Municipal
Secretaria General
Gerente de Seguridad y Defensa Civil
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Huanchaco - Resolución de Alcaldía N° 073 - 2019- MDH

Coordinador:

Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

Secretario Técnico:

Sub Gerencia de Riesgo y Defensa Civil

Integrantes:

Gerencia de Planificación y Presupuesto
Gerencia de Desarrollo económico Local
Sub Gerencia de Planificación y Catastro
Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Gerencia de Obras Públicas

Asistencia Técnica CENEPRED:

Especialista	c. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Gerencia de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



INDICE

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	15
1.1 ANTECEDENTES	16
1.2 MARCO LEGAL:	18
1.3.- METODOLOGIA:	19
1.4.- CARACTERISTICA DEL DISTRITO DE HUANCHACO	20
1.4.1 UBICACIÓN:	20
1.4.2 MORFOLOGIA:	20
1.4.3 TOPOGRAFÍA:	20
1.4.4 SECTORIZACIÓN:	23
1.4.5 POBLACIÓN:	25
CENTROS POBLADOS – SEGÚN INEI:	29
A.- CENTRO POBLADO HUANCHACO:	29
B.- CENTRO POBLADO HUANCHAQUITO BAJO:	32
C.- CENTRO POBLADO PAMPAS DE ALEJANDRO:	34
D.- CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR:	37
E.- CENTRO POBLADO HUANCHAQUITO ALTO:	40
F.- CENTRO POBLADO SANTA MARIA:	43
G.- CENTRO POBLADO VALDIVIA ALTA:	46
H.- CENTRO POBLADO CERRITO LA VIRGEN:	49
I.- CENTRO POBLADO EL MILAGRO:	52
1.4.6 CARACTERISTICAS AMBIENTALES:	56
1.4.7 INFRAESTRUCTURA VIAL:	57
1.4.8 ASPECTO ECONOMICO:	58
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES:	60
2.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES PROSPECTIVOS	60
2.1.1.1 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES:	63
2.1.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL:	69
2.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO:	70



2.1.2.1 ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS:.....	70
2.1.2.2 ANALISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS:.....	71
2.1.2.3 ANALISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:.....	73
2.2.- ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO	75
2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO:	75
2.2.1.1 Peligro por Geodinámica Interna: SISMOS	75
FUENTES SISMOGÉNICAS.....	75
ACELERACIONES SISMICAS.....	76
ISOSISTAS SEGÚN FUENTE DE ORIGEN	77
2.2.1.2 PELIGRO POR GEODIMANICA INTERNA: TSUNAMIS:	78
2.2.1.3 PELIGRO POR GEODINAMICA EXTERNA: MOVIMIENTOS EN MASA – FLUJO DE DETRITOS:	79
2.2.1.4 PELIGRO POR HIDROMETEORO LÓGICO: LLUVIAS INTENSAS	88
2.2.1.5 PELIGRO HIDROMETEORO LÓGICO: INUNDACIÓN	88
2.2.1.6 PELIGRO HIDROMETEORO LÓGICO OCEANOGRÁFICO – EROSIÓN COSTERA	89
2.2.2 VULNERABILIDAD - ELEMENTOS EXPUESTOS:.....	92
2.2.2.1 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO GEODINAMICA INTERNA- SISMO:	92
✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE SISMO – POBLACIÓN:.....	92
✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE SISMO - CENTROS DE SALUD:.....	93
✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE TSUNAMI – INSTITUCIONES EDUCATIVAS:.....	93
✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE SISMO – RECURSOS PARA RESPUESTA:.....	95
2.2.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO GEODINAMICA INTERNA - TSUNAMI:.....	95
✓ ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:.....	95
✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE TSUNAMI - CENTROS DE SALUD:	96
✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE TSUNAMI – RECURSOS PARA RESPUESTA:	97
2.2.2.3 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO GEODINAMICA EXTERNA – MOVIMIENTO EN MASA – FLUJO DE DETRITOS:	97
✓ ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:.....	97
✓ ELEMENTOS EXPUESTOS - COLEGIOS AFECTADOS	97
2.2.2.4 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO HIDROMETEORO LOGICOS – INUNDACIÓN:.....	98
✓ ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:.....	98



2.2.2.5 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO HIDROMETEORO LOGICOS – OCEANOGRAFICOS:	98
UBICACIÓN Y LONGITUD DE LAS ZONAS EXPUESTAS A EROSIÓN COSTERA	99
✓ ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:	100
✓ ELEMENTO EXPUESTO:	100
✓ ELEMENTO EXPUESTO - CUANTIFICACIÓN:	101
✓ ELEMENTO EXPUESTO – VULNERABILIDAD DE ELEMENTOS:	101
2.2.3.- DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO (MAPAS)	102
2.2.3.1.- PELIGRO POR GEODINAMICA INTERNA – SISMO:	102
2.2.3.2.- PELIGRO POR GEODINAMICA INTERNA – TSUNAMI:	103
2.2.3.3.- PELIGRO POR GEODINAMICA EXTERNA – MOVIMIENTO EN MASA – FUJO DE DETRITOS:	104
2.2.3.4.- PELIGRO POR HIDROMETEOROLOGICOS – INUNDACIÓN	105
2.2.4.- ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLES Y ZONAS INTANGIBLES.	106
2.2.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO.	111
3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO	114
3.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	114
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN	114
3.2.1 LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	114
3.2.1.1 DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	114
3.2.1.2 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	115
3.2.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PLANAGERD 2014 - 2021: OBJETIVO NACIONAL	115
3.2.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PLANAGERD (2014-2021).	116
3.2.3 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITAL	116
3.4.- PROGRAMACIÓN	118
3.4.1.- MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES	118
IV: IMPLEMENTACIÓN	125
4.1.- MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN.	126



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

4.2.- SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN127



NDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marco Legal - FUENTE: CENEPRED	19
Tabla 2: Metodología - FUENTE: Elaboración - Equipo Técnico.....	19
Tabla 3: Población por área de Residencia - FUENTE: CENSO 2017.....	25
Tabla 4: Características de la población según sexo - Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017	25
Tabla 5: Población según grupo de edades del Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017	26
Tabla 6: Tipo de Material Predominante - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	27
Tabla 7: Tipo de abastecimiento de agua - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	28
Tabla 8: Tipo de Alumbrado del Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	29
Tabla 9: Población del Centro Poblado de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	29
Tabla 10: Material de Construcción de la vivienda - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI.....	30
Tabla 11: Tipo de Abastecimiento de Agua - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	31
Tabla 12: Alumbrado Eléctrico - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	31
Tabla 13: Población del Centro Poblado Huanchaquito - bajo – FUENTE: INEI .	32
Tabla 14: Tipo de Material de construcción de la Vivienda - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017	32
Tabla 15: Tipo de Abastecimiento de Agua - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017	33
Tabla 16: Alumbrado Eléctrico - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017	34
Tabla 17: Población del Centro Poblado Pampa de Alejandro - FUENTE: INEI 2017	35
Tabla 18: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Pampa Alejandro - INEI 2017 ...	35
Tabla 19: Tipo de abastecimiento de Agua - C.P. Pampas de Alejandro - FUENTE: INEI 2017	36
Tabla 20: Alumbrado Eléctrico - C.P. Pampa Alejandro - FUENTE: INEI 2017	37
Tabla 21: Población Total del C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017.....	37
Tabla 22: Tipo de Material de la vivienda - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI.....	38
Tabla 23: Tipo de abastecimiento de agua - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017	39
Tabla 24: Alumbrado Eléctrico - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017	39
Tabla 25: Población Total de Centro Poblado de Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017.....	40
Tabla 26: Tipo de Material de Construcción de la vivienda - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017	41
Tabla 27: Tipo de abastecimiento de agua – C.P. Huanchaquito Alto – FUENTE: INEI 2017.....	42



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Tabla 28: Alumbrado Eléctrico - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017	43
Tabla 29: Población Total del C. P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	43
Tabla 30: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	44
Tabla 31: Tipo de abastecimiento de agua - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	45
Tabla 32: Alumbrado eléctrico - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	45
Tabla 33: Población Total de Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017	46
Tabla 34: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017	47
Tabla 35: Tipo de Abastecimiento de Agua - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017	48
Tabla 36: Alumbrado Eléctrico - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017	49
Tabla 37: Población Total C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017	49
Tabla 38: Tipo de Material de Construcción de la Vivienda - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017	50
Tabla 39: Tipo de abastecimiento de agua - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017	51
Tabla 40: Alumbrado Eléctrico - C.P. Cerrito la Virgen	52
Tabla 41: Población Total C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	52
Tabla 42: Tipos de Material de la Vivienda - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	53
Tabla 43: Tipo de Abastecimiento de Agua - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	54
Tabla 44: Alumbrado Eléctrico - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	55
Tabla 45: Actores, roles y Funciones para la GRD - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL	68
Tabla 46: Análisis de Recursos Humanos - FUENTE: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MDH	70
Tabla 47: Análisis de Recursos Logísticos- FUENTE: OFICINA DE LOGISTICA MDH.	71
Tabla 48: Recursos para la Gestión de Riesgo -FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL	72
Tabla 49: Análisis de recursos financieros - FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DEL MEF	74
Tabla 50: Aceleraciones Sísmicas según Escala Mercalli - FUENTE: INGEMMET....	77
Tabla 51: Daños a la vida y la salud - FUENTE: MDH	81
Tabla 52: Resultados del Empadronamiento de damnificados - FUENTE: MDH...	81
Tabla 53: Daños Materiales - FUENTE: MDH	82
Tabla 54: Instituciones educativas afectadas - FUENTE: MDH	83
Tabla 55: Vías de comunicación afectadas - FUENTE: MDH	83
Tabla 56: Sistema de comunicación afectado - FUENTE: MDH	84
Tabla 57: Daños a los servicios públicos - FUENTE: MDH	84
Tabla 58: Daños a la vida - Distrito de Huanchaco - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	85
Tabla 59: Vías afectadas por inundación en Huanchaco Balneario - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	86



Tabla 60: Elementos Expuestos ante Sismos - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID / INEI 2017	93
Tabla 61: Elementos Expuestos ante un Sismo - Centros de Salud - FUENTE: SIGRID / MINSA.....	93
Tabla 62: Elementos Expuestos - Instituciones Educativas - FUENTE: ESCALE	94
Tabla 63: Elementos expuestos ante Tsunami – Población – FUENTE: INEI 2017....	96
TABLA 64: Elementos expuestos ante Tsunami - Centros de Salud.....	96
Tabla 65: Elementos expuestos ante Tsunami - Instituciones Educativas - FUENTE: SIGRID / ESCALE.....	96
Tabla 66: Elementos Expuestos - Movimiento en Masas - Población - FUENTE: INEI 2017	97
Tabla 67: Elementos Expuestos - Movimientos de Masas - Instituciones Educativas - FUENTE: ESCALE	97
Tabla 68: Elementos Expuestos - Inundación - Población - FUENTE: MDH.....	98
Tabla 69: Población expuesta ante Erosión Costera en Zona Riesgo Muy Alto - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL.....	100
Tabla 70: Identificación de elementos Expuestos - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL	100
Tabla 71: Cuantificación de elementos expuestos - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL	101
Tabla 72: Vulnerabilidad de Elementos expuestos - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL	101
Tabla 73: Coordenadas de la Zona de Riesgo no Mitigable - FUENTE: RM N° 095 - 2018 - Vivienda	106
Tabla 74: Coordenadas e Hitos de la Quebrada de rio seco - León - FUENTE: R.A. N° 200 - 2012 -ANA - ALA - MOCHE - VIRU - CHAO	108
Tabla 75: Coordenadas de la Quebrada Valdivia Baja - FUENTE: R.D. N° 182 - 2018 - ANA - AAA.H.CH	110
Tabla 76: Objetivos Nacionales del PLANAGER - FUENTE: PCM / SIGRID / SGRD / POLITICA Y PLAN NACIONAL DEL GRD / PERÚ.....	116
Tabla 77: ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITAL - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL	117

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Características poblacionales según sexo - Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017	25
Gráfico 2: Población según grupo de edades - Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017	26
Gráfico 3: Tipo de Material Predominante en la Construcción de la vivienda - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2015	27
Gráfico 4: Tipo de abastecimiento de agua - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017.....	28



Gráfico 5: Tipo de alumbrado del Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017	29
Gráfico 6: Material de Construcción de la Vivienda - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI.....	30
Gráfico 7: Tipo de Abastecimiento de Agua - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI	31
Gráfico 8: Alumbrado Eléctrico – Centro Poblado Huanchaco – FUENTE: INEI ...	32
Gráfico 9: Tipo de Material Predominante en la vivienda - Centro poblado Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017	33
Gráfico 10: Tipo de Abastecimiento de agua - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017	33
Gráfico 11: Alumbrado Eléctrico - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017	34
Gráfico 12: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Pampas de Alejandro - FUENTE: INEI 2017	35
Gráfico 13: Tipo de Abastecimiento de Agua - Pampa de Alejandro - FUENTE: INEI 2017.....	36
Gráfico 14: Alumbrado Eléctrico - Pampa de Alejandro - FUENTE: INEI 2017	37
Gráfico 15: Tipo de Material de construcción de la vivienda - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI	38
Gráfico 16: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017).....	39
Gráfico 17: Alumbrado Público - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017	40
Gráfico 18: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017.....	41
Gráfico 19: Tipo de Abastecimiento - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017	42
Gráfico 20: Alumbrado Eléctrico - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017 ..	43
Gráfico 21: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	44
Gráfico 22: Tipo de abastecimiento de Agua - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	45
Gráfico 23: Alumbrado Eléctrico - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017	46
Gráfico 24: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017	47
Gráfico 25: Tipo de Abastecimiento de agua - C.P. Valdivia - FUENTE: INEI 2017	48
Gráfico 26: Alumbrado Eléctrico - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017	49
Gráfico 27: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017	50
Gráfico 28: Tipo de Abastecimiento de agua - C.P. Cerrito la Virgen - FUENTE: INEI 2017.....	51
Gráfico 29: Alumbrado Eléctrico - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017.....	52
Gráfico 30: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	53
Gráfico 31: Tipo de Abastecimiento de agua - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	54



Gráfico 32: Alumbrado Eléctrico - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017	55
Gráfico 33: Clima de Huanchaco durante todo el año - FUENTE: Weather Spark	56
Gráfico 34: Temperatura del Distrito de huanchaco en todo el año - FUENTE: Weather Spark	56
Gráfico 35: Daños a la vida y la salud – FUENTE: MDH.....	81
Gráfico 36: Resultados de Empadronamiento – FUENTE: MDH	81
Gráfico 37: Daños Materiales - FUENTE: MDH	82
Gráfico 38: Lotes Afectados según uso de suelo - Sector María del Socorro - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	85
Gráfico 39: Lotes Afectados según uso de suelo - Sector Huanchaco Tradicional - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	85

INDICE DE PLANOS

PLANO 1: Mapa Geomorfológico del Distrito de Huanchaco - FUENTE: PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES - PNUD.....	20
PLANO 2: Mapa de Peligros Geológicos - FUENTE: PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES - PNUD	21
PLANO 3: MAPA POLITICO DE HUANCHACO - FUENTE: MDH	22
PLANO 4: Esquema vial del Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID.....	57
PLANO 5: Carta de Inundación en caso de Tsunami en el Distrito de Huanchaco - FUENTE: DIRECCIÓN DE HIDROLOGIA Y NAVEGACIÓN AÑO 200578	
Plano 6: Mapa de Sectores Críticos en la Faja Marginal de la Quebrada el León - Río Seco - FUENTE: PLANDET.....	87
PLANO 7: Elementos Expuestos ante Sismos - Recursos para Respuesta - FUENTE: SIGRID.....	95
PLANO 8: SISMO - Afectación del Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID	102
PLANO 9: Sectores Inundables ante Tsunami - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID.....	103
PLANO 10: Movimiento de Masas - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID.....	104
PLANO 11: área de inundación - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID	105
Plano 12: Zona de Riesgo no Mitigable - FUENTE: RM 095 - 2018 - VIVIENDA.....	107
Plano 13: Quebrada del León - Río seco - FUENTE: ALA - DIBUJADO EN GOOGLE EARTH	109
Plano 14: Quebrada Valdivia Baja - FUENTE: ALA - DIBUJADO EN GOOGLE EARTH	110

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: La Autoridad Mochica Administrando la Pesca - FUENTE: Exposición "NUESTRA ANTOLOGÍA" - ARTISTA: Pedro Anhuamán Gordillo	16
Imagen 2: Iglesia de Huanchaco construida en 1540 - FUENTE: desconocida ..	17



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Imagen 3: Primeros Asentamientos Españoles en Huanchaco - FUENTE: desconocida.....	17
Imagen 4: Calles de Huanchaco - FUENTE: desconocida.....	17
Imagen 5: Muelle del Distrito de Huanchaco - 28 de Julio de 1891 - FUENTE: desconocida.....	17
Imagen 6: Asentamientos Poblacional de Huanchaco	17
Imagen 7: Los caballitos de Totorá - FUENTE: WEB.....	58
Imagen 8: Balneario de Huanchaco - FUENTE: INSPECCIÓN.....	58
Imagen 9: Santuario de La Virgen de la Candelaria - FUENTE: WEB.....	58
Imagen 10: Zona Arqueológica de Chan Chan – FUENTE: WEB.....	58
Imagen 11: Estado de las viviendas de adobe durante el Fenómeno del Niño 1982 - 1983 - FUENTE: WEB	79
Imagen 12: Estado de las viviendas de totora durante el fenómeno del niño de 1998 - FUENTE: WEB	79
Imagen 13: avenida de los huaycos producto del niño costero en el Distrito de Huanchaco - FUENTE: WEB	80
Imagen 14: Relleno de la ocupación informal - Sector las Brisas	86
Imagen 15: Molón retenedor de arena en el terminal Portuario de Salaverry - FUENTE: GOOGLE EARTH	90
Imagen 16: Intensidad y Magnitud de las Mareas Altas en el Balneario de Huanchaco - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL	90
Imagen 17: Daños Producidos en el Malecón de Huanchaco - Año 2015 - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL.....	90
Imagen 18: Medidas adoptadas para contrarrestar las mareas altas (enrocado) - erosión costera (Arenamiento Artificial) - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL.....	91
Imagen 19: Inundación producida por marea alta - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL.....	92
Imagen 20: Zona Expuesta a Erosión costera - Balsares - Huanchaco - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL.....	98
Imagen 21: Zona expuesta a erosión costera - Huanchaco Tradicional - Huanchaquito - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL.....	99



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Huanchaco con el apoyo de sus diversas áreas técnicas y principalmente la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil, presentan la formulación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO AÑO 2019 – 2021.

En el cual se han definido los posibles escenarios de Riesgo a través de los diferentes Ítems plasmados en este plan tales como: la identificación de peligros, identificación de sectores críticos y la identificación de los elementos expuestos y/o vulnerables de nuestro distrito.

Para la formulación de este plan se contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, entidad encargada de la orientación técnica para el cumplimiento normativo en el proceso de formulación del PPRRD del Distrito de Huanchaco

Para la validación del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del distrito de huanchaco, es necesario contar con el compromiso y apoyo de todos los actores entre ellos encontramos a: las autoridades, la plataforma de defensa civil. Para que fiscalicen permanente el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones previstas en este instrumento; a fin de disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos en nuestra localidad.



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del Distrito de Huanchaco año 2019 – 2021 se desarrolla en el Marco de la Ley 29664 SINAGERD – ART. N° 14 – Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - INC. N° 14.6 – Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos y establecer un plan de prevención y reducción de desastres.

El plan de prevención y reducción de desastres tiene como objetivo identificar medidas, programar actividades y proyectos para prevenir y reducir riesgos, sustentándose en un enfoque territorial, descentralizado y participativo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES



1.1 ANTECEDENTES

ÉPOCA PREHISPÁNICA DE HUANCHACO: En el actual territorio de Huanchaco antiguamente fue habitado por las culturas Moche y Chimú.

La historia de Huanchaco se remonta a la época de los Moche, Con el crecimiento y expansión de la cultura Mochica, la cual fue creciendo hacia el norte por las Caletas de Santa Rosa, Eten y Pimentel; pasando por Chicama, Pakatnamu (Pacasmayo) y otros. Igualmente hacia el sur, por las Caletas de Coishco, Tuquillo, Supe, Vegueta entre muchas otras, donde abastecían de pescado fresco a la población indígena costeña.

En la cultura Chimú 800 d.c. hasta 1400 d. C. Huanchaco tuvo más preponderancia al establecerse la sede de Chan Chan a unos escasos 4 km.

El Inca Garcilazo de la Vega relata que Huanchaco, puerto predilecto de los Incas, fue en 1383 escenario de una violenta lucha librada por los invasores y los Chimús y que el inca Pachacutec obligó a los Chimús a abandonar Chan Chan y sus alrededores.



Imagen 1: La Autoridad Mochica Administrando la Pesca - FUENTE: Exposición "NUESTRA ANTOLOGÍA" - ARTISTA: Pedro Anhuamán Gordillo

ÉPOCA DEL VIRREINATO DE HUANCHACO: Al sobrevivir la conquista Española consta que Huanchaco fue fundado como población española el 1° de Enero de 1535, conjuntamente con la ciudad de Trujillo por el apóstol Francisco Fray Alonso de Escarcena y el encomendero Juan de Barbán.

Desde la irrupción española en el territorio andino hasta 1870; Huanchaco continuó siendo el puerto principal de Trujillo, ciudad influyente en la vida del norte peruano.

Entre 1569 y 1580, en la provincia de Trujillo se produce el proceso de urbanización utilizando el patrón europeo y nacen los pueblos de: Santiago Huamán, Santa Lucía de Moche, San Salvador de Mansiche, HUANCHACO y Santisteban

En el siglo XIX Huanchaco era una caleta de indios pescadores que abastecían a la nobleza de Trujillo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

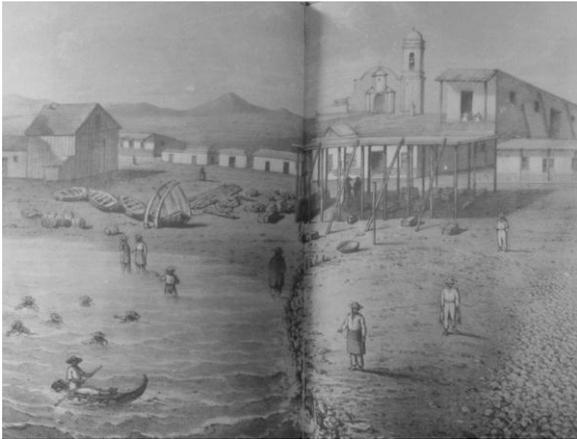


Imagen 3: Primeros Asentamientos Españoles en Huanchaco - FUENTE: desconocida



Imagen 2: Iglesia de Huanchaco construida en 1540 - FUENTE: desconocida

EPOCA REPUBLICANA DE HUANCHACO: Al finalizar el siglo XIX, el filántropo ítalo peruano Víctor Larco Herrera construyó un moderno muelle y reinició las actividades portuarias con exclusividad del embarque de azúcar

En el siglo XX Huanchaco y sus autoridades: alcalde, párroco y comisario agradecían a los visitantes oficiales con un gran almuerzo solo a base de pescado y a la fecha es uno de los balnearios de la Ruta Moche, donde destaca sus platos típicos a base de pescado y mariscos.



Imagen 4: Calles de Huanchaco - FUENTE: desconocida

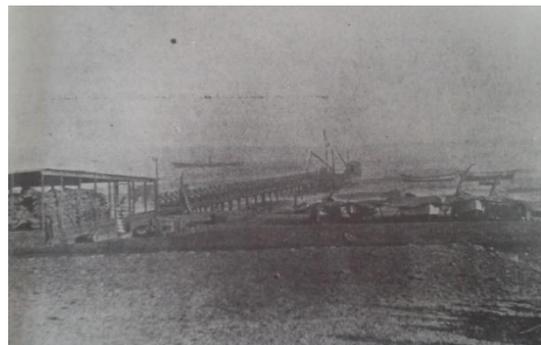


Imagen 5: Muelle del Distrito de Huanchaco - 28 de Julio de 1891 - FUENTE: desconocida



Imagen 6: Asentamientos Poblacional de Huanchaco



1.2 MARCO LEGAL:

N°	Fecha	Descripción
LEY N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 111-2012-PCM	01/11/2012	Se promulga la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres
Ley N° 29869	09/05/2012	“Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
D.S. N° 034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: <i>reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i>
LEY N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las



N°	Fecha	Descripción
		competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
LEY N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD

Tabla 1: Marco Legal - FUENTE: CENEPRED

1.3.- METODOLOGIA:

La formulación del presente plan para el distrito de Huanchaco, se ha basados en la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", que ha emitido el CENEPRED, ente técnico responsable de brindar los lineamientos técnico normativos para la implementación de los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

Se ha desarrollado en fases, bajo responsabilidad de un equipo técnico responsable del proceso, que han ido obteniendo productos gradualmente, los cuales se detallan a continuación:

FASES	ACCIONES CLAVES	PRODUCTOS OBTENIDOS
1) Preparación	1.1. Conformación y capacitación del Equipo técnico Responsable de formular el Plan de Prevención y Reducción Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N° 073-2019-MDH.
2) Diagnóstico	2.1. Estado situación de la Gestión de Riesgo de Desastres Prospectiva y correctiva 2.2. Análisis de riesgo del Distrito.	Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Huanchaco
3) Formulación	3.1. Formulación de objetivos, estrategias, acciones y programación de inversiones.	Documento del Plan de Prevención a nivel preliminar para aprobación.
4) Validación	4.1. Aprobación por los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres	Acta de acuerdo del GTGRD y emisión de resolución de alcaldía.

Tabla 2: Metodología - FUENTE: Elaboración - Equipo Técnico



1.4.- CARACTERÍSTICA DEL DISTRITO DE HUANCHACO

1.4.1 UBICACIÓN:

El Distrito de Huanchaco se encuentra ubicado en la costa norte de Perú, en la provincia de Trujillo – región La Libertad, a una altitud de 23 m.s.n.m. en una latitud sur: 08° 04' 31" y una longitud oeste 79°06' 57" y a 13 kms al nor - oeste del centro histórico de la ciudad de Trujillo.

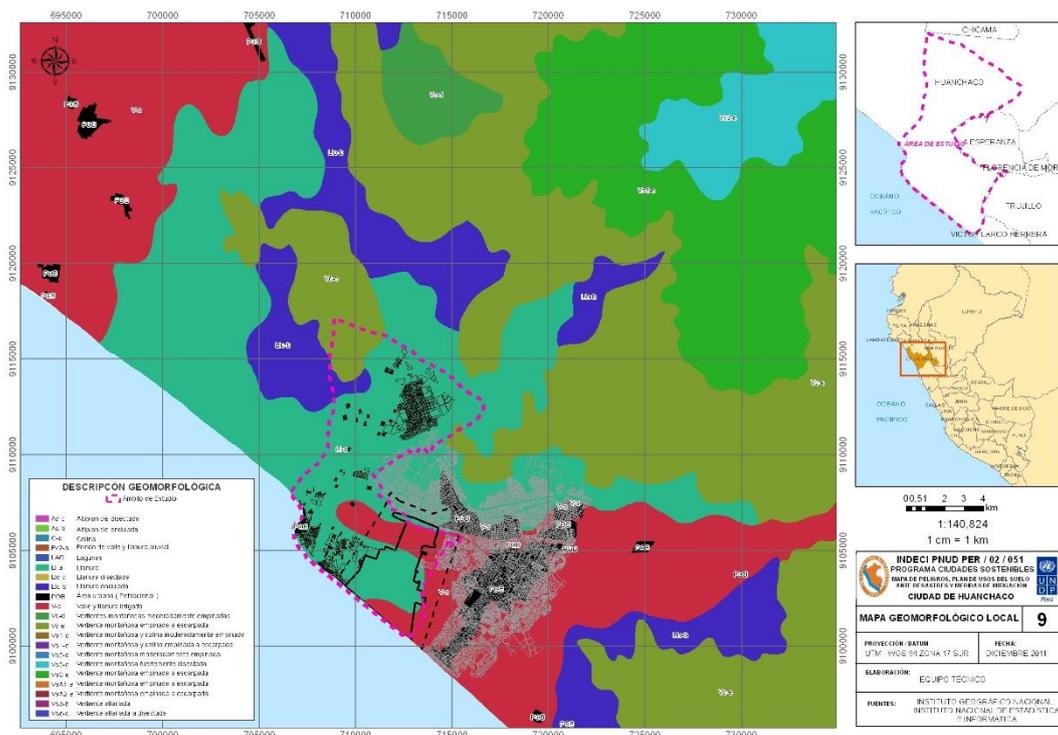
Colinda por el norte, con los pantanos de huanchaco, por el nordeste con El Centro Poblado Menor el Milagro, por el este con el distrito de La Esperanza, por el Sudeste con Trujillo y Víctor Larco, por el Sur y Noroeste con el Océano Pacífico

1.4.2 MORFOLOGÍA:

El Distrito de Huanchaco cuenta con una extensión territorial de 333.9 km² que representa el 31% de la Superficie Provincial.

1.4.3 TOPOGRAFÍA:

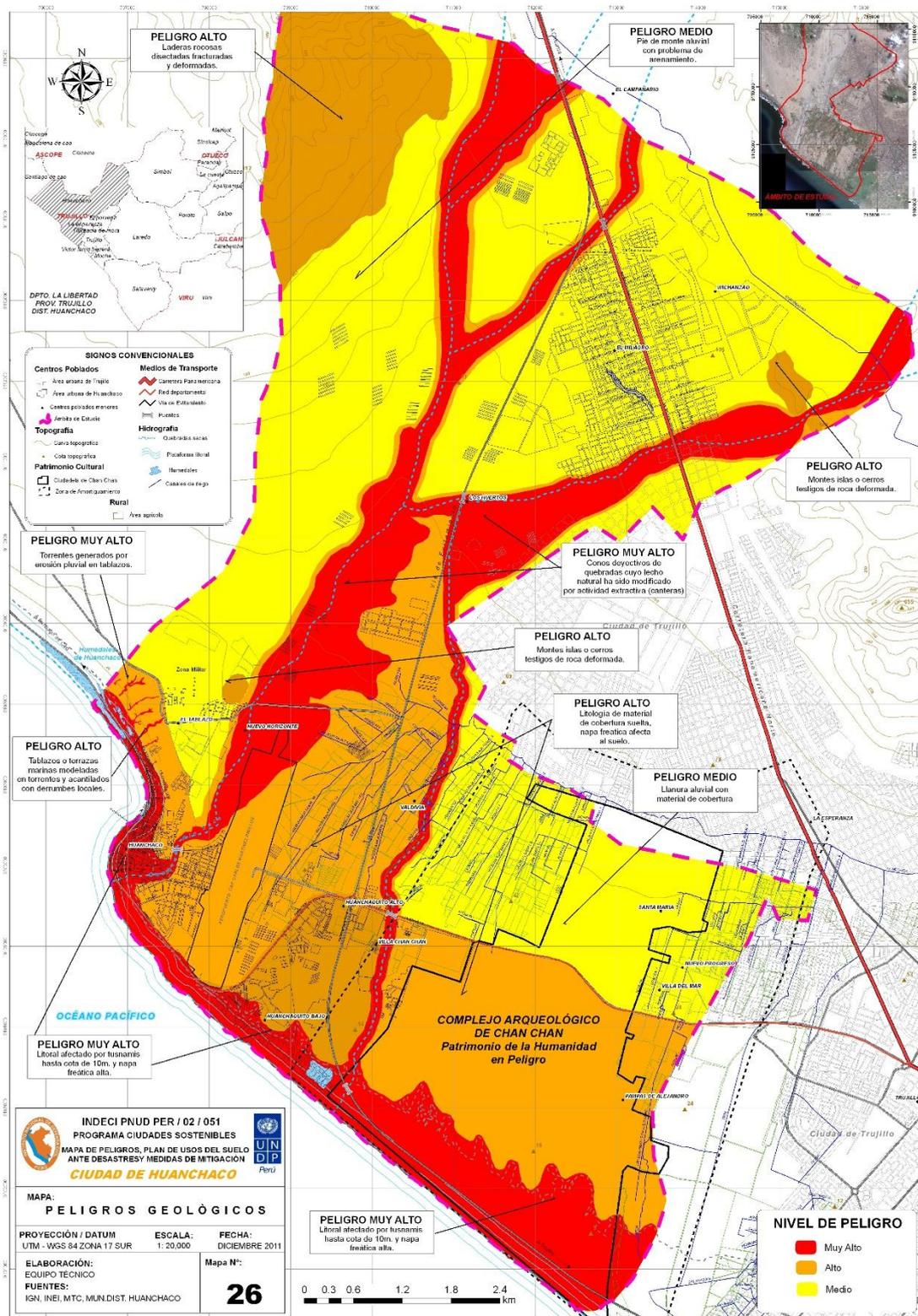
El territorio que compete al distrito de Huanchaco está constituido por laderas rocosas, montes aluviales, montes islas o cerros testigos de roca deformada, conos deyección de quebradas cuyo lecho natural ha sido modificado por actividad extractiva (canteras), litología de material de cobertura suelta, tablazos o terrazas marinas modeladas en torrentes y acantilados, dunas y pampas y tablazos.



PLANO 1: Mapa Geomorfológico del Distrito de Huanchaco - FUENTE: PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES - PNUD



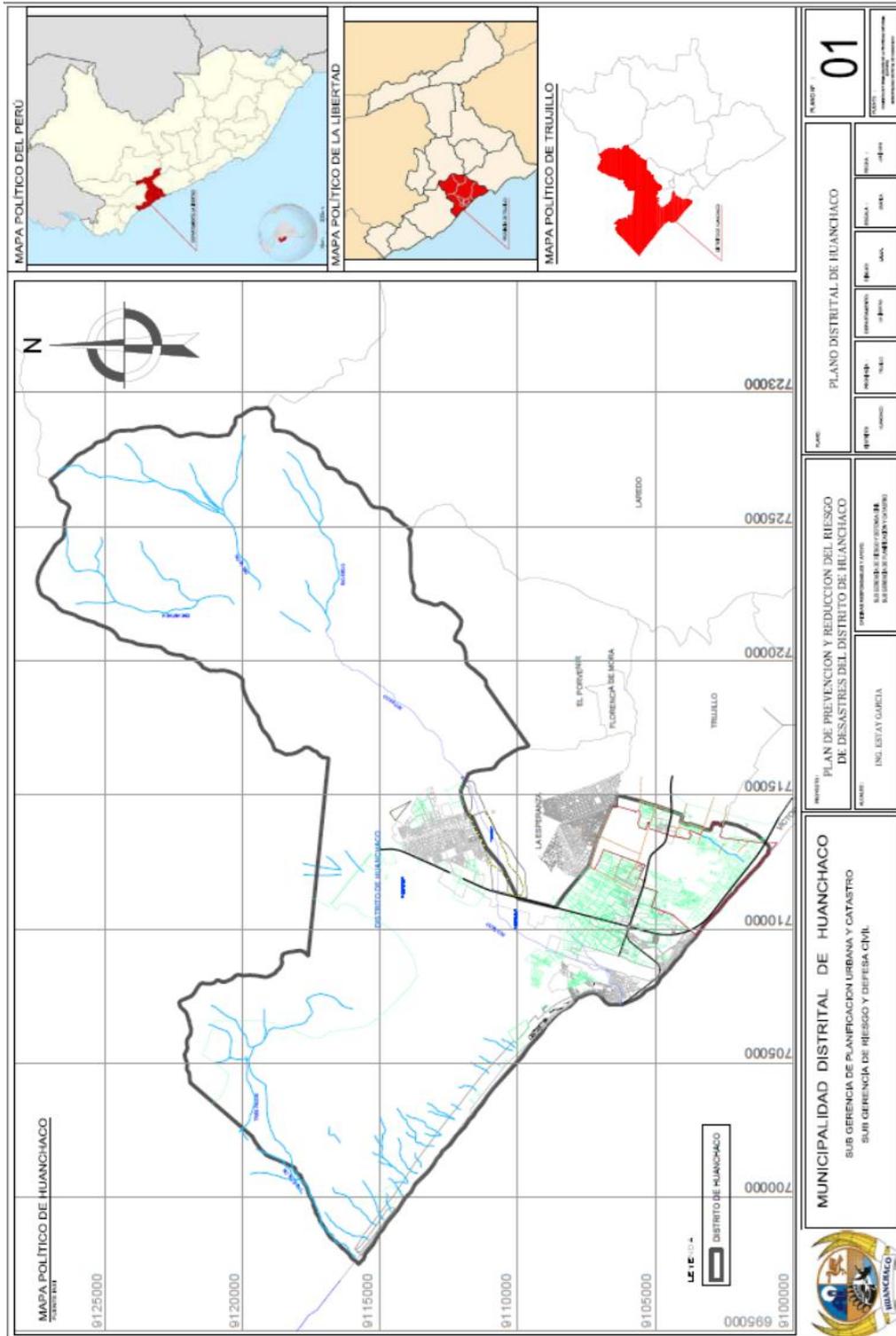
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



PLANO 2: Mapa de Peligros Geológicos - FUENTE: PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES - PNUD



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



PLANO 3: MAPA POLITICO DE HUANCHACO - FUENTE: MDH

NOTA: El Distrito de Huanchaco Actualmente se encuentra en proceso de delimitación Territorial



1.4.4 SECTORIZACIÓN:

El Distrito está conformado por cinco (05) Centro Poblados: C.P. El Milagro, C.P. Víctor Raúl Haya de la Torre, C.P. Huanchaquito, C.P. El Trópico y C.P. Villa del Mar.

1.- C.P. EL MILAGRO: comprende los sectores de:

- ✓ Sector I
- ✓ Sector II - Sector II
- ✓ Sector IV
- ✓ Sector V
- ✓ Sector V-A
- ✓ Sector VI-A, Sector VI- B, Sector VI-C, Sector VI-D.
- ✓ Sector VII libertadores, Villa Hermosa, Pedregales, La Molina II, Huertos, La Florida
- ✓ Sector VIII
- ✓ Sector Los Girasoles
- ✓ Sector Pueblo Joven
- ✓ El Reposo
- ✓ Sector IX
- ✓ Sector Los Clavales
- ✓ Sector Santa Rosa
- ✓ Sector Villa Industrial
- ✓ Sector X – 1º de Mayo
- ✓ Sector X – 2º de Mayo

2.- C.P. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE: comprende los sectores de:

- ✓ Villa Huanchaco
- ✓ Villa Huanchaco
- ✓ Los Huertos I y II
- ✓ Villa Progreso
- ✓ Villa Judicial
- ✓ Víctor Raúl
- ✓ Los Eucaliptos
- ✓ Villa Industrial

3.- C.P. HUANCHAQUITO: comprende los sectores de:

- ✓ San Carlos I y II
- ✓ San Francisco
- ✓ Villa Los Ángeles
- ✓ Piedra Blanca
- ✓ Villa Aeropuerto
- ✓ Bello Horizonte
- ✓ San Pedro
- ✓ Sol Naciente
- ✓ Bella Mar



- ✓ Huanchaquito Bajo I y II
- ✓ Brisas de Huanchaco

4.- C.P. EL TRÓPICO: comprende los sectores de:

- ✓ El Trópico
- ✓ Las Fresas
- ✓ Vía Naranjillos
- ✓ Jardines del Trópico
- ✓ Ramón Castilla I-II-III-IV-V-VI.
- ✓ Vía Carro sable

5.- C.P. VILLA DEL MAR: comprende los sectores de:

- ✓ Villa del Mar
- ✓ Urb. La Alameda
- ✓ Portales de Huanchaco
- ✓ Santa Fe
- ✓ Santo Tomás
- ✓ Santa Julia
- ✓ Pampas de Alejandro

6.- HUANCHACO BALNEARIO: comprende los sectores de:

- ✓ Urb. María del Socorro
- ✓ Urb. Huanchaco Tradicional
- ✓ Urb. Las Malvinas
- ✓ Urb. El Boquerón
- ✓ Urb. Los Tumbos
- ✓ Las Lomas I
- ✓ Las Lomas II
- ✓ Las Lomas – Sector La Cruz
- ✓ Mirador del Tablazo
- ✓ Nuevo Paraíso
- ✓ Cerrito la Virgen
- ✓ Pampas del Cerrito la Virgen
- ✓ Brisas de Huanchaco

NOTA: El Distrito de Huanchaco cuenta con 5 centros Poblados y un centro Principal, los cuales no cuentan con definición de Límites Territoriales. Hay que mencionar también que por motivos en cuantificación de población se trabajó con la base de datos de INEI y los centros poblados que consideran



1.4.5 POBLACIÓN:

Según El XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El distrito de Huanchaco cuenta con una población total de 68 409 habitantes de los cuales el 57% son hombres y el 47% son mujeres. Así mismo de acuerdo a este censo la tasa de crecimiento promedio anual de la provincia es de 1.8%

La siguiente tabla de población del Distrito muestra una mayor población acentuada en la zona urbana.

CUADRO N° 1: Total de Habitantes por Zona de Residencia - 2017

ZONA	N° DE HABITANTES
URBANA	67 832
RURAL	577
TOTAL	68 409

Tabla 3: Población por área de Residencia - FUENTE: CENSO 2017

CUADRO N° 2: Características de la población según Sexo – Distrito de Huanchaco

SEXO	POBLACIÓN	%
HOMBRE	36 059	47
MUJERES	32 350	53
TOTAL	68 409	100

Tabla 4: Características de la población según sexo - Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017

GRÁFICO N° 1: características poblacionales según sexo

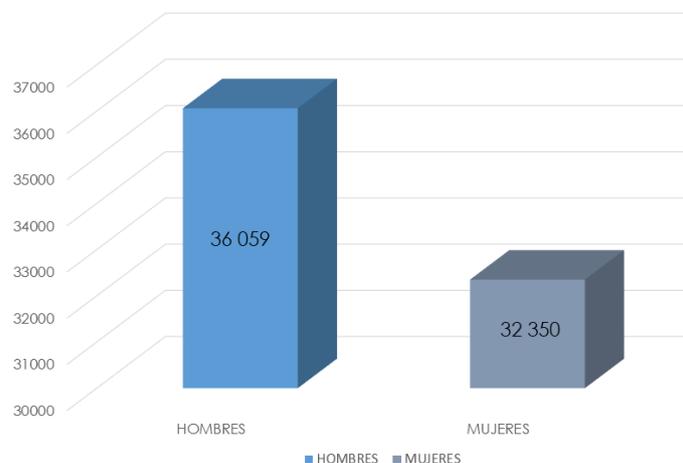


Gráfico 1: Características poblacionales según sexo - Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017



De acuerdo con la información que fue proporcionada por el INEI 2017, el Distrito de Huanchaco tiene una población joven de menos de 29 años que representa un total de 54% del total de la población, una población más adulta de entre 30 a 59 años que representa 38% y una población adulta mayor de entre 60 años a más que representa 8% del total

CUADRO N° 3: Población según grupos de edades – Distrito de Huanchaco

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 1 AÑO	1 090	2
1 – 4 AÑOS	4 911	7
5 – 9 AÑOS	6 237	9
10 – 14 AÑOS	5 765	8
15 – 19 AÑOS	5 548	8
20 – 24 AÑOS	7 330	11
25 – 29 AÑOS	6 532	9
30 - 34 AÑOS	5 964	9
35 – 39 AÑOS	5 358	8
40 – 44 AÑOS	4 503	7
45 – 49 AÑOS	3 935	6
50 – 54 AÑOS	3 111	4
55 – 59 AÑOS	2 441	4
60 – 64 AÑOS	1 894	3
65 A MÁS	3 799	5

Tabla 5: Población según grupo de edades del Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017

GRÁFICO N° 2: Población según grupo de edades – Distrito de Huanchaco

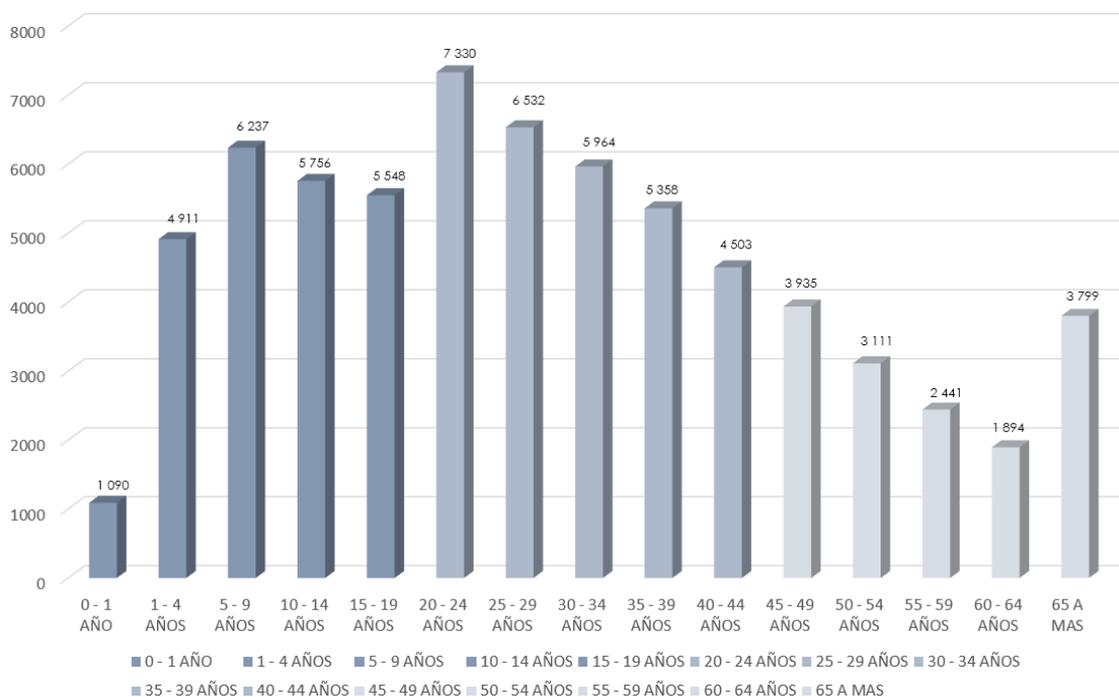


Gráfico 2: Población según grupo de edades - Distrito de Huanchaco - FUENTE: CENSO 2017



En el Distrito de Huanchaco, existen un total de 15 523 viviendas, siendo el material predominante en las paredes con un 62.24 % el Ladrillo o bloque de cemento, seguido por un 32.46% de paredes construidas con Adobe.

CUADRO N° 4: Tipo de material predominante en las paredes – Distrito de Huanchaco

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	9 662	62.24
Adobe	5 660	32.46
Madera (pona, tornillo, etc.)	29	0.20
Quincha (caña con barro)	29	0.20
Triplay/calamina/estera	53	0.34
Piedra con barro	53	0.34
Piedra o sillar con cal o cemento	31	0.19
Tapia	6	0.04
Otro Material	0	0
TOTAL	15 523	100

Tabla 6: Tipo de Material Predominante - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017

RÁFICO N° 3: Tipo de material predominante en la construcción de la vivienda

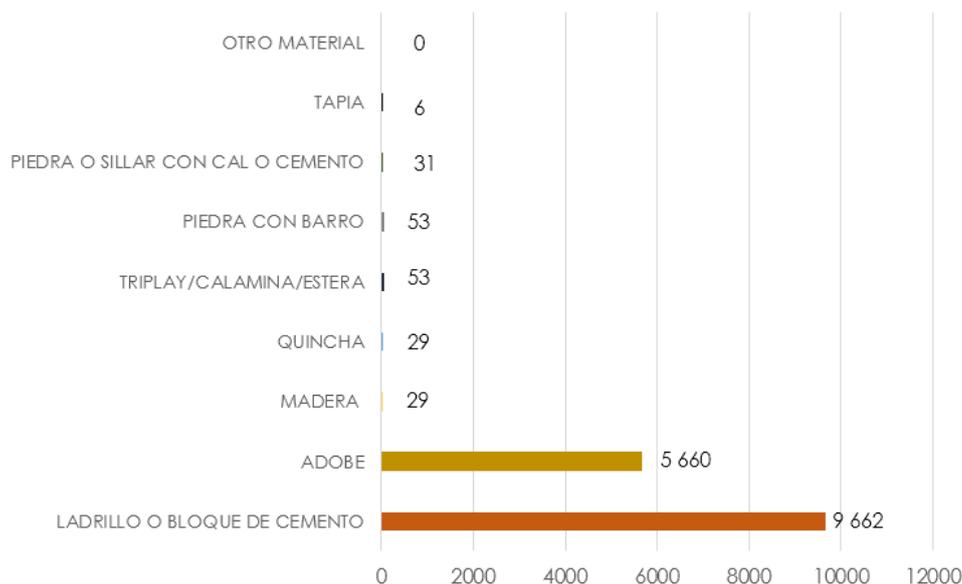


Gráfico 3: Tipo de Material Predominante en la Construcción de la vivienda - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2015

En el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), del Año 2017 se menciona que de las 15 523 viviendas existentes solo 10 641 que representan el 68.55% tienen conexión a la red pública dentro de la vivienda y demás menciona que existen 1 867 vivienda que representan el 12.03 % que se abastecen por camiones cisternas.



CUADRO N° 5: Tipo de abastecimiento de agua – Distrito de Huanchaco

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	10 641	68.55
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 217	7.84
Pilón o pileta de uso público	205	1.32
Camión – cisterna u otros similar	1 867	12.03
Pozo (agua subterránea)	1 418	9.13
Manantial o puquio	0	0
Rio, acequia, lago, lagunas	1	0
Otro	67	0.43
Vecino	107	0.69
TOTAL	15 523	100

Tabla 7: Tipo de abastecimiento de agua - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 4: Tipo de abastecimiento de agua

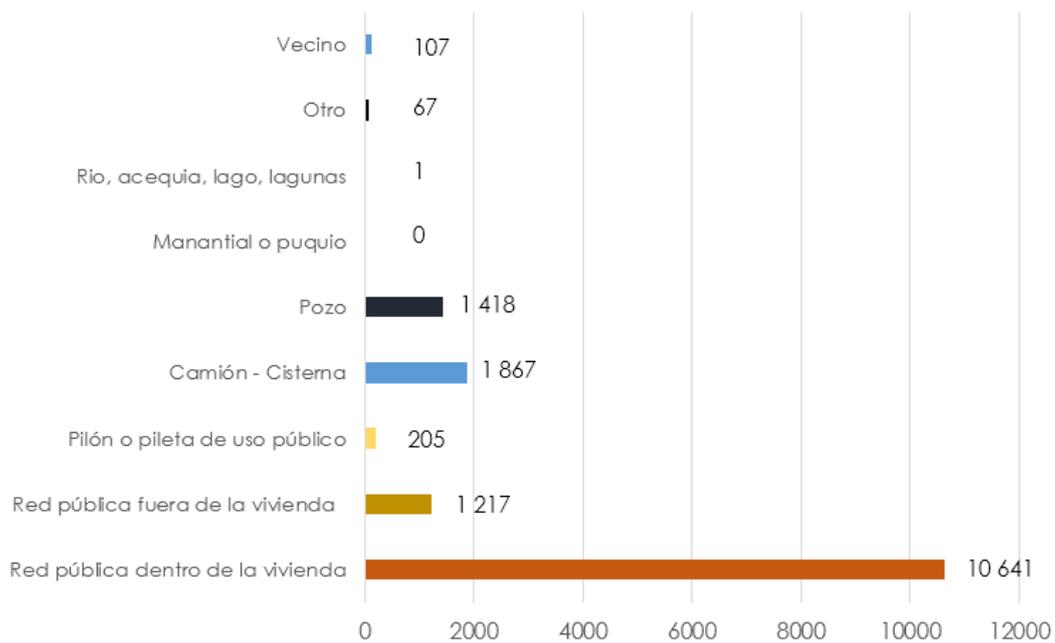


Gráfico 4: Tipo de abastecimiento de agua - Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017

Del total de 15 523 viviendas solo 14 548 viviendas que representan el 93.72 % cuenta con servicio de alumbrado a través de electricidad, pero aún existe un 6.28% de vivienda que aún no cuenta con este servicio.

CUADRO N° 6: Alumbrado eléctrico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	14 548	93.72
No	975	6.28
TOTAL	15 523	100

Tabla 8: Tipo de Alumbrado del Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 5: Tipo de alumbrado

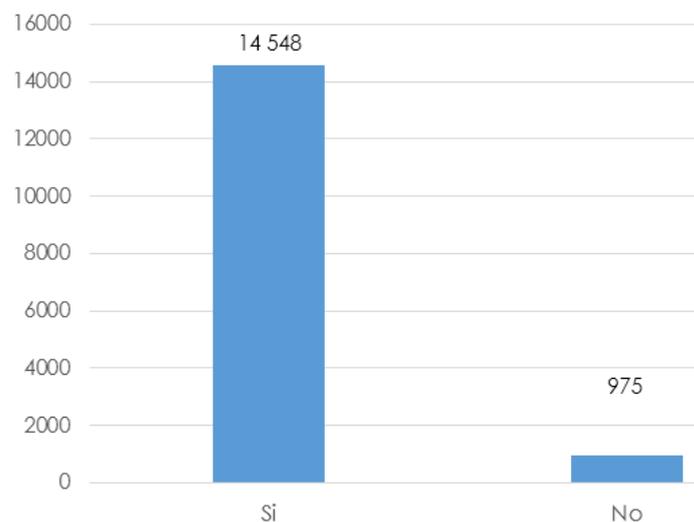


Gráfico 5: Tipo de alumbrado del Distrito de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017

CENTROS POBLADOS – SEGÚN INEI:

El Instituto Nacional Estadística e Informática considera dentro de su base de datos los siguientes centros poblados los siguientes

A.- CENTRO POBLADO HUANCHACO:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Huanchaco cuenta con una población total de 11 012 habitantes. Cuenta con una población adulta ya que representan el 57.20 % del total de la población

CUADRO N° 7: Población del Centro Poblado de Huanchaco

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	3 201	29.07
18 – 59 AÑOS	6 299	57.20
60 A MAS	1 512	13.73
TOTAL	11 012	100

Tabla 9: Población del Centro Poblado de Huanchaco - FUENTE: INEI 2017



- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 2 852 viviendas de las cuales el 76.68 están construidas con ladrillo o bloques de cemento y el 21.94% están construidas con adobe.

CUADRO N° 8: Material de construcción de la vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	2 187	76.68
Adobe	625	21.94
Madera (pona, tornillo, etc.)	7	0.25
Quincha (caña con barro)	12	0.42
Triplay/calamina/estera	4	0.14
Piedra con barro	9	0.32
Piedra o sillar con cal o cemento	8	0.28
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	2 852	100

Tabla 10: Material de Construcción de la vivienda - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI

GRÁFICO N° 6: Material de Construcción de la Vivienda

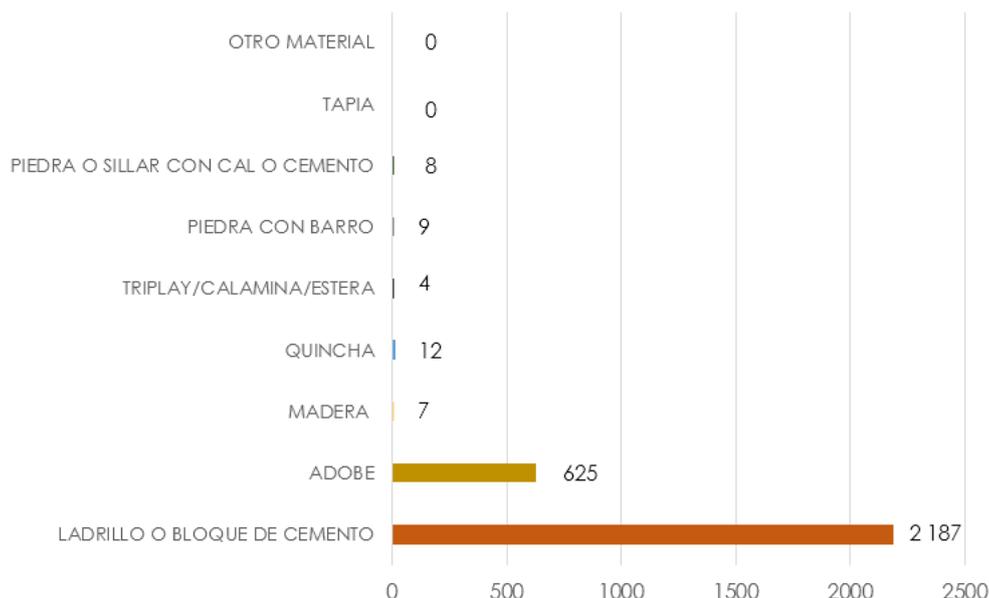


Gráfico 6: Material de Construcción de la Vivienda - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 2 852 viviendas existentes solo 2 347 que representan el 82.29% tienen conexión a la red pública dentro de la vivienda en el Centro Poblado Huanchaco

CUADRO N° 9: Tipo de abastecimiento de agua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	2 347	82.29
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	233	8.17
Pilón o pileta de uso público	11	0.39
Camión – cisterna u otros similar	54	1.89
Pozo (agua subterránea)	201	7.05
Manantial o puquio	0	0
Rio, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	3	0.11
Vecino	3	0.11
TOTAL	2852	100

Tabla 11: Tipo de Abastecimiento de Agua - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 7: Tipo de abastecimiento de agua



Gráfico 7: Tipo de Abastecimiento de Agua - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Huanchaco el 96.60% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

CUADRO N° 10: Alumbrado eléctrico

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	2 755	96.60
No	97	3.40
TOTAL	2 852	100

Tabla 12: Alumbrado Eléctrico - Centro Poblado Huanchaco - FUENTE: INEI 2017



GRÁFICO N° 8: Alumbrado eléctrico

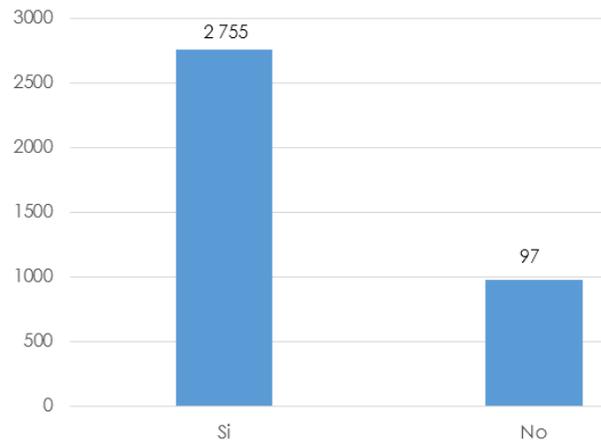


Gráfico 8: Alumbrado Eléctrico – Centro Poblado Huanchaco – FUENTE: INEI

B.- CENTRO POBLADO HUANCHAQUITO BAJO:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Huanchaquito bajo cuenta con una población total de 973 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 53.14 % del total de la población.

CUADRO N° 11: Población Total del Centro Poblado de Huanchaquito Bajo

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	339	34.84
18 – 59 AÑOS	517	53.14
60 A MAS	117	12.02
TOTAL	973	100

Tabla 13: Población del Centro Poblado Huanchaquito - bajo – FUENTE: INEI

- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 249 viviendas de las cuales el 68.67% están construidas con ladrillo o bloques de cemento y el 28.92% están construidas con adobe.

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	171	68.67
Adobe	72	28.92
Madera (pona, tornillo, etc.)	0	0
Quincha (caña con barro)	2	0.80
Triplay/calamina/estera	3	1.21
Piedra con barro	1	0.40
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	249	100

Tabla 14: Tipo de Material de construcción de la Vivienda - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017



GRÁFICO N° 9: Tipo de Material de la vivienda

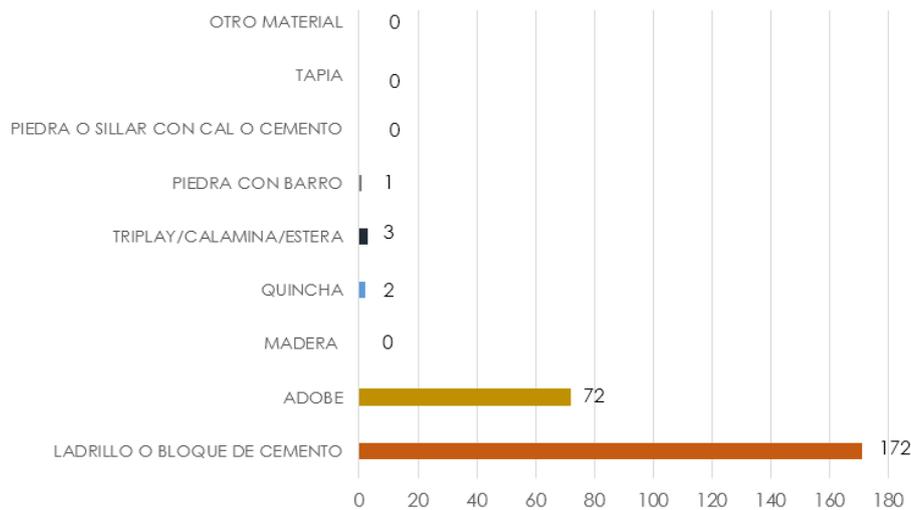


Gráfico 9: Tipo de Material Predominante en la vivienda - Centro poblado Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 249 viviendas existentes solo 127 que representan el 51% tienen conexión a la red pública dentro de la vivienda en el Centro Poblado de Huanchaquito Bajo

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	127	51.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	59	23.69
Pilón o pileta de uso público	0	0
Camión – cisterna u otros similar	17	6.27
Pozo (agua subterránea)	44	57.83
Manantial o puquio	0	0
Río, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	0	0
Vecino	2	0.80
TOTAL	249	100

Tabla 15: Tipo de Abastecimiento de Agua - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 10: Tipo de Abastecimiento de Agua

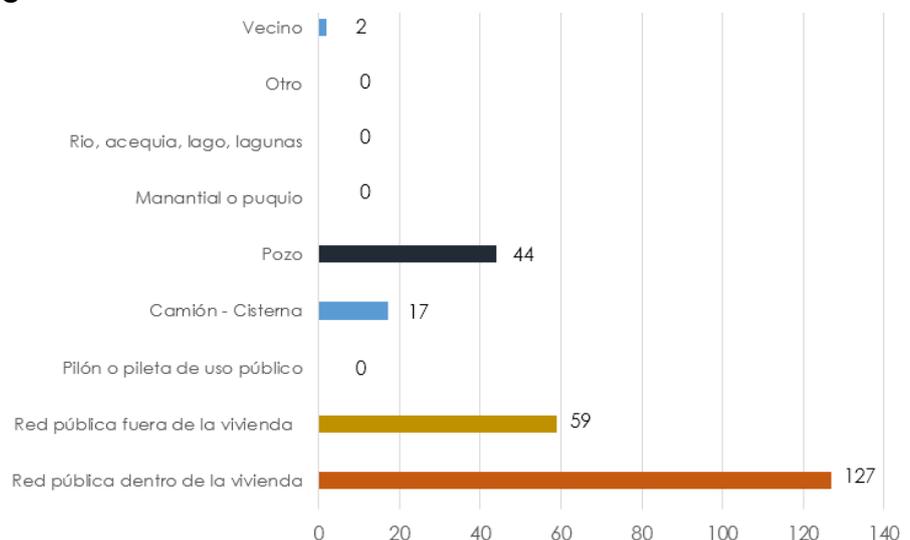


Gráfico 10: Tipo de Abastecimiento de agua - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017



- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Huanchaquito Bajo el 93.57% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

CUADRO N° 14: Alumbrado Eléctrico

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	233	93.57
No	16	6.43
TOTAL	249	100

Tabla 16: Alumbrado Eléctrico - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo
- FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 11: Alumbrado Eléctrico

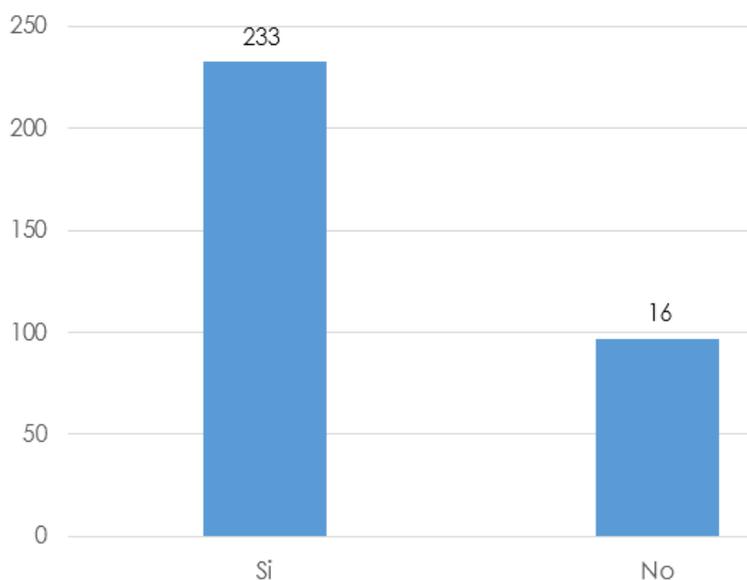


Gráfico 11: Alumbrado Eléctrico - Centro Poblado de Huanchaquito Bajo - FUENTE: INEI 2017

C.- CENTRO POBLADO PAMPAS DE ALEJANDRO:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Pampas de Alejandro cuenta con una población total de 20 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta mayor ya que representan el 40 % del total de la población.

CUADRO N° 15: Población Total – C.P. Pampas de Alejandro



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	7	35
18 – 59 AÑOS	5	25
60 A MAS	8	40
TOTAL	20	100

Tabla 17: Población del Centro Poblado Pampa de Alejandro
- FUENTE: INEI 2017

- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 8 viviendas de las cuales el 87.5% están construidas con adobe y el 12.5% de las viviendas están construidas con triplay, calamina y estera.

CUADRO N° 16: Tipo de Material de la Vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	0	0
Adobe	7	87.5
Madera (pona, tornillo, etc.)	0	0
Quincha (caña con barro)	0	0
Triplay/calamina/estera	1	12.5
Piedra con barro	0	0
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	8	100

Tabla 18: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Pampa Alejandro - INEI 2017

GRÁFICO N° 12: Tipo de Material de la Vivienda

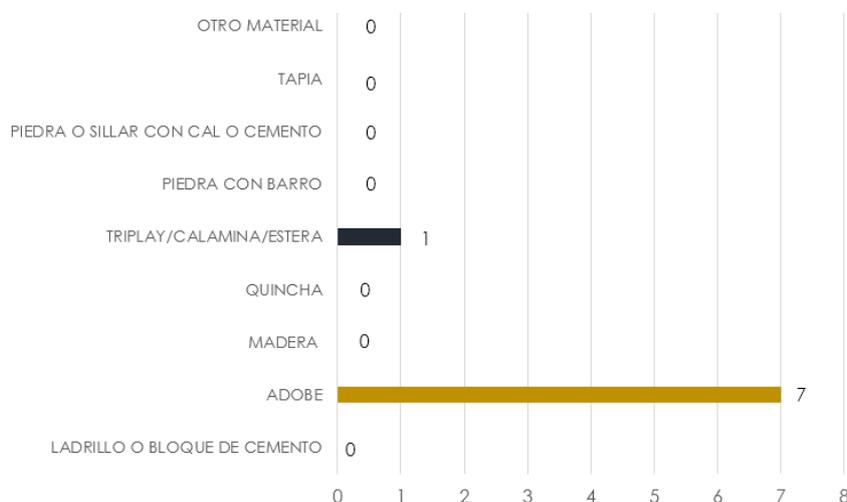


Gráfico 12: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Pampas de Alejandro - FUENTE: INEI 2017



- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

El total de las viviendas del centro Poblado se abastece de agua a través de un pozo (agua subterránea)

CUADRO N° 17: Tipo de abastecimiento de Agua

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	0	0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0	0
Pilón o pileta de uso público	0	0
Camión – cisterna u otros similar	0	0
Pozo (agua subterránea)	8	100
Manantial o puquio	0	0
Río, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	0	0
Vecino	0	0
TOTAL	8	100

Tabla 19: Tipo de abastecimiento de Agua - C.P. Pampas de Alejandro - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 13: Tipo de Abastecimiento de Agua



Gráfico 13: Tipo de Abastecimiento de Agua - Pampa de Alejandro - FUENTE: INEI 2017

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Pampas de Alejandro el 87.5% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).



CUADRO N° 18: Alumbrado Eléctrico

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	1	12.5
No	7	87.5
TOTAL	8	100

Tabla 20: Alumbrado Eléctrico - C.P. Pampa Alejandro - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 14: Alumbrado Eléctrico

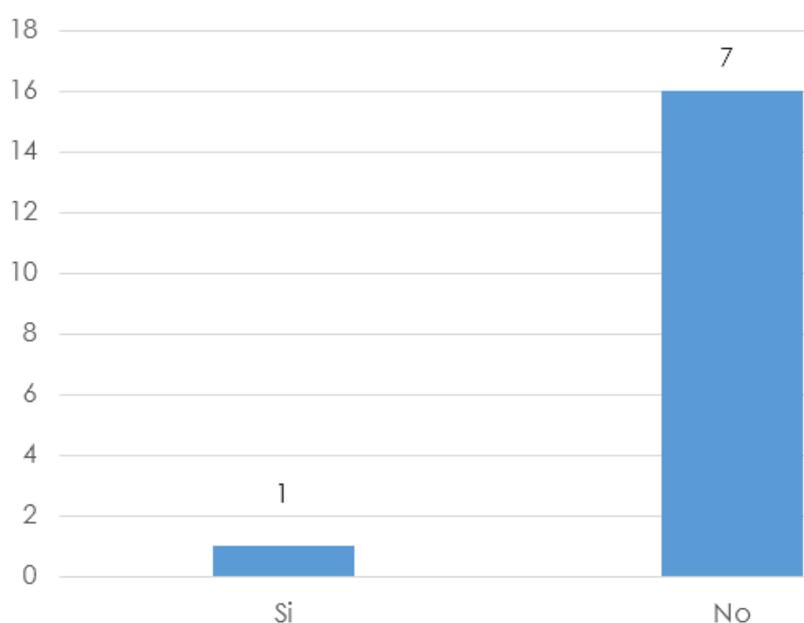


Gráfico 14: Alumbrado Eléctrico - Pampa de Alejandro - FUENTE: INEI 2017

D.- CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Villa del Mar cuenta con una población total de 3 399 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 59.99 % del total de la población.

CUADRO N° 19: Población Total de Villas del Mar

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	975	28.68
18 – 59 AÑOS	2 039	59.99
60 A MAS	385	11.33
TOTAL	3 399	100

Tabla 21: Población Total del C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017



- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 780 viviendas de las cuales el 87.05% están construidas con ladrillo o bloque de cemento y el 12.3% de las viviendas están construidas con adobe.

CUADRO N° 20: Material de construcción de la vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	679	87.05
Adobe	96	12.30
Madera (pona, tornillo, etc.)	2	0.26
Quincha (caña con barro)	0	0
Triplay/calamina/estera	0	0
Piedra con barro	1	0.13
Piedra o sillar con cal o cemento	2	0.25
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	780	100

Tabla 22: Tipo de Material de la vivienda - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI

GRÁFICO N° 15: Material de Construcción de la vivienda

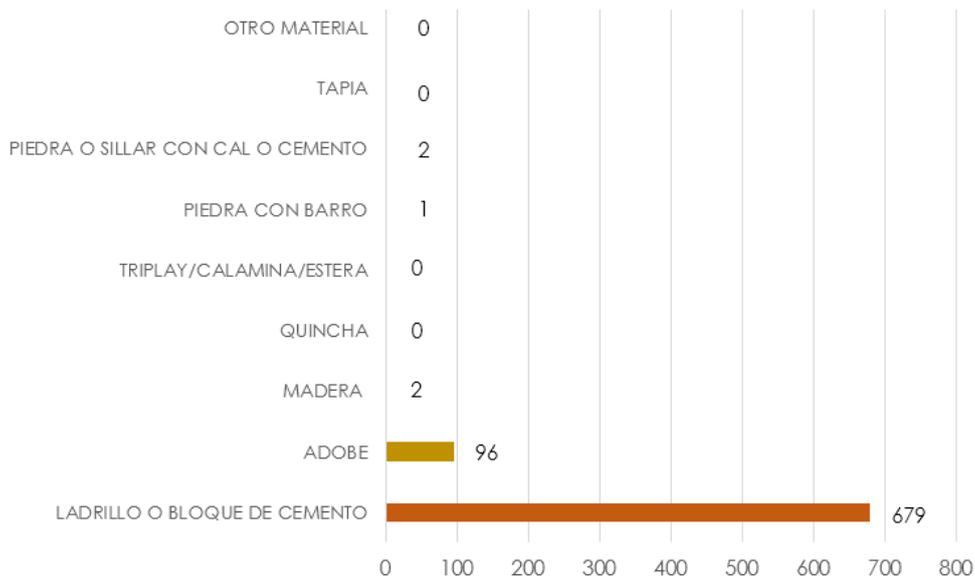


Gráfico 15: Tipo de Material de construcción de la vivienda - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 780 viviendas existentes solo 659 que representan el 84.48% tienen conexión a la red pública dentro de la vivienda en el Centro Poblado de Villa del Mar.



CUADRO N° 21: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	659	84.48
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	109	13.97
Pilón o pileta de uso público	0	0
Camión – cisterna u otros similar	1	0.13
Pozo (agua subterránea)	11	1.41
Manantial o puquio	0	0
Río, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	0	0
Vecino	0	0
TOTAL	780	100

Tabla 23: Tipo de abastecimiento de agua - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 16: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda

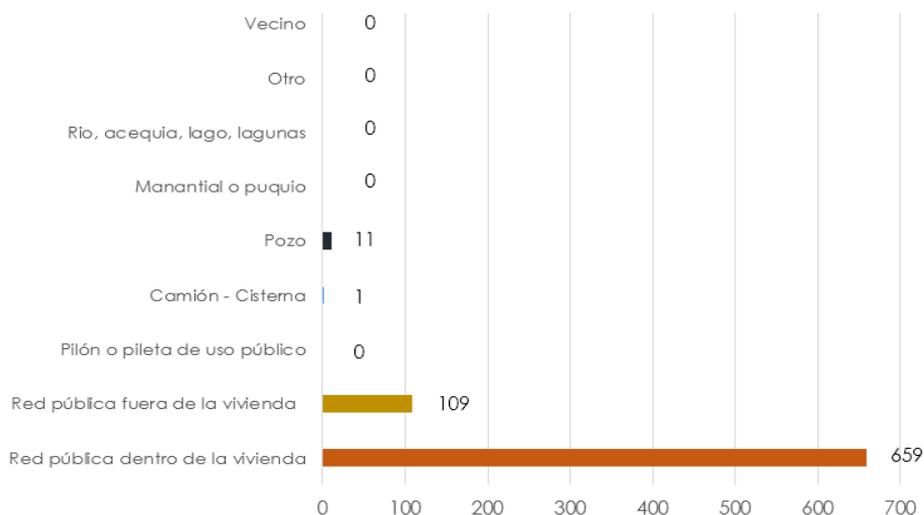


Gráfico 16: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017)

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Villa del Mar el 98.97% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	772	98.97
No	8	1.03
TOTAL	780	100

Tabla 24: Alumbrado Eléctrico - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017



GRÁFICO N° 17: Alumbrado Eléctrico

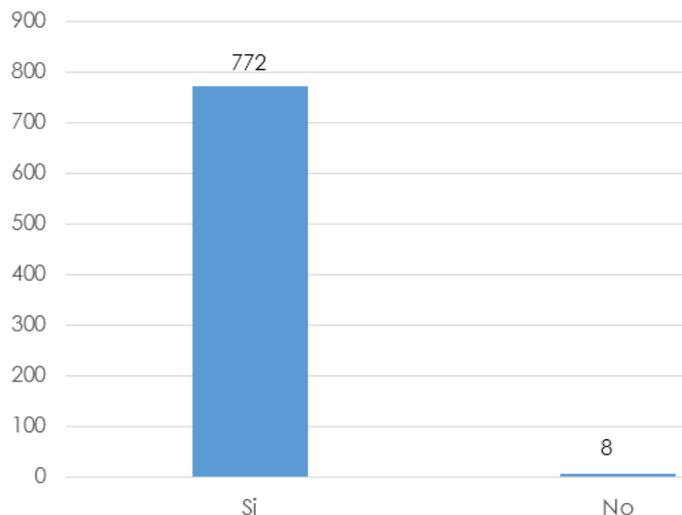


Gráfico 17: Alumbrado Público - C.P. Villa del Mar - FUENTE: INEI 2017

E.- CENTRO POBLADO HUANCHAQUITO ALTO:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Huanchaquito alto cuenta con una población total de 12 445 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 58.53 % del total de la población.

CUADRO N° 23: Población Total Huanchaquito Alto

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	4 109	33.02
18 – 59 AÑOS	7 284	58.53
60 A MAS	1 052	8.45
TOTAL	12 445	100

Tabla 25: Población Total de Centro Poblado de Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017

- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 2 995 viviendas de las cuales el 72.28% están construidas con ladrillo o bloque de cemento y el 27.01% de las viviendas están construidas con adobe.



CUADRO N° 24: Tipo de Material de la Vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	2 165	72.28
Adobe	809	27.01
Madera (pona, tornillo, etc.)	2	0.06
Quincha (caña con barro)	4	0.13
Triplay/calamina/estera	1	0.03
Piedra con barro	8	0.27
Piedra o sillar con cal o cemento	6	0.20
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	2 995	100

Tabla 26: Tipo de Material de Construcción de la vivienda - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 18: Tipo de Materiales de la Vivienda

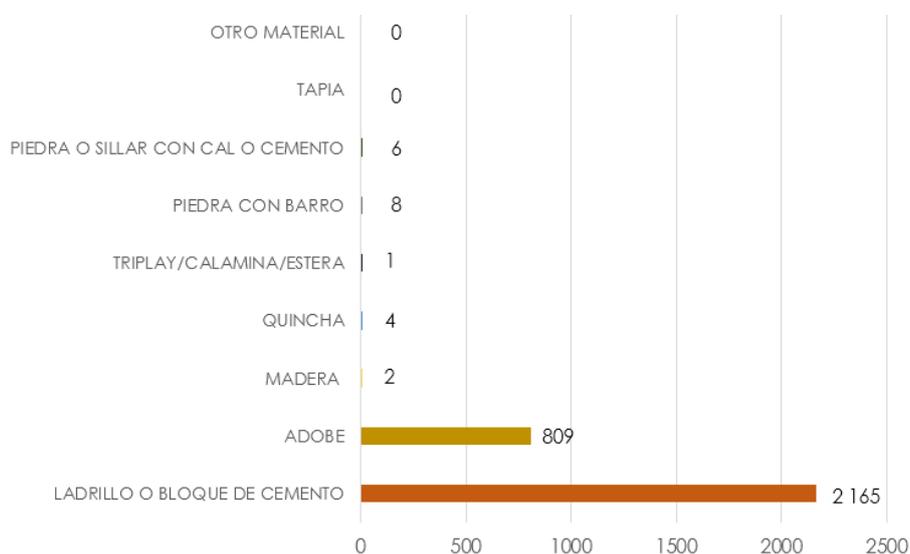


Gráfico 18: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 2 995 viviendas existentes solo 1 336 que representan el 44.61% tienen conexión a la red pública dentro de la vivienda en el Centro Poblado de Huanchaquito Alto



CUADRO N° 25: Tipo de Abastecimiento de agua

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	1 336	44.61
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	355	11.85
Pilón o pileta de uso público	59	1.97
Camión – cisterna u otros similar	92	3.07
Pozo (agua subterránea)	1 068	35.66
Manantial o puquio	0	0
Rio, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	33	1.10
Vecino	52	1.74
TOTAL	2 995	100

Tabla 27: Tipo de abastecimiento de agua – C.P. Huanchaquito Alto – FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 19: Tipo de Abastecimiento de agua

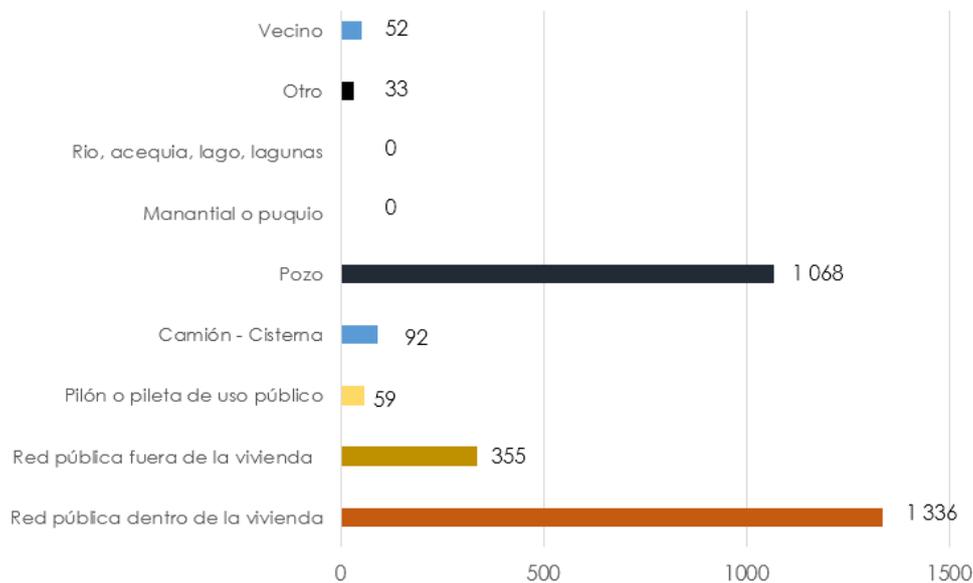


Gráfico 19: Tipo de Abastecimiento - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Huanchaquito Alto el 96.92% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).



CUADRO N° 26: Alumbrado Eléctrico

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	2 903	96.92
No	92	3.07
TOTAL	2 995	100

Tabla 28: Alumbrado Eléctrico - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 20: Alumbrado Eléctrico

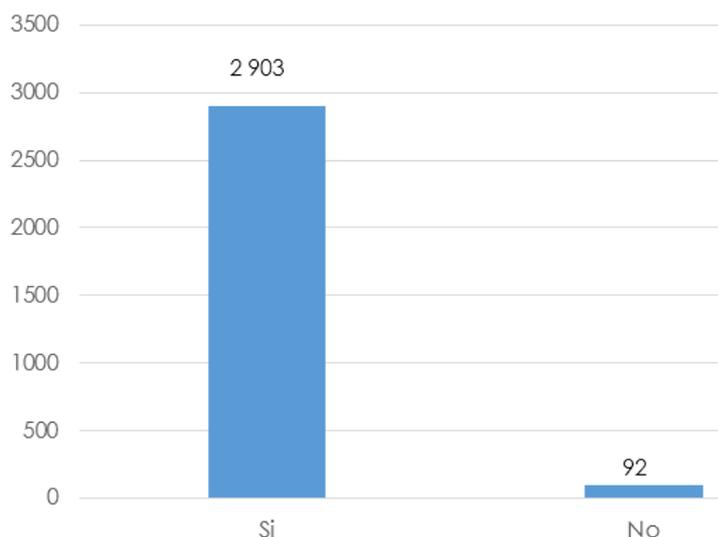


Gráfico 20: Alumbrado Eléctrico - C.P. Huanchaquito Alto - FUENTE: INEI 2017

F.- CENTRO POBLADO SANTA MARIA:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Santa María cuenta con una población total de 41 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 51.22 % del total de la población.

CUADRO N° 27: Población Total Santa María

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	17	41.46
18 – 59 AÑOS	21	51.22
60 A MAS	3	7.32
TOTAL	41	100

Tabla 29: Población Total del C. P. Santa María - FUENTE: INEI 2017



- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 10 viviendas de las cuales el 100% de las viviendas están construidas con adobe.

CUADRO N° 28: Tipo de Material de la Vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	0	0
Adobe	10	100
Madera (pona, tornillo, etc.)	0	0
Quincha (caña con barro)	0	0
Triplay/calamina/estera	0	0
Piedra con barro	0	0
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	10	100

Tabla 30: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 21: Tipo de Material de la Vivienda

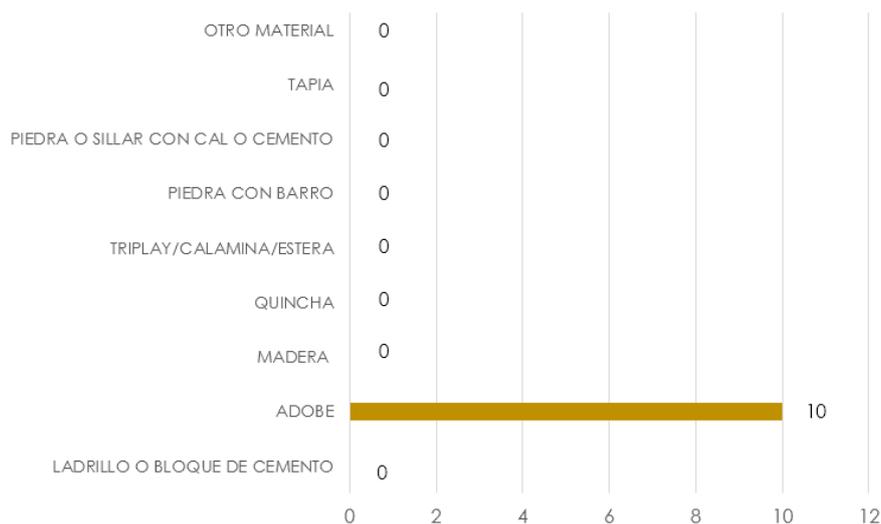


Gráfico 21: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 10 viviendas existentes dentro del Centro Poblado de Santa María ninguna cuenta con un Red pública de agua.

CUADRO N° 29: Tipo de Abastecimiento de agua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	0	
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0	
Pilón o pileta de uso público	0	
Camión – cisterna u otros similar	0	
Pozo (agua subterránea)	0	
Manantial o puquio	0	
Rio, acequia, lago, lagunas	0	
Otro	2	20
Vecino	8	80
TOTAL	10	100

Tabla 31: Tipo de abastecimiento de agua - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 22: Tipo de Material de la Vivienda

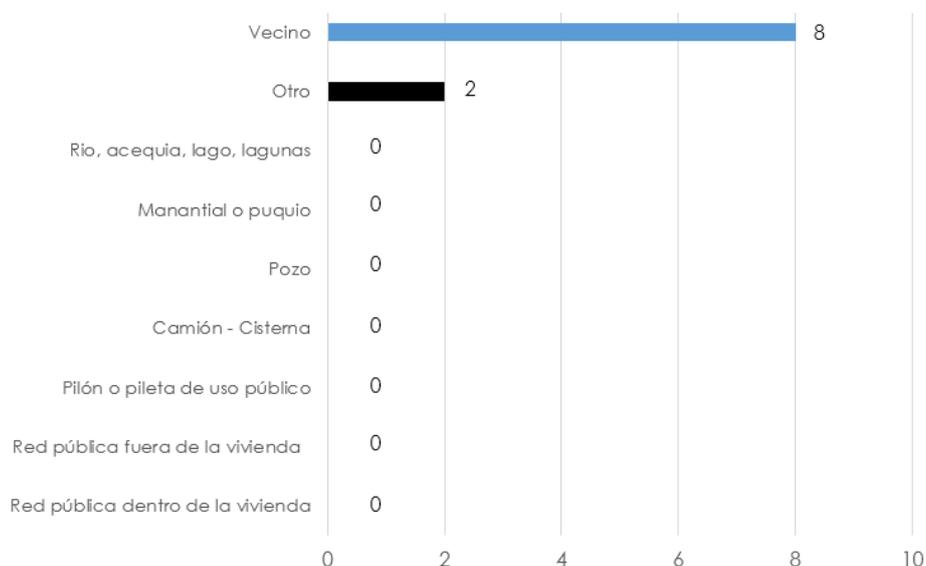


Gráfico 22: Tipo de abastecimiento de Agua - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Santa María el 60% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI). **CUADRO N° 30: Alumbrado Eléctrico**

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	6	60
No	4	40
TOTAL	10	100

Tabla 32: Alumbrado eléctrico - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017



GRÁFICO N° 23: Alumbrado Eléctrico

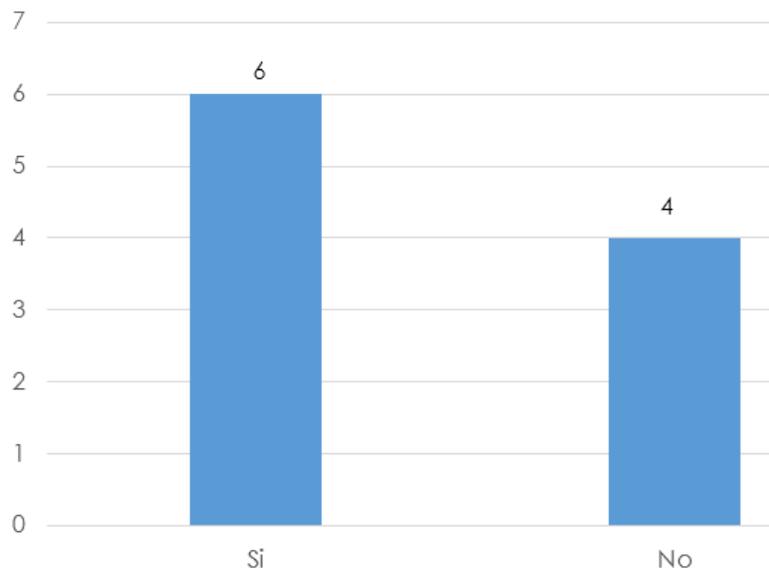


Gráfico 23: Alumbrado Eléctrico - C.P. Santa María - FUENTE: INEI 2017

G.- CENTRO POBLADO VALDIVIA ALTA:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado de Valdivia Alta cuenta con una población total de 177 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 32.20 % del total de la población.

CUADRO N° 32: Población Total Valdivia Alta

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	50	28.25
18 – 59 AÑOS	57	32.20
60 A MAS	10	5.65
TOTAL	177	100

Tabla 33: Población Total de Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017

- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 30 viviendas de las cuales el 73.33% están construidas con adobe y el 26.67% de las viviendas están construidas con ladrillo o bloque de cemento.

CUADRO N° 33: Tipo de Material de la Vivienda



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	8	26.67
Adobe	22	73.33
Madera (pona, tornillo, etc.)	0	0
Quincha (caña con barro)	0	0
Triplay/calamina/estera	0	0
Piedra con barro	0	0
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	30	100

Tabla 34: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 24: Tipo de Material de la Vivienda

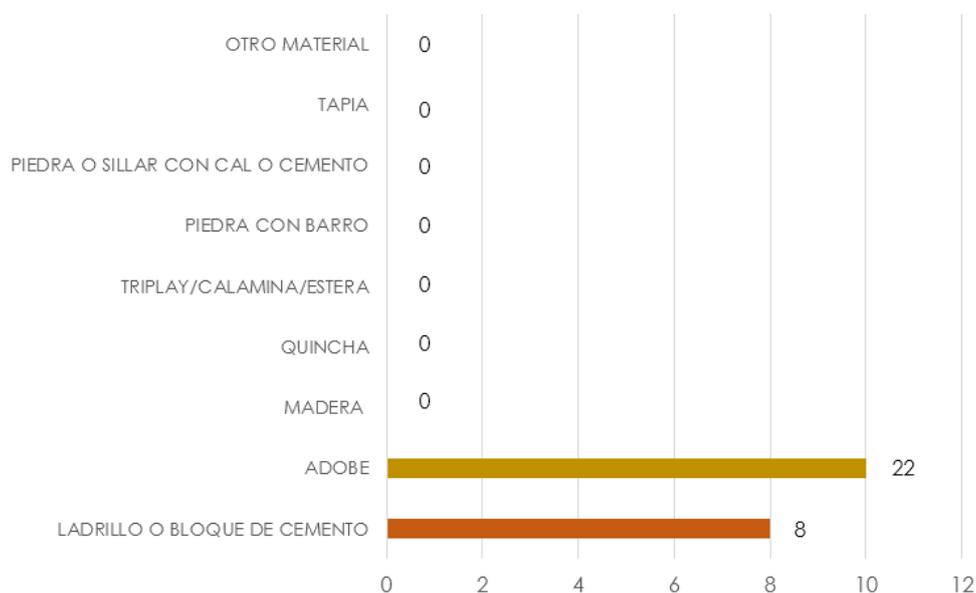


Gráfico 24: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 30 viviendas existentes solo 24 que representan el 80% tienen se abastecen a través de un pozo subterráneo

CUADRO N° 34: Tipo de Abastecimiento de agua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	0	0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0	0
Pilón o pileta de uso público	0	0
Camión – cisterna u otros similar	2	6.67
Pozo (agua subterránea)	24	80
Manantial o puquio	0	0
Rio, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	0	0
Vecino	4	13.33
TOTAL	30	100

Tabla 35: Tipo de Abastecimiento de Agua - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 25: Tipo de Abastecimiento de agua

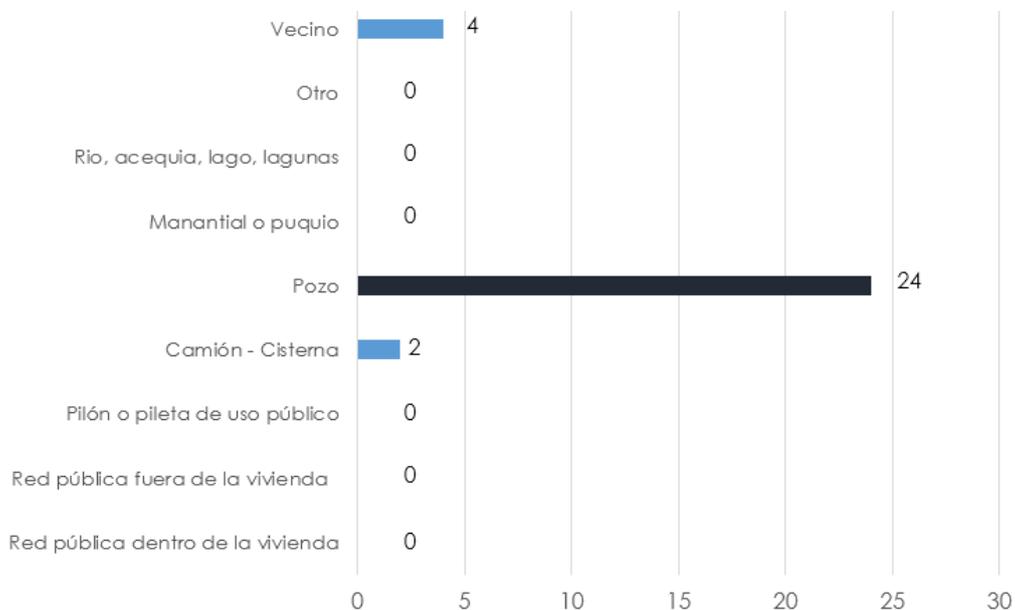


Gráfico 25: Tipo de Abastecimiento de agua - C.P. Valdivia - FUENTE: INEI 2017

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Valdivia Alta el 76.67% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

CUADRO N° 34: Alumbrado Eléctrico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	23	76.67
No	7	23.33
TOTAL	30	100

Tabla 36: Alumbrado Eléctrico - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 26: Alumbrado Eléctrico

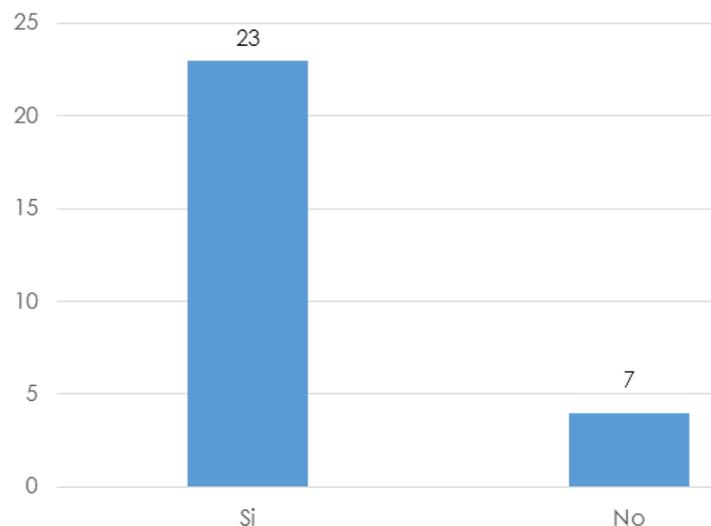


Gráfico 26: Alumbrado Eléctrico - C.P. Valdivia Alta - FUENTE: INEI 2017

H.- CENTRO POBLADO CERRITO LA VIRGEN:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado Cerrito La Virgen cuenta con una población total de 399 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 53.13 % del total de la población.

CUADRO N° 35: Población Total Cerrito La Virgen

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	171	42.86
18 – 59 AÑOS	212	53.13
60 A MAS	16	4.01
TOTAL	399	100

Tabla 37: Población Total C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017



- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 99 viviendas de las cuales el 63.63% están construidas con adobe y el 35.35% de las viviendas están construidas con ladrillo o bloque de cemento.

CUADRO N° 36: Tipo de Material de la Vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	35	35.35
Adobe	63	63.63
Madera (pona, tornillo, etc.)	1	1.02
Quincha (caña con barro)	0	0
Triplay/calamina/estera	0	0
Piedra con barro	0	0
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0
Tapia	0	0
Otro Material	0	0
TOTAL	99	100

Tabla 38: Tipo de Material de Construcción de la Vivienda - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 27: Tipo de Material de la Vivienda

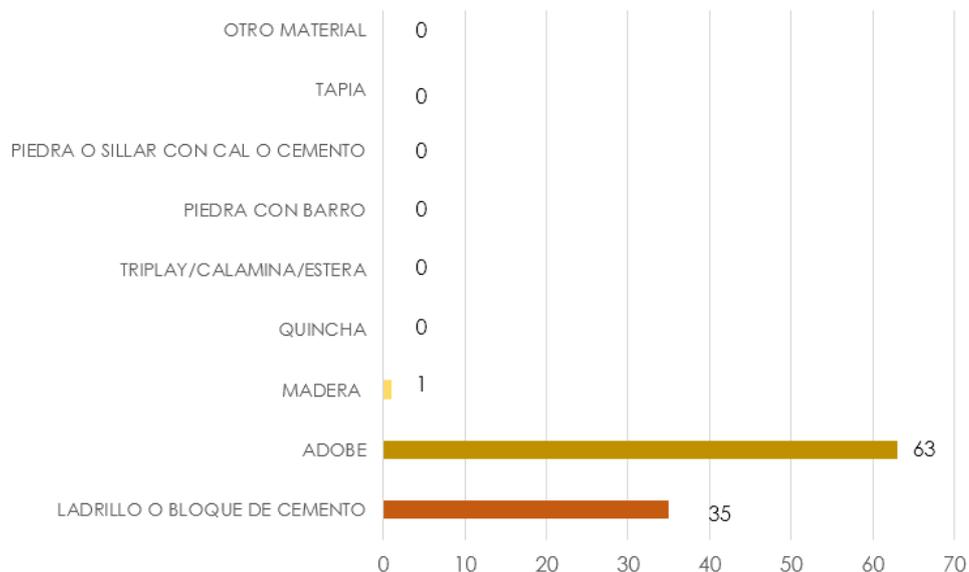


Gráfico 27: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 99 viviendas existentes solo 96 que representan el 96.97% tienen se abastecen a través de un camión – cisterna.

CUADRO N° 37: Tipo de Abastecimiento de agua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	0	0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0	0
Pilón o pileta de uso público	3	3.03
Camión – cisterna u otros similar	96	96.97
Pozo (agua subterránea)	0	0
Manantial o puquio	0	0
Rio, acequia, lago, lagunas	0	0
Otro	0	0
Vecino	0	0
TOTAL	99	100

Tabla 39: Tipo de abastecimiento de agua - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 28: Tipo de Abastecimiento de agua

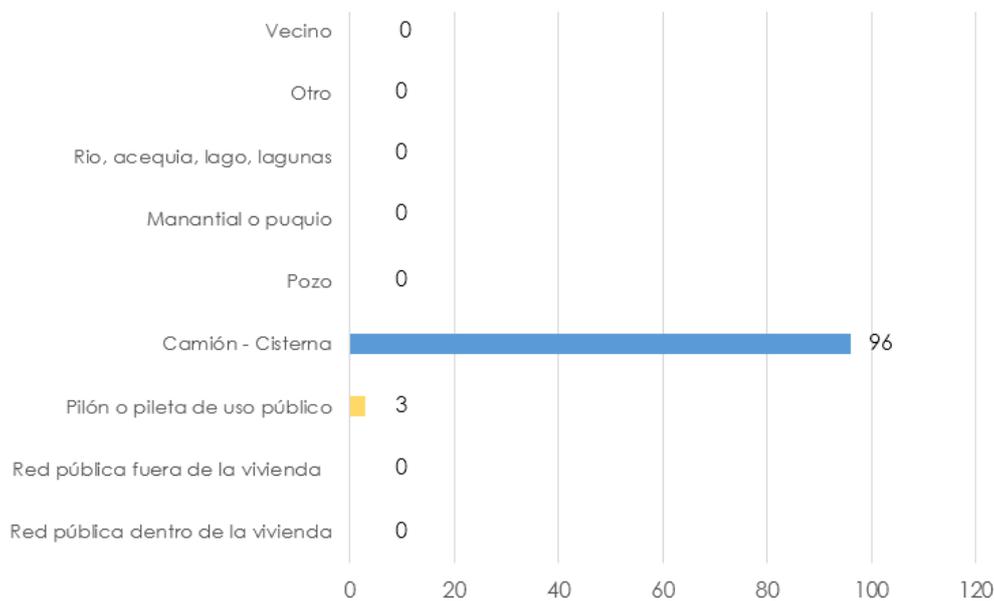


Gráfico 28: Tipo de Abastecimiento de agua - C.P. Cerrito la Virgen - FUENTE: INEI 2017

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado Cerrito La Virgen el 91.92% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

CUADRO N° 38: Alumbrado Eléctrico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	91	91.92
No	8	8.08
TOTAL	99	100

Tabla 40: Alumbrado Eléctrico - C.P. Cerrito la Virgen

GRÁFICO N° 29: Alumbrado Eléctrico

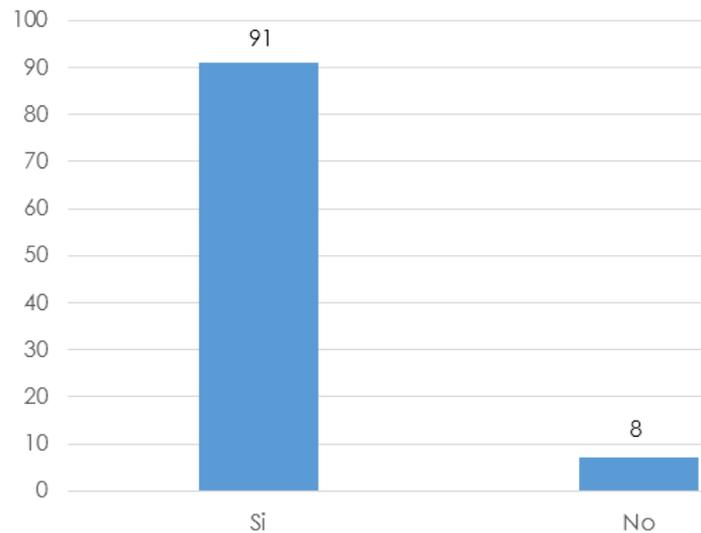


Gráfico 29: Alumbrado Eléctrico - C.P. Cerrito La Virgen - FUENTE: INEI 2017

I.- CENTRO POBLADO EL MILAGRO:

- POBLACIÓN:

Según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), El Centro Poblado El Milagro cuenta con una población total de 40 003 habitantes. Cuenta con una población mayormente adulta ya que representan el 62.75 % del total de la población.

CUADRO N° 39: Población Total El Milagro

EDADES	POBLACIÓN	%
0 – 17 AÑOS	12 310	30.77
18 – 59 AÑOS	25 103	62.75
60 A MAS	2 590	6.48
TOTAL	40 003	100

Tabla 41: Población Total C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017



- VIVIENDA:

En cuanto a vivienda el centro poblado cuenta con 8 500 viviendas de las cuales el 51.97% están construidas con ladrillo o bloque de cemento y el 46.54% de las viviendas están construidas con adobe.

CUADRO N° 40: Tipo de Material de la Vivienda

TIPO DE MATERIAL	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	4 417	51.97
Adobe	3 956	46.54
Madera (pona, tornillo, etc.)	17	0.20
Quincha (caña con barro)	11	0.13
Triplay/calamina/estera	44	0.52
Piedra con barro	34	0.40
Piedra o sillar con cal o cemento	15	0.18
Tapia	6	0.07
Otro Material	0	0
TOTAL	8 500	100

Tabla 42: Tipos de Material de la Vivienda - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 30: Tipo de Material de la Vivienda

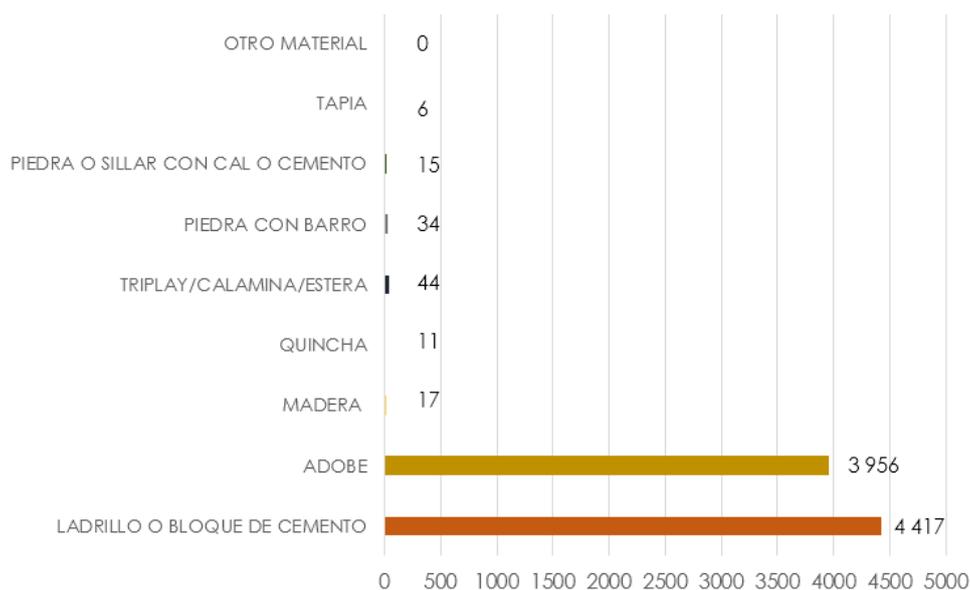


Gráfico 30: Tipo de Material de la Vivienda - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017

- ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS:

De las 8 500 viviendas existentes solo 6 172 que representan el 72.61 % tienen se abastecen con Red Pública dentro de la vivienda.

CUADRO N° 41: Tipo de abastecimiento de Agua



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	6 172	72.61
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	461	5.42
Pilón o pileta de uso público	132	1.55
Camión – cisterna u otros similar	1 605	18.88
Pozo (agua subterránea)	62	0.73
Manantial o puquio	0	0
Rio, acequia, lago, lagunas	1	0.01
Otro	38	0.45
Vecino	29	0.34
TOTAL	8 500	100

Tabla 43: Tipo de Abastecimiento de Agua - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 31: Tipo de abastecimiento de Agua

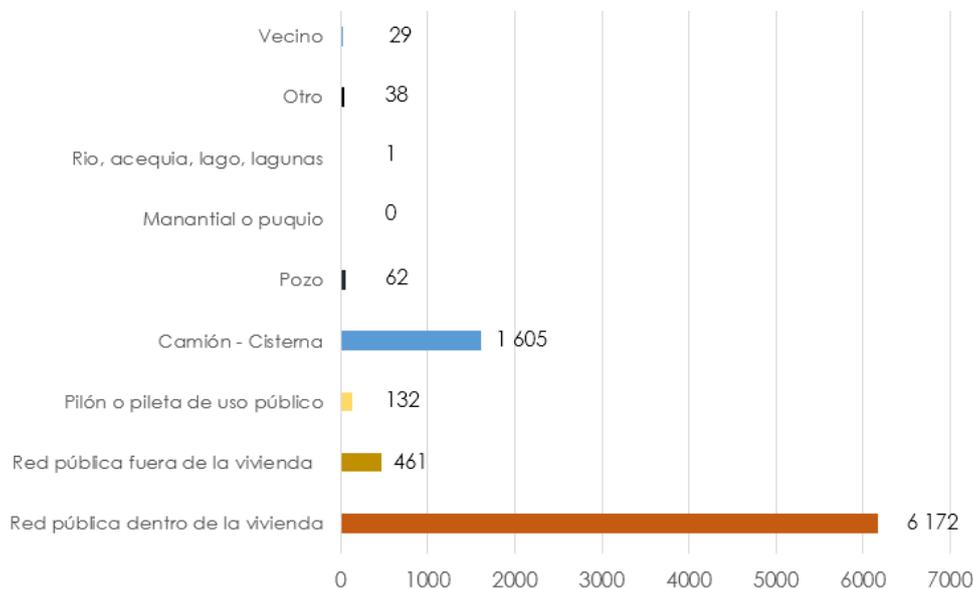


Gráfico 31: Tipo de Abastecimiento de agua - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017

- ALUMBRADO ELECTRICO:

Del total de las viviendas ubicadas en el Centro Poblado El Milagro el 91.34% cuenta con alumbrado eléctrico según el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

CUADRO N° 42: Alumbrado Eléctrico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	%
Si	7 764	91.34
No	736	8.66
TOTAL	8 500	100

Tabla 44: Alumbrado Eléctrico - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017

GRÁFICO N° 32: Alumbrado Eléctrico

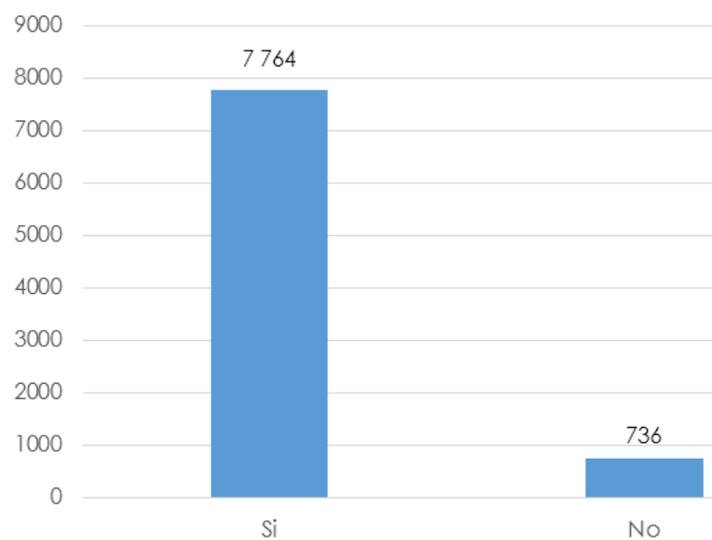


Gráfico 32: Alumbrado Eléctrico - C.P. El Milagro - FUENTE: INEI 2017



1.4.6 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES:

1.4.6.1 CLIMA:

El Distrito de Huanchaco presenta un clima variado con veranos cortos, caliente, bochornosos y nublados; y con inviernos son largos, frescos y mayormente despejados y está seco durante todo el año, como se muestra en el siguiente gráfico:

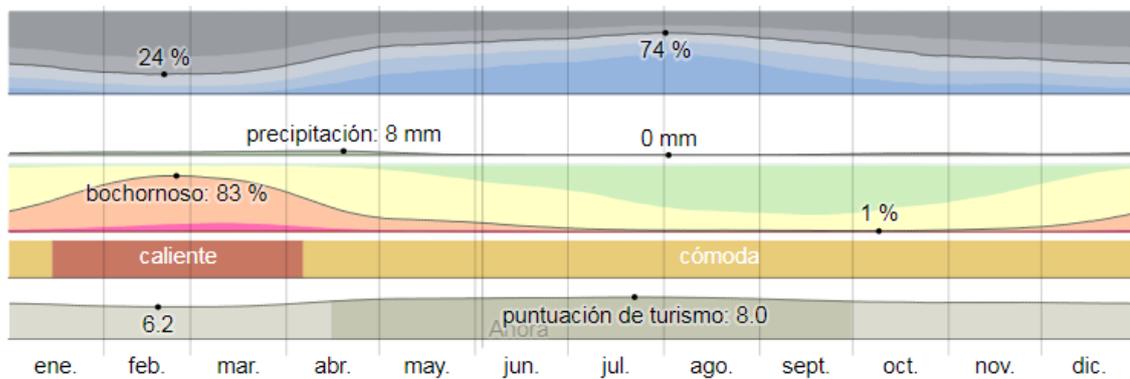


Gráfico 33: Clima de Huanchaco durante todo el año - FUENTE: Weather Spark

1.4.6.2 TEMPERATURA:

La temporada templada dura 2,7 meses, del 15 de enero al 4 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El día más caluroso del año es el 28 de febrero, con una temperatura máxima promedio de 25 °C y una temperatura mínima promedio de 21 °C.

La temporada fresca dura 4,0 meses, del 4 de julio al 3 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 21 °C. El día más frío del año es el 21 de septiembre, con una temperatura mínima promedio de 16 °C y máxima promedio de 20 °C.

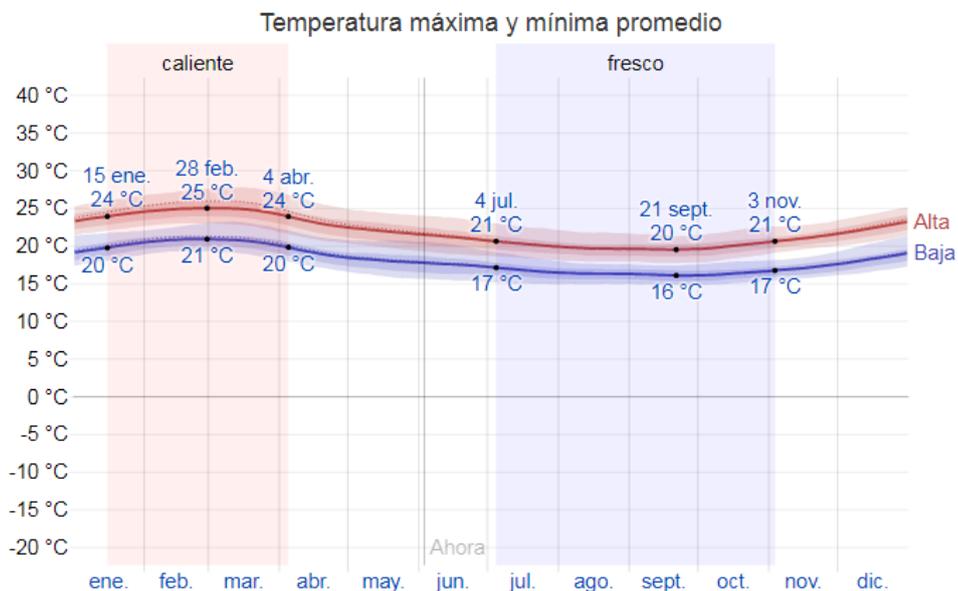


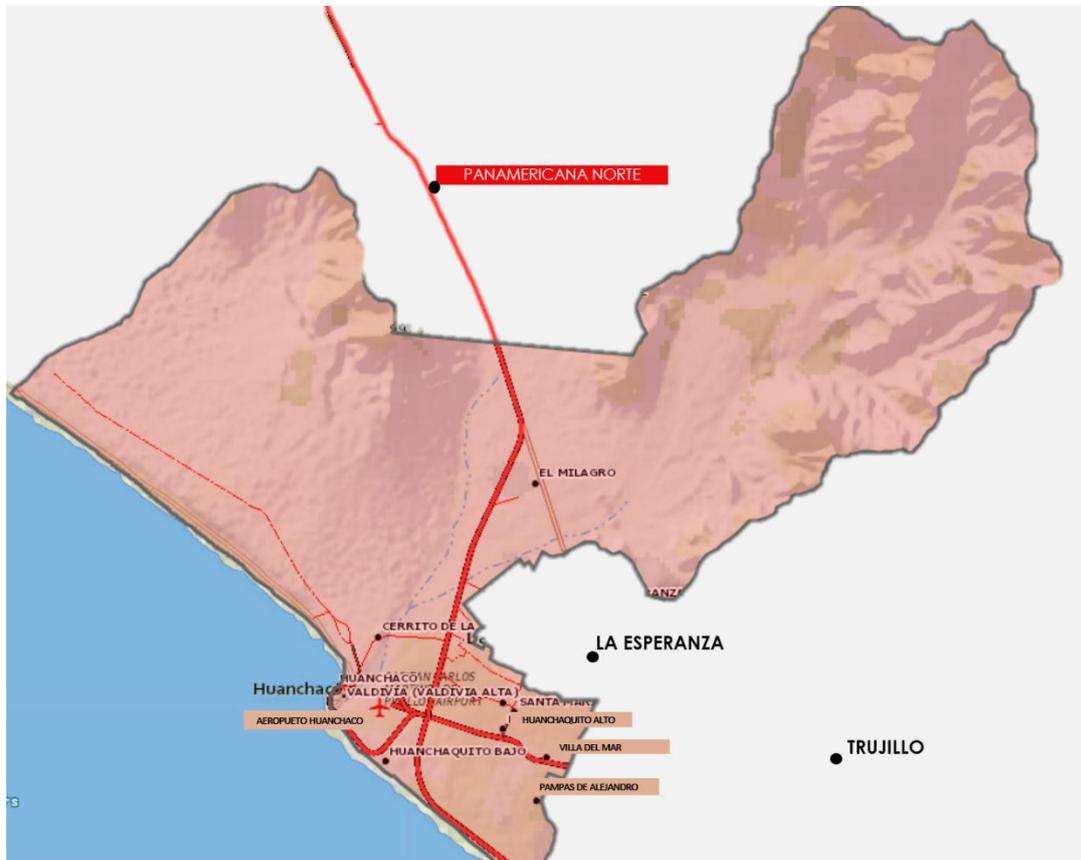
Gráfico 34: Temperatura del Distrito de huanchaco en todo el año - FUENTE: Weather Spark



1.4.7 INFRAESTRUCTURA VIAL:

El Distrito de Huanchaco es articulado a la Provincia de Trujillo a través de una vía interdistrital (Av. Mansiche) la cual en cierto tramo se denomina carretera a Huanchaco y es una vía de tipo arterial que conduce a los centros poblados y sectores: Huanchaco Balneario, Huanchaquito Bajo-Alto, Bella mar, Ramón Castilla, El Trópico y Villa del Mar, que facilita el ingreso y/o salida hacia el centro urbano de la ciudad de Trujillo, esto ha propiciado un fenómeno de urbanización a lo largo del eje longitudinal de esta vía, motivando expectativas de cambio de tenencia y de uso del suelo. También existe una vía nacional – vía evitamiento “Panamericana Norte”, la cual atraviesa al Distrito y conduce al Centro Poblado Mayor El Milagro y es utilizada para el tránsito de transporte pesado que viene de la vía nacional Panamericana Sur hacia la Panamericana Norte.

Cabe mencionar que dentro del Distrito se encuentra el Aeropuerto Internacional Cap. Fap Carlos Martínez de Pinillos, considerado como Equipamiento Metropolitano, el cual es un importante medio de transporte en caso de Atención a Emergencia de Desastres.



PLANO 4: Esquema vial del Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID



1.4.8 ASPECTO ECONOMICO:

La actividad de economía del Distrito de Huanchaco, se ve reflejada en la el Turismo, la pesca artesanal, los Circuitos Turísticos, el comercio; entre ellos, los restaurantes, hoteles, escuelas de surf, granjas de pollos, y pequeñas parcela de sembrío de pan llevar.

El turismo: Es una fuente Principal de Trabajo debido a toda los puntos turísticos que se encuentran en el Distrito, tales como:



Imagen 10: Zona Arqueológica de Chan Chan –
FUENTE: WEB



Imagen 9: Santuario de La Virgen de la Candelaria -
FUENTE: WEB



Imagen 8: Balneario de Huanchaco - FUENTE:
INSPECCIÓN



Imagen 7: Los caballitos de Totorá - FUENTE: WEB

Pesca: Es predominante por encontrarse ubicado en costa, con un incremento por los oleajes marítimos.

Comercio: los comercios predominantes dentro del balneario de Huanchaco son los Restaurantes, las Escuelas de surf, Hoteles, algunas bodegas y Ferias Artesanales.

Las agropecuarias: Dentro del Distrito encontramos a Chimú, El Roció, La Perla.

La granjas: son principal fuente de trabajo de la mano de obra no calificada de los Centros Poblados de Villa del Mar, Trópico, Huanchaquito.



CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - GRD



2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES:

2.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES PROSPECTIVOS

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	ASPECTO	RESULTADO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA
i. ANÁLISIS DE CAPACIDADES HUMANAS EXISTENTES PARA LA GRD	AUTORIDADES	DEFICIENTE
	FUNCIONARIOS	DEFICIENTE
	ESPECIALISTAS (técnicos - profesionales para la GRD prospectiva y correctiva)	REGULAR
ii. INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD	CUENTAN CON Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres- GTGRD	BUENO
	CUENTAN INSTRUMENTOS TECNICO EL Grupo de Trabajo GRD	DEFICIENTE
	CUENTAN CON UN PDRC/PDLC	BUENO
	CUENTAN CON UN PPRD AL 2018	DEFICIENTE
	CUENTAN CON UNA OFICINA DE Defensa Civil o Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) CON IMPLEMENTACION TECNICA Y LOGISTA	REGULAR
	CUENTAN CON PPR -068 para la Gestión prospectiva y correctiva de desastres	DEFICIENTE
iii. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS LOGÍSTICOS	VEHÍCULOS/MAQUINARIAS	REGULAR
	EQUIPOS	REGULAR
	BIENES MUEBLES	REGULAR
	BIENES INMUEBLES	REGULAR
EVALUACIÓN CUALITATIVA A NIVEL DISTRITAL		REGULAR

Valores de evaluación cualitativa	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
-----------------------------------	--------------	----------------	-------------------



En cuanto a la valoración de cada dimensión de análisis se pasara a describir el porqué de la cada una de estas:

ANÁLISIS DE CAPACIDADES HUMANAS EXISTENTES PARA LA GRD

AUTORIDADES: Se evaluó como *DEFICIENTE* debido a que las autoridades tienen un conocimiento leve en cuanto a Gestión de Riesgo de Desastres, a pesar que la ley del SINAGERD data del 2011. Este año 2019, tanto alcalde como regidores de la gestión 2019-2022, son nuevos y viene conociendo el marco legal actual del SINAGERD, que ha modificado el año 2018 algunos aspectos para el mejor funcionamiento del sistema.

FUNCIONARIOS: Se evaluó como *DEFICIENTE* debido a que los funcionarios son cargos de confianza de la nueva gestión municipal, tienen un conocimiento leve en cuanto a Gestión de Riesgo de Desastres y son integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, junto con el alcalde son los responsables de tomar decisiones para la implementación de competencias.

ESPECIALISTAS (técnicos - profesionales para la GRD prospectiva y correctiva): se evaluó como *REGULAR* debido a que existen profesionales en las Ramas de Arquitectura e Ingeniera que tienen conocimiento de Gestión de Riesgo de Desastres y vienen participando en el proceso de formulación del Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres.

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD

CUENTAN CON Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres-GTGRD: se evaluó como *BUENO* debido a que el Distrito de Huanchaco si cuenta con un Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo que ha sido aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 073 – 2019 – MDH, en la cual se designa al equipo técnico para la elaboración del presente plan

CUENTAN INSTRUMENTOS TECNICO EL Grupo de Trabajo GRD: se evaluó como *DEFICIENTE* debido a que existen propuestas de instrumentos técnicos como el programa anual 2019 de actividades del grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipal Distrital de Huanchaco que no están aprobadas mediante resolución por la Municipalidad Distrital de Huanchaco, así como, carecen hasta la fecha del reglamento interno aprobado por sus integrantes,

CUENTAN CON UN PDLC: se evaluó como *BUENO* debido a que si se cuenta con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021.



CUENTAN CON UN PPRD AL 2018: se evaluó como *DEFICIENTE* debido a que no se contó con un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre hasta el año 2018.

CUENTAN CON UNA OFICINA DE Defensa Civil o Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) CON IMPLEMENTACION TECNICA Y LOGISTA: se evaluó como *REGULAR* debido a que se encuentra implementada pero aún necesita mejorar en sus capacidades internas a nivel de recursos humanos especializados en materia de gestión de riesgo prospectivo y correctivo, así como, instrumentos y herramientas técnicos especializados.

CUENTAN CON PPR -068 para la Gestión prospectiva y correctiva de desastres: se evaluó como *DEFICIENTE* debido a que no se ha programado entre los años 2015 al 2019 recursos financieros suficientes para implementar medidas estructurales o no estructurales para la prevención y reducción de riesgo de desastres (ver ítem 2.1.2.3).

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS LOGÍSTICOS. Se evaluó como *REGULAR* debido a que existen vehículos, equipos, muebles e inmuebles aunque no son suficientes para implementar las medidas necesarias para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

A continuación, se presentan información cualitativa y cuantitativa que sustenta este análisis que arroja como evaluación cualitativa final que es regular aún la situación actual a nivel institucional (municipalidad distrital) la implementación de las competencias en gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.



2.1.1.1 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES:

De acuerdo al análisis de actores dentro del distrito identificado en el proceso de formulación de este instrumento, se ha podido determinar aquellos que son claves, porque promueven la elaboración y ejecución de este instrumento; así como aquellos que son primarios y secundarios en el marco de la implementación de las medidas de gestión prospectiva y correctiva que se impulsarán en este proceso.

Actores	ROLES: (1) Político (2) Social (3) Técnico	Intervención en el territorio	Observaciones – precisiones de actores
CLAVES	Promueven la elaboración y ejecución del Plan y definen la estrategia a seguir, proveyendo los medios necesarios para el proceso		
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco (Presidente)	POLITICO	convocatorias, sensibilización y ordenanzas	
Sub gerente de Riesgos y Defensa Civil (secretario técnico)	TÉCNICO	sensibilización prevención	
Gerente Municipal	POLITICO	directivas, administración	
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	TÉCNICO	ejecutar y control urbano	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Actores	ROLES: (1) Político (2) Social (3) Técnico	Intervención en el territorio	Observaciones – precisiones de actores
Gerente de Administración Financiera	TÉCNICO	fiscalización	
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	TÉCNICO	planificación del presupuestos y proyectos de reducción de riesgo	
Gerente de Desarrollo Económico Local	SOCIAL - TÉCNICO	control y fiscalización de establecimiento - reducción del riesgo	
Gerente de Salud y Gestión Ambiental	SOCIAL - TECNICO	control y fiscalización de lugares contaminantes	
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	SOCIAL	participación, búsqueda, corresponsabilidad	
Gerente de Administración Tributaria	SOCIAL - TECNICO	fiscalización	
Gerente de Asesoría Legal	POLITICO - SOCIAL - TECNICO	normativa, sanciones	
Gerente de Obras Públicas	TECNICO	formulación de proyecto y ejecución de obra	
Procurador Público Municipal	SOCIAL	defensa de intereses de gobierno	
Secretaria General	SOCIAL	administración documentaria población	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Actores	ROLES: (1) Político (2) Social (3) Técnico	Intervención en el territorio	Observaciones – precisiones de actores
Gerente de Seguridad y Defensa Civil	SOCIAL - TECNICO	prevención, sensibilización	
Subgerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	SOCIAL - TECNICO	control	
PRIMARIOS:	Son aquellos que de todos modos deben tomar parte en la identificación de las condiciones de riesgo y en las decisiones que se tomen respecto a los contenidos del Plan.		
Sub Prefectura de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	SOCIAL	garantías	
Comisaria PNP Huanchaco	SOCIAL	orden, seguridad	
Comisaria PNP El Milagro	SOCIAL	orden, seguridad	
Alcalde de la C.P.M Huanchaquito	POLITICO	convocatorias, sensibilización y ordenanzas	
Alcalde de la C.P.M El Trópico	POLITICO	convocatorias, sensibilización y ordenanzas	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Actores	ROLES: (1) Político (2) Social (3) Técnico	Intervención en el territorio	Observaciones – precisiones de actores
Alcalde de la C.P.M Villa del Mar	POLITICO	convocatorias, sensibilización y ordenanzas	
Alcalde de la C.P.M Víctor Raúl Haya de la Torre	POLITICO	convocatorias, sensibilización y ordenanzas	
Alcalde de la C.P.M El Milagro	POLITICO	convocatorias, sensibilización y ordenanzas	
Representante del Poder Judicial en el Distrito de Huanchaco	SOCIAL	garantías	
Representante de la Cámara de Turismo de Huanchaco	SOCIAL - TECNICO	salvaguardar los intereses del sector turístico de huanchaco	
Representante del aeropuerto de huanchaco	SOCIAL	velar por la comunicación continua	
Representante del Instituto del Mar del Perú IMARPE	TECNICO	velar por los indicadores del FEM y tsunami	
Representante del Ejército Peruano	TECNICO - SOCIAL	orden, seguridad, ayuda y rescate	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Actores	ROLES: (1) Político (2) Social (3) Técnico	Intervención en el territorio	Observaciones – precisiones de actores
Representante de la Empresa HIDRANDINA	TECNICO	continuación y reparación del servicio en forma inmediata	
Representante de la Empresa SEDALIB	TECNICO	continuación y reparación del servicio en forma inmediata	
Presidente de la Asociación Centro Cultural Huanchaco	SOCIAL	velar por la preservación cultural e identidad local	
Representante del Hotel Bracamonte de Huanchaco	SOCIAL	contribuir a la prevención acción y mitigación del riesgo	
Representante de la Asociación de Pescadores Artesanales de Huanchaco	SOCIAL	promover la continuidad de creación de nuevos pozos de Galsares	
Representante MICRO – RED SALUD Huanchaco	TECNICO - SOCIAL	campana de prevención de salud, capacidad de ayuda socorro ante desastres	
Representante Centro de Salud Huanchaquito	TECNICO - SOCIAL	campana de prevención de salud, capacidad de ayuda socorro ante desastres	
Representante Centro de Salud El Milagro	TECNICO - SOCIAL	campana de prevención de salud, capacidad de ayuda socorro ante desastres	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Actores	ROLES: (1) Político (2) Social (3) Técnico	Intervención en el territorio	Observaciones – precisiones de actores
Representante Centro de Salud El Trópico	TECNICO - SOCIAL	campana de prevención de salud, capacidad de ayuda socorro ante desastres	
Representante Centro de Salud Villa del Mar	TECNICO - SOCIAL	campana de prevención de salud, capacidad de ayuda socorro ante desastres	
Compañía de Bomberos 227 – Huanchaco	TECNICO - SOCIAL	rescate, atención inmediata ante incendio, búsqueda	
SECUNDARIOS:	Son aquellos que pueden ser muy buenos aliados para la elaboración e implementación del Plan,		
Representante de la ONG World Visión del C.P Huanchaco	SOCIAL	apoyo solidario a la población damnificada	

Tabla 45: Actores, roles y Funciones para la GRD - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL



2.1.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL:

Los planes de Gestión con los que se administra en territorio del Distrito de Huanchaco son los Siguietes:

- ✓ *Plan de Desarrollo Urbano – Metropolitano de Trujillo al 2022* aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038 – 2013 – MPT
- ✓ Ordenanza Municipal N° 029 – 2015 – MPT – La cual amplía el plazo de vigencia de la Ordenanza Municipal N° 13 – 2006 – 2006 que aprueba el *Plan de Desarrollo Urbano del Sector Costero del Distrito de Huanchaco al 2015*
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Huanchaco – PDC: 2012 – 2021 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007 – 2012 – MDH
- ✓ Plan de Seguridad Ciudadana Huanchaco 2018
- ✓ Estudio de Mapa de Peligro, Plan de Uso de Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación de la Ciudad de Huanchaco – Aprobado Mediante Ordenanza Municipal N° 011 – 2012 – MDH
- ✓ Ordenanza Municipal N° 031 – 2012 – MPT aprueba la *Actualización del Plano de Zonificación y Uso de Suelo del Continuo Urbano de la Ciudad de Trujillo*, Plano asignado como Plano N° 002 – 2012 – ZT – Versión Agosto 2012
- ✓ Ordenanza Municipal N° 001 – 2012 – MPT que aprueba el *Reglamento de Desarrollo Urbano de la Provincia de Trujillo*



2.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO:

2.1.2.1 ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS:

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	CAPACIDADES	
		FORMACIÓN - ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA
FUNCIONARIOS	37	S/D	S/D
CAS	104	S/D	S/D
OBREROS (728)	76	S/D	S/D
NOMBRADOS (276)	26	S/D	S/D

Tabla 46: Análisis de Recursos Humanos - FUENTE: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MDH

NOTA: S/D = Sin Definir



2.1.2.2 ANALISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS:

RECURSOS	U.M.	CANTIDAD	OPERATIVOS	NO OPERATIVOS
Vehículos	Und.	52	23	29
Equipos	Und.	3	3	
Materiales	Und.			
Inmuebles	Und.	10		
Instrumentos de Gestión	Und.			
TOTAL		65	26	29

Tabla 47: Análisis de Recursos Logísticos- FUENTE: OFICINA DE LOGISTICA MDH



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

- SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	No Operativos	Déficit	Observaciones
Vehículos		5	4	1	0	Operativos: 1) Retroexcavadora 2) tanque cisterna 3) moto niveladora 4) volquete
Equipos		0	0	0	0	
Materiales		0	0	0	0	
Inmuebles		0	0	0	0	
Muebles		21	21	0	0	2 computadoras de mesa, 1 Laptop, 5 escritorios, 1 mesa de reuniones, 5 sillas giratorias, 6 sillas y 1 impresora
Instrumentos de Gestión		4	4	0	0	1) Programa de Ciudades Sostenible (PNUD) - Estudio de Mapa de Peligro MDH 2) evaluación probabilística de peligrosidad y vulnerabilidad frente a Desastres Naturales basados en Proyecciones de cambio climático en el área Metropolitana de Trujillo (BID) (fuente MPT) 3) Plan de Desarrollo Territorial de Huanchaco 4) Plan de Evacuación ante sismos y tsunamis del balneario de huanchaco (Propuesta)
Otros: (especificar)						
TOTAL		30	29	1		

Tabla 48: Recursos para la Gestión de Riesgo -FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL



2.1.2.3 ANALISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:

Intervención	Tipo de intervención	Año	Meta Financiera	Proceso GRD
	Proyecto (P) Actividad (A)			
2019326: RECONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	P	2019	S/ 150,000.00	Reducción de riesgo
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	A		S/ 85,066.00	Reducción de riesgo
5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	A		S/ 36,211.00	Reducción de riesgo
TOTAL AÑO 2019			S/ 271,277.00	
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	A	2018	S/8,908,566.00	Reducción de riesgo
TOTAL AÑO 2018			S/8,908,566.00	
5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	A	2017	S/86,969.00	Reducción de riesgo
2287616: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA EL LEON (PROGRESIVA KM 0+000 - 2+ 710), DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	P		S/36,100.00	Reducción de riesgo
TOTAL AÑO 2017			S/123,069.00	
2257214: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA INTERESECCION PROLONGACION JUAN PABLO II CUADRA 1 Y PASAJE S/N	P	2016	S/342,938.00	Reducción de riesgo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Intervención	Tipo de intervención	Año	Meta Financiera	Proceso GRD
	Proyecto (P) Actividad (A)			
DEL SECTOR LAS LOMAS, DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD				
2287616: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA EL LEON (PROGRESIVA KM 0+000 - 2+ 710), DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	P		S/46,900.00	Reducción de riesgo
TOTAL AÑO 2016			S/389,838.00	
2257214: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA INTERESECCION PROLONGACION JUAN PABLO II CUADRA 1 Y PASAJE S/N DEL SECTOR LAS LOMAS, DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	P	2015	S/11,500.00	Reducción de riesgo
2287616: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA EL LEON (PROGRESIVA KM 0+000 - 2+ 710), DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	P		S/164,767.00	Reducción de riesgo
TOTAL AÑO 2015			S/176,267.00	

Tabla 49: Análisis de recursos financieros - FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DEL MEF



2.2.- ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO

2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO:

El Distrito de Huanchaco está expuesto a diferentes peligros, los cuales se han venido registrado a lo largo de los años, y también están expuesto a peligros que aún no se han suscitado.

Estos peligros son los siguientes:

CLASIFICACIÓN	TIPOS DE PELIGRO
Geodinámica Interna	Sismos y Tsunamis
Geodinámica Externa	Movimiento en Masa
Hidrometeoro lógicos	Lluvias intensas e inundaciones

2.2.1.1 Peligro por Geodinámica Interna: SISMOS

Los sismos, son producto de la característica de ésta parte del Perú ya que en la costa se encuentra el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas sísmicas más activas del mundo.

El distrito de Huanchaco, se encuentra, ubicado en esta región de actividad sísmica. Las principales unidades que se presentan son:

- La cordillera de los Andes y la Fosa tectónica, producto de la interacción de las placas Sudamericana o continental que viaja en sentido Noroeste y la placa de Nazca que se mueve en dirección Este.
- El encuentro de las placas mencionadas, han producido zonas de fractura en la corteza terrestre y por ende la generación de los movimientos sísmicos.

FUENTES SISMOGÉNICAS

La fuente sismogénica es aquella línea, área o volumen geográfico que presenta similitudes geológicas, geofísicas y sísmicas, a tal punto que puede asegurarse que su potencial sísmico es homogéneo en toda la fuente; es decir, que el (los) proceso de generación y recurrencia de sismos es espacial y temporalmente homogéneo. Definir la geometría de la fuente sismogénica es fundamental para la evaluación del peligro sísmico, debido a que proporcionan los principales parámetros físicos que controlan la sismotectónica de la región en estudio.

En el Perú, existen 33 nuevas fuentes sismogénicas en base a la distribución espacial de la sismicidad asociada al proceso de subducción (interface), a los principales sistemas de fallas (corticales) y a la geometría de la placa de Nazca por debajo del continente (intraplaca). Las fuentes sismogénicas se distribuyen de la siguiente manera: F-1 a F-8 para la sismicidad interface, F-9 a F-19 para la sismicidad asociada a la deformación cortical y F-20 a F-33 para la sismicidad intraplaca.



ESTIMACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL PELIGRO SISMICO A PARTIR DE MAPAS DE ISOSISTAS EN PERÚ

La fuente sismogénica es aquella línea, área o volumen geográfico que presenta similitudes geológicas, geofísicas y sísmicas, a tal punto que puede asegurarse que su potencial sísmico es homogéneo en toda la fuente; es decir, que el (los) proceso de generación y recurrencia de sismos es espacial y temporalmente homogéneo. Definir la geometría de la fuente sismogénica es fundamental para la evaluación del peligro sísmico, debido a que proporcionan los principales parámetros físicos que controlan la sismotectónica del distrito de Huanchaco.

Para la delimitación de estas fuentes, se ha analizado y evaluado la distribución espacial de la sismicidad asociada al proceso de la subducción (sismos interface), teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los grandes sismos y los cambios en el patrón de distribución espacial de la sismicidad de acuerdo a Tavera y Buforn (2001), Bernal y Tavera (2002), Quispe y Tavera (2003), Condori y Tavera (2010), Guardia y Tavera (2013). Para fuentes sismogénicas continentales asociadas a las deformaciones corticales, se ha considerado la distribución espacial de los diversos sistemas de fallas geológicas propuestas por Macharé et al (2003) y Bernal y Tavera (2002). En este caso, a pesar que para algunas zonas la sismicidad se encuentra dispersa, ha sido posible reagruparlas en fuentes sismogénicas de manera adecuada.

ACELERACIONES SISMICAS

La aceleración sísmica es una medida utilizada en terremotos que consiste en una medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo. Es una medida muy importante en ingeniería sísmica. Normalmente la unidad de aceleración utilizada es la intensidad del campo gravitatorio ($g=9,81 \text{ m/s}^2$).

A diferencia de otras medidas que cuantifican terremotos, como la escala Richter o la escala de magnitud de momento, no es una medida de la energía total liberada del terremoto, por lo que no es una medida de magnitud sino de intensidad. Se puede medir con simples acelerómetros y es sencillo correlacionar la aceleración sísmica con la escala de Mercalli.

La aceleración sísmica es la medida de un terremoto más utilizada en ingeniería, y es el valor utilizado para establecer normativas sísmicas y



Zonas de riesgo sísmico. Durante un terremoto, el daño en los edificios y las infraestructuras está íntimamente relacionado con la velocidad y la aceleración sísmica, y no con la magnitud del temblor.

En terremotos moderados, la aceleración es un indicador preciso del daño, mientras que en terremotos muy severos la velocidad sísmica adquiere una mayor importancia. La utilización de cualquiera de estas expresiones está sujeta a grandes limitaciones debidas a su carácter empírico, obtenidas en Estados Unidos y referidas a terreno firme para emplazamientos a más de 20 Km de la falla sismo genética, pero puede servirnos para hacernos una idea de por dónde van los tiros.

Con la escala Mercalli, la relación con la aceleración máxima es más directa y viene dada por la siguiente tabla:

CUADRO N° 44: Aceleraciones Sísmicas según Escala Mercalli

ESCALA DE MERCALLI	ACELERACIÓN	PERCEPCIÓN DEL TEMBLOR	POTENCIAL DE DAÑO
I	< 0.0017	No Apreciable	Ninguno
II – III	0.0017 – 0.014	Muy Leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy Leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy Fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	>1.24	Extremo	Muy Fuerte

Tabla 50: Aceleraciones Sísmicas según Escala Mercalli - FUENTE: INGEMMET

ISOSISTAS SEGÚN FUENTE DE ORIGEN

• POR FUENTE DE SUBDUCCION

SISMO 14 FEBRERO 1619

De acuerdo al sismo del 14 de febrero de 1619, se presentaron isosistas de intensidades entre VII – VIII (muy fuerte a severo) generando daños de moderado a fuerte.

SISMO 12 DICIEMBRE 1953

De acuerdo al sismo del 12 de diciembre de 1953, se presentaron isosistas de intensidades entre V y VI (percepción del temblor fuerte), generando daños entre muy leve y leve.



• POR FUENTE CORTICAL

SISMO 24 JULIO 1912

De acuerdo al sismo del 24 de julio de 1912, se presentaron isosistas de intensidades entre VIII y IX (percepción del temblor severo a violento), entre IX – X (violento a extremo) y de X – XI (percepción del temblor extremo) generando daños entre moderado, moderado a fuerte, fuerte y muy fuerte.

SISMO 14 MAYO 1928

De acuerdo al sismo del 14 de mayo de 1928, se presentaron isosistas de intensidades entre VII –VIII (muy fuerte a severo) generando daños de moderado a fuerte.

2.2.1.2 PELIGRO POR GEODIMANICA INTERNA: TSUNAMIS:

El distrito de huanchaco cuenta con algunos sectores colindantes con el océano pacifico, el cual podría ser un peligro para la población en caso se generara un tsunami en sus aguas.

No existen registro alguno de que haya habido un tsunami a lo largo de la historia en el Distrito de Huanchaco, pero eso no quiere decir que no sea un peligro latente para el cual se debe preparar a la población.



PLANO 5: Carta de Inundación en caso de Tsunami en el Distrito de Huanchaco - FUENTE: DIRECCIÓN DE HIDROLOGIA Y NAVEGACIÓN AÑO 2005



2.2.1.3 PELIGRO POR GEODINAMICA EXTERNA: MOVIMIENTOS EN MASA – FLUJO DE DETRITOS:

El movimiento de masas se presenta como consecuencia del Fenómeno “El niño”, el cual activa a quebradas localizadas en el distrito tales como: quebrada Rio Seco y la quebrada El León, las cuales son consideradas como las principales. Este fenómeno se registró en el año 1982 – 1983 del cual en la actualidad no se cuenta con un registro de daños, personas afectadas o personas fallecidas, solamente se cuenta con las siguientes imágenes:



Imagen 11: Estado de las viviendas de adobe durante el Fenómeno del Niño 1982 - 1983 - FUENTE: WEB



Imagen 12: Estado de las viviendas de totora durante el fenómeno del niño de 1998 - FUENTE: WEB



Imagen 13: avenida de los huaycos producto del niño costero en el Distrito de Huanchaco - FUENTE: WEB

El fenómeno se volvió a repetir el Año 2017 del cual si se tiene datos, los cuales son los siguientes:

EVALUACIÓN DE DAÑOS DEL DISTRITO DE HUANCHACO – FENOMENO EL NIÑO 2017

El 14 de Marzo del 2017 se informa la activación de la quebrada el León que trajo consigo huaycos y desbordes de las aguas en el balneario de Huanchaco, Inundando Varias calles y avenidas, afectando domicilios, parques, pistas y veredas en los sectores de: Villa Industrial, Sol Naciente, Virgen del Socorro, Los Huertos, Los Tayos, Sector VII, IX, 10, El Reposo, Marbella y Santa Rosa (CPM El Milagro). La Evaluación de los Daños en de los diferentes sectores se llevaron en (EDAN). Dicha información de Afectación es la siguiente:

Se realizó un censo rápido por parte de la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil en los sectores afectados y se determinó que contaban con una población total de 6 482 habitantes.

- ✓ **DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD:** Del total de personas censadas en los sectores de emergencia la Municipalidad Distrital de Huanchaco (MDH), determino que el 52% de la población fue afectada y solo el 48% de esta fue damnificada



CUADRO N° 45: Daños a la vida y la salud

DAMNIFICADAS		AFECTADAS		DAÑOS A LA SALUD		
FAMILIAS	PERSONAS	FAMILIAS	PERSONAS	FALLECIDOS	HERIDOS	DESAPARECIDOS
756	2 961	703	3 191	-	-	-

Tabla 51: Daños a la vida y la salud - FUENTE: MDH

GRÁFICO N° 35: Daños a la vida y la salud

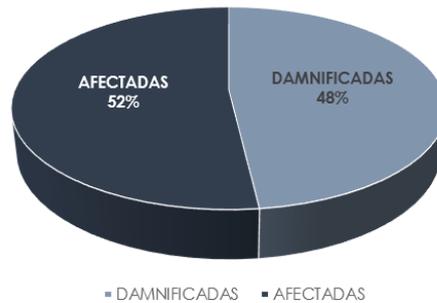


Gráfico 35: Daños a la vida y la salud – FUENTE: MDH

✓ RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO:

Dentro de este censo se empadrona a los afectados de los diferentes sectores por rango de edades: LACTANTES (comprende a menores de 6 meses), INFANTES (mayores de 6 meses y menores de 5 años), MENORES (mayores de 5 años y menores de 18 años), ADULTOS (mayores de 18 años y menores de 60 años), ADULTOS MAYORES (mayores a 60 años) y GESTANTES.

CUADRO N° 46: RESULTADO DE EMPADRONAMIENTO

LACTANTES		INFANTES		MENORES		ADULTOS		ADULTOS MAYORES		GESTANTE
NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
135	79	448	364	795	870	1 535	1 510	248	208	-

Tabla 52: Resultados del Empadronamiento de damnificados - FUENTE: MDH

GRAFICO N° 36: RESULTADOS DE EMPADRONAMIENTO

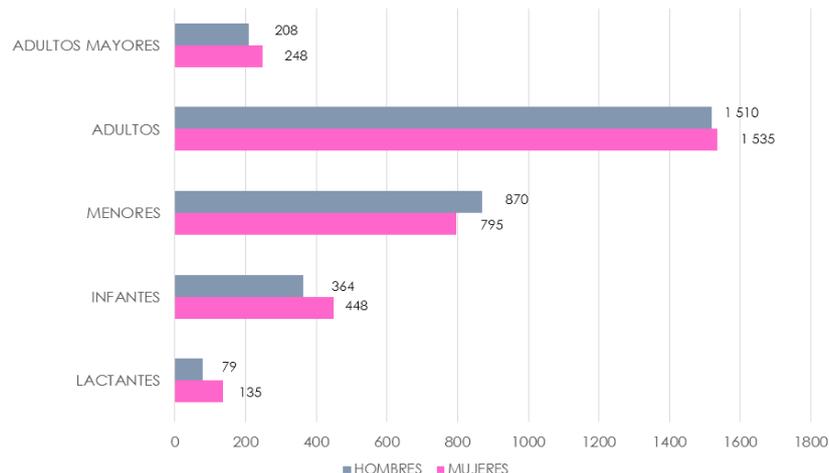


Gráfico 36: Resultados de Empadronamiento – FUENTE: MDH



✓ **DAÑOS MATERIALES:**

Los daños materiales en los sectores afectados por el fenómeno el niño del 2017 son cuantiosos, se estima que el costo aproximado total de las pérdidas en vivienda superan los s/. 10 501.000.

CUADRO N° 47: Daños Materiales

VIVIENDAS				
TIPO	COLAPSADAS	INHABITABLE	AFECTADA	COSTO S/. APROXIMADO
MATERIAL NOBLE	28	10	79	60 000.00
ADOBE	554	24	624	8 310.00
QUINCHA	41	-		328.00
MADERA	28	-		392.00
RUSTICO	71	-		71.00
TOTAL	722	34	703	69 101.00

Tabla 53: Daños Materiales - FUENTE: MDH

GRÁFICO N° 37: Daños Materiales

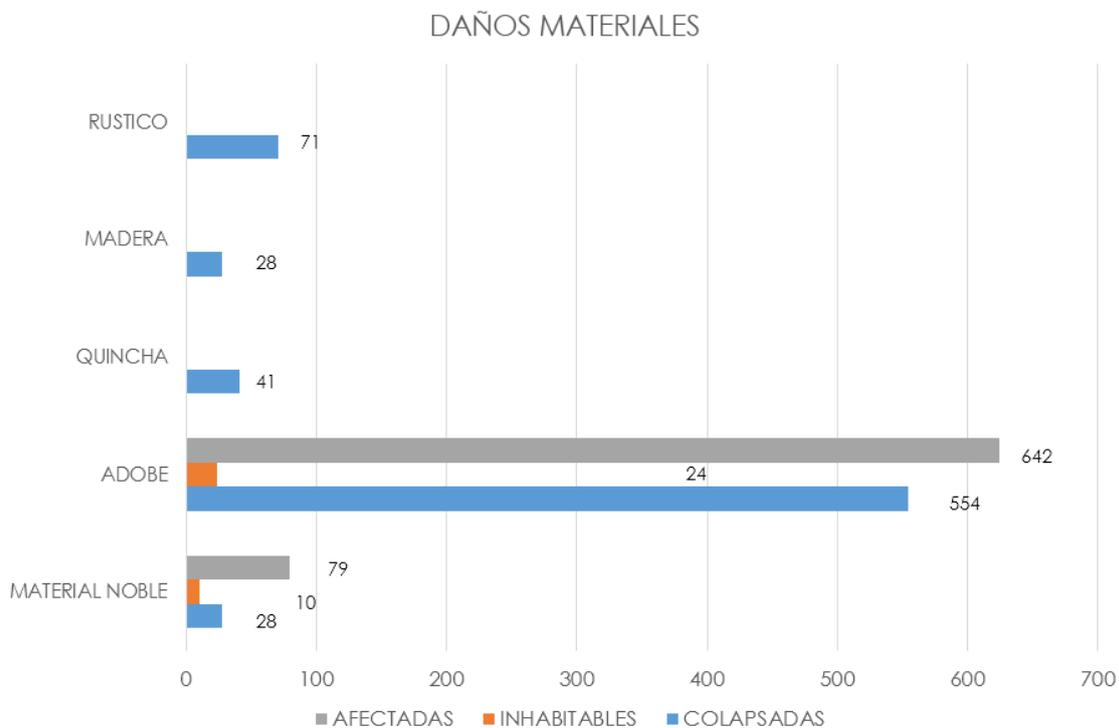


Gráfico 37: Daños Materiales - FUENTE: MDH



✓ **INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS:**

Dentro de los sectores existen 6 instituciones educativas de diferentes niveles que fueron afectadas con un costo aproximado de total de s/. 6 260 000.00 soles

CUADRO N° 48: Instituciones educativas afectadas

INSTITUCIONES AFECTADAS				
TIPO	COLAPSADAS	INHABITABLES	AFECTADAS	COSTO S/. (APROXIMADO)
INICIAL	-	-	1	60 000.00
PRIMARIA	-	-	1	200 000.00
SECUNDARIA	-	-	1	6 000 000.00
SUPERIOR	-	-	3	6 260 000.00

Tabla 54: Instituciones educativas afectadas - FUENTE: MDH

✓ **VIAS DE COMUNICACIÓN AFECTADAS:**

Dentro de los sectores afectados se hizo un contabilización de las vías de comunicación afectada, arrojando que 24 tramos de vías urbanas fueron afectados en los sectores de C.P Víctor Raúl, CP. El milagro y Los Huertos. 2 autopistas también fueron afectadas pertenecientes a la Vía evita miento, el costo aproximado de perdida fue de s/. 5 582 056 soles

CUADRO N° 49: Vías de comunicación afectadas

VÍAS DE COMUNICACIÓN					
TIPO	DESTRUIDAS				
	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE TRAMOS	TOTAL (METROS LINEALES)	COSTOS S/. (APROXIMADO)	UBICACIÓN DEL ÁREA
VÍAS URBANAS	ml	24	31 997.00	4 481 896.00	CP. Víctor Raúl CP. El Milagro, Los Huertos
CAMINOS RURALES		-	-	-	
AUTOPISTAS	ml	2	1 528.00	1 100 160.00	Vía de Evita miento
CARRETERAS		-	-	-	
OTROS		-	-	-	
TOTAL	ml	26	33 505.00	5 582 056.00	

Tabla 55: Vías de comunicación afectadas - FUENTE: MDH

✓ **DAÑOS A LOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

En los sectores afectados a raíz de la activación de la quebrada y posteriores huaicos se vieron interrumpidas todas las comunicaciones en un 100% excepto en la señal de telefonía móvil que presenta un 90% de afectación



CUADRO N° 50: Daños a los sistemas de comunicación pública

SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
TIPO	EXISTENCIA		AFECTADO
	SI	NO	
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	X		100%
SEÑAL DE TELEFONIA MOVIL	X		90%
SEÑAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	X		100%
INTERNET	X		100%

Tabla 56: Sistema de comunicación afectado - FUENTE: MDH

✓ DAÑOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS BASICOS – AGUA POTABLE – DESAGÜE Y ALCANTARILLADOS					
TIPO	EXISTENCIA		AFECTADO		COLAPSADO
	SI	NO	SERVICIO (porcentaje)	RED DE TUBERIA (metros lineales)	RED DE TUBERIA (metros lineales)
RED DE AGUA POTABLE	X				2 000
RED DE DESAGÜE	X				
RED DE ALCANTARILLADO	X		80%	1 000	1 000
SERVICIO BASICO – ENERGIA ELECTRICA			SERVICIO (porcentaje)	RED DE CABLES (metros lineales)	RED DE CABLES (metros lineales)
RED DE ENERGIA	X				2 000

Tabla 57: Daños a los servicios públicos - FUENTE: MDH

Existen además otros sectores que aunque no se vieron afectados con tanta intensidad como los que se encuentran mencionados en la ficha EDAN, es necesario conocer.

Estos son: Sector María del Socorro, Huanchaco Tradicional y sector las Brisas, mencionados sectores se encuentran dentro o cerca de la faja marginal de la Quebrada el León / Ríos seco. También es importante mencionar que exceptuando el Sector María del Socorro los Sectores mencionados son ocupaciones informales que han sido construidas sobre rellenos.

SECTOR MARÍA DEL SOCORRO - HUANCHACO TRADICIONAL

EL 19 de Marzo del 2017, se informa de otra activación de la quebrada el León que trajo consigo más huaycos y desbordes de las aguas en su recorrido hacia el mar. Estos desbordes esta vez ingresaron varias calles y avenidas de los sectores de María del Socorro y huanchaco tradicional, incluso llegaron cerca al muelle del Distrito con una altura aprox. De 0.75 cm y una composición era restos inorgánicos, basuras, casquillos de madera, plásticos, latas, piedras pequeñas, entre otros.



- ✓ **DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD:** El desborde en los sectores de Virgen del Socorro y huanchaco tradicional, no solo afecto a lotes con uso residencial si no también comercios (restaurantes), recreación pública entre otras instituciones como: el Juzgado de Paz, Imarpe, la sede principal de la Municipalidad Distrital, la comisaria y una escuela de surf.

CUADRO N° 52: Daños a la Vida

ITEM	MARIA DEL SOCORRO			HUANCHACO TRADICIONAL		
	DAMNIFICADOS	AFECTADOS		DAMNIFICADOS	AFECTADOS	
		N°	PERSONAS		N°	PERSONAS
VIVIENDA	-	66	330	-	20	100
COMERCIO	-	13	-	-	13	-
HOSPEDAJE	-	15	-	-	03	-
RECREACIÓN PÚBLICA	-	01	-	-	03	-
OTROS	-	02	-	-	03	-

Tabla 58: Daños a la vida - Distrito de Huanchaco - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

GRÁFICO 38: Lotes afectados – usos de suelo - MARIA DEL SOCORRO

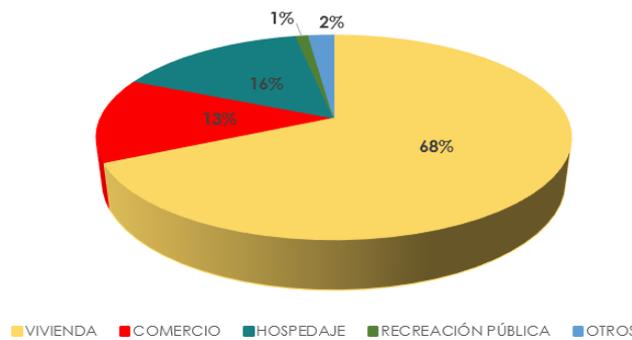


Gráfico 38: Lotes Afectados según uso de suelo - Sector María del Socorro - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

GRÁFICO 39: Lotes afectados – usos de suelo - HUANCHACO TRADICIONAL

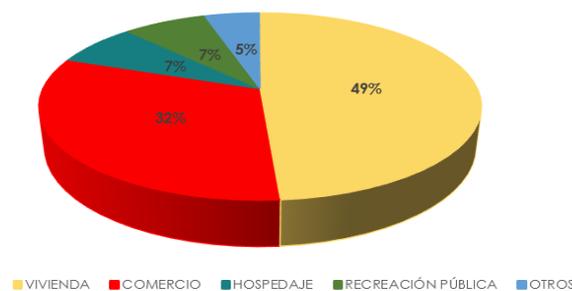


Gráfico 39: Lotes Afectados según uso de suelo - Sector Huanchaco Tradicional - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



✓ **VIAS DE COMUNICACIÓN AFECTADAS:**

Dentro de los sectores afectados se hizo un contabilización de las vías de comunicación afectada, arrojando que 14 vías urbanas fueron afectadas

VIAS Y ENTORNO AFECTADAS POR INUNDACION EN HUANCHACO BALNEARIO (T=2,063.72 ml aprox.)			
SECTORES	NOMBRE DE VIA	LONGITUD DE VIA (M.L.)	Total aprox.
MARIA DEL SOCORRO	CA. LOS OLIVOS	161.57	1,229.15 ml
	PSJ. 4	127.32	
	CA. LAS PALMERAS	44.27	
	CA. LOS FICUS	41.80	
	CA. LOS PINOS	83.00	
	CA. LOS CEREZOS	49.33	
	CA. LIBERTAD	66.79	
	CA. LAS GARDENIAS	42.21	
	CA. LAS ORQUIDEAS	57.70	
HUANCHACO TRADICIONAL	AV. LA RIVERA	555.16	834.57 ml
	CA. LIBERTAD	66.79	
	AV. LA RIVERA	297.17	
	PSJ. OLAYA	172.52	
	CA. COLON	27.40	
	CA. UNION	13.00	
	Otros (entorno Imarpe, Comisaría, Muelle)	257.69	

Tabla 59: Vías afectadas por inundación en Huanchaco Balneario - FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SECTOR LAS BRISAS:

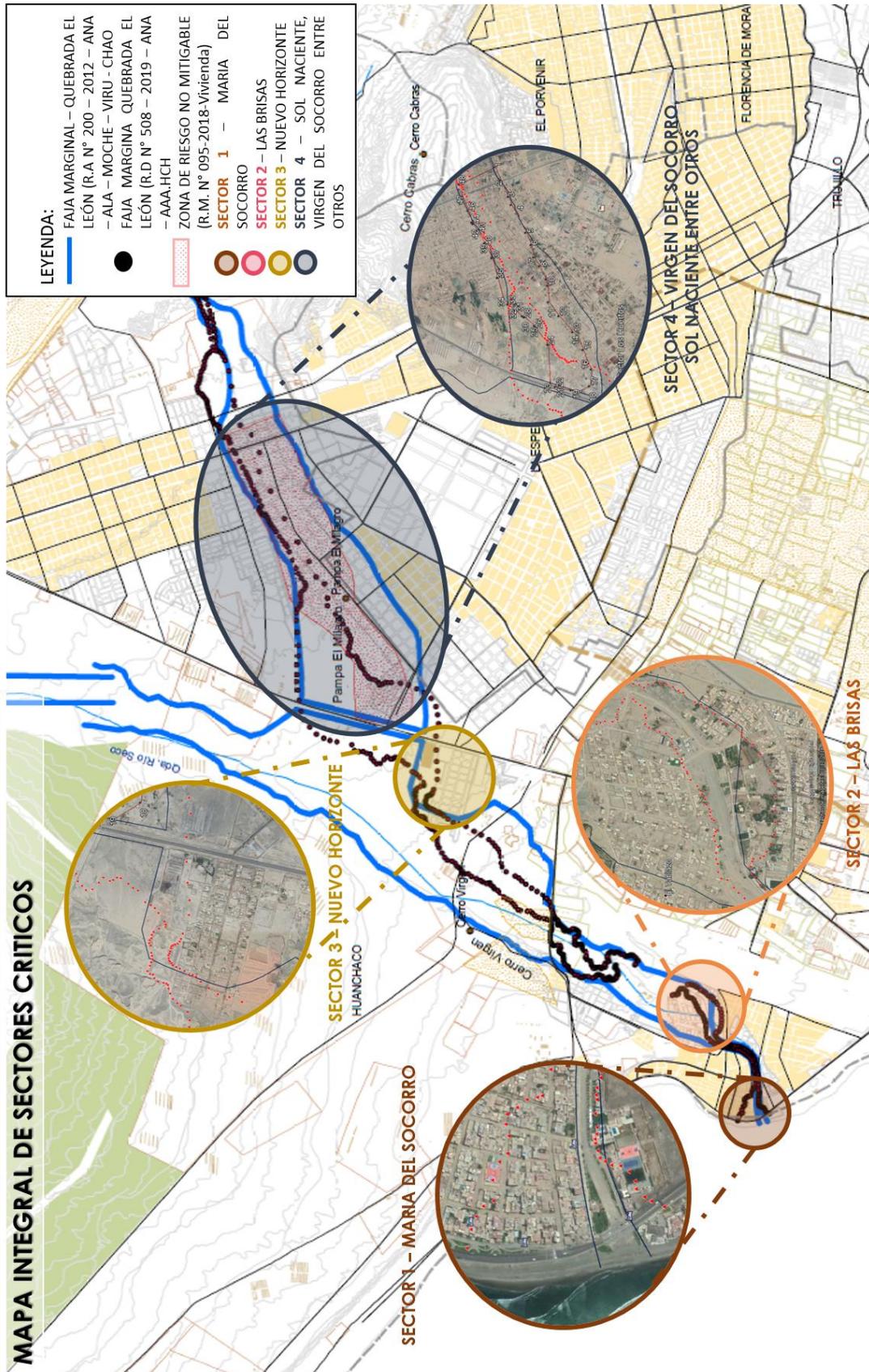
Es una ocupación informal dentro del Distrito de Huanchaco que se encuentra ubicado dentro de la quebrada el León y cuya afectación en el año 2017 fue parcial debido a que para la construcción de las viviendas se rellenaron en suelo y asentándose en terreno inestable.



Imagen 14: Relleno de la ocupación informal - Sector las Brisas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



Plano 6: Mapa de Sectores Críticos en la Faja Marginal de la Quebrada el León - Río Seco - FUENTE: PLANDET



2.2.1.4 PELIGRO POR HIDROMETEORO LÓGICO: LLUVIAS INTENSAS

La presencia de lluvias prologadas es un efecto del fenómenos del niño, el cual tiene como consecuencia el deslizamiento de partes de la terraza marina debido a la acumulación de agua de lluvia en el sector denomina barrio nuevo donde se crean micro quebradas las cuales inundan las casas del sector denominado los tumbos, el cual se encuentra en la parte inferior; también se crean acumulación de grande cantidades de agua en las vías de acceso al distrito que representa una vulnerabilidad de las edificación, la calidad de suelo y el estado de la vía.

No se tienen registros precisos de daños por lluvias intensas; pero gracias al informe de evaluación de riesgos por inundación pluvial en el centro poblado de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad elaborado por Cenepred se tienen algunos datos de las Lluvias Intensas en el Distrito. Los cuales son los siguientes:

- ✓ **EL 15 DE FEBRERO DEL 2010:** se registran lluvias intensas a partir de las 03:00 am, generando daños en las viviendas, establecimientos públicos y privados. 810 viviendas afectadas en sus techos, 65 casas inhabitables, 03 centros educativos afectados, 02 postas medicas afectadas y 06 locales públicos afectados
- ✓ **EL 15 DE MARZO DEL 2017:** desde la fecha 15 hasta 19 de marzo, se produjeron precipitaciones pluviales activando las torrenceras de la quebrada el León Dormido afectando a la población de diversos sectores del distrito. Debido a las precipitaciones pluviales se han generado huaycos perjudicando viviendas, vías de comunicación, servicios básicos en los asentamientos humanos virgen del socorro, sol naciente y cuatro suyos

2.2.1.5 PELIGRO HIDROMETEORO LÓGICO: INUNDACIÓN

En el Perú, los eventos El Niño ocasionan el incremento de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) frente a la costa peruana, con mayor intensidad en el norte, presentando una abundante evaporación, la cual agregada al efecto orográfico de los andes peruanos, originan persistentes lluvias que a su vez dan origen a las inundaciones y diferentes tipos de movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, etc.).

Los eventos El Niño pueden tener distinto grado de intensidad, ser más o menos prolongados y no necesariamente abarcar la misma área de impacto. Otro aspecto importante es que, los eventos El Niño no se originan necesariamente en los mismos meses, ni suponen necesariamente los mismos eventos. Por ello, a pesar que los eventos "Niño" 1982-1983 y 1997-1998 se encuentran catalogados como extraordinarios, las características de ambos eventos fueron bastante distintas. Es necesario mencionar que en el evento El Niño 1997-1998, existieron también regiones centrales del país que fueron afectadas y que no tenían antecedentes de haber sido afectadas en el pasado, entre ellas Lima, la capital del país (Corporación Andina de Fomento, 2000).



Asimismo, "El Niño costero" (diciembre 2016 a mayo 2017), a diferencia de los eventos de 1982- 1983 y 1997-1998, fue considerado de magnitud moderada, con condiciones neutras en el Pacífico central; sin embargo, por sus impactos (asociados a las lluvias e inundaciones) este evento se puede considerar como el tercer "Fenómeno El Niño" más intenso de al menos los últimos cien años para el Perú (ENFEN, 2017).

ANOMALÍAS PORCENTUALES DE PRECIPITACIÓN DURANTE EL NIÑO "COSTERO"

Durante el trimestre enero – marzo 2017, se registraron lluvias frecuentes e intensas en la vertiente occidental de los Andes, principalmente en el sector norte y central, y concentradas especialmente entre febrero y marzo. Ciudades como Piura, Chiclayo, Trujillo y Huarmey soportaron lluvias intensas que superaron records históricos observados solamente en eventos El Niño extraordinarios. Durante el periodo crítico de lluvias intensas, se presentaron lluvias entre "fuerte" a "extremadamente fuertes"⁵ (SENAMHI, 2015),

Anomalías de lluvias que superaron el 200% se presentaron en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima. Asimismo, de manera localizada en Cajamarca, Ica, Puno, Ayacucho, Arequipa y Moquegua.

La presencia de este tipo de lluvias prologadas como efecto del Fenómeno El Niño, trae como consecuencia la inundación pluvial de partes de la terraza marina debido a la acumulación de agua de lluvia en el sector denomina barrio nuevo donde se crean micro quebradas las cuales inundan las casas del sector denominado los tumbos, el cual se encuentra en la parte inferior; también se crean acumulación de grande cantidades de agua en las vías de acceso al distrito que representa una vulnerabilidad de las edificación, la calidad de suelo y el estado de la vía.

2.2.1.6 PELIGRO HIDROMETEORO LÓGICO OCEANOGRÁFICO – EROSIÓN COSTERA

La Costa de Trujillo, concretamente el tramo de costa situado al norte del Puerto de Salaverry, viene sufriendo un grave deterioro causado por los procesos de erosión costera a los que está sometida y cuyo origen se encuentra en la construcción de un molón retenedor de arena construido para el Terminal Portuario de Salaverry.

En el Litoral del Perú se presenta un transporte de sedimentos de sur a norte, originado por la orientación de las corrientes marinas. Precisamente como consecuencia de la construcción del molón retenedor de arena de más de 1000 metros de longitud este transporte ha sido obstaculizado. Dicha interrupción del transporte de sedimentos, dio origen a un proceso de arenamiento al lado sur del rompeolas y al mismo tiempo al fenómeno de erosión costera en la costa Norte del Puerto.

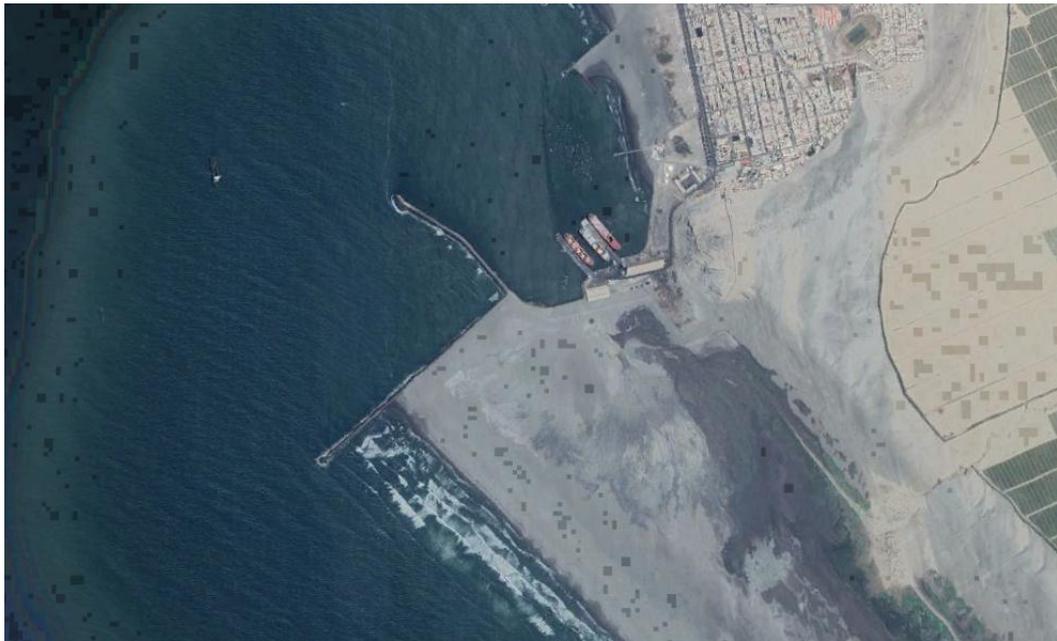


Imagen 15: Molón retenedor de arena en el terminal Portuario de Salaverry - FUENTE: GOOGLE EARTH

El progresivo deterioro del tramo de costa situado al norte del Puerto Salaverry, lo que incluye la costa de Huanchaco, ha alcanzado tal grado de magnitud que ha obligado incluso a la evacuación de personas.

CRONOLOGIA DE EVENTOS:

Como consecuencia de este fenómeno el año 2015 se registró fuertes oleajes anómalos que produjo el colapso de la infraestructura completa del malecón "GRAU" ubicado en el sector "El Boquerón"



Imagen 16: Intensidad y Magnitud de las Mareas Altas en el Balneario de Huanchaco - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL



Imagen 17: Daños Producidos en el Malecón de Huanchaco - Año 2015 - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



Imagen 18: Medidas adoptadas para contrarrestar las mareas altas (enrocado) - erosión costera (Arenamiento Artificial) - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL

Debido a este evento se realizaron diversos informes técnicos emitidos durante el año 2015 y un acuerdo de consejo N° 34-2015-SG/MDH, en los cuales se sugería y declaraba al balneario de Huanchaco en **ALTO RIESGO**, debido a ello se generó una declaratoria de **ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE** a través del Decreto Supremo N° 053 – 2015 - PCM

En Diciembre del año 2016 las costas de Huanchaco fueron declaradas en Emergencias mediante oficios N°066-2017-SGRyDC/MDH

El 24 de Abril del 2018 mediante Oficio N° 003-2018-SGRyDC/MDH se solicita una evaluación de riesgo del balneario de Huanchaco por la Erosión costera la cual concluye en:

*“La zona Urbana de Huanchaco próxima al litoral tiene una longitud aproximada de 2 250 mts. Que está amenazada por la erosión marina, generada por el cambio de la dirección de la corriente marina y la sedimentación, se encuentra en **PELIGRO INMINENTE** y mediante el presente estudio tiene una valoración de **RIESGO MUY ALTO**”*

El Sector turístico de balneario de Huanchaco se encuentra en **RIESGO MUY ALTO** con respecto a la erosión Costera, pues al perder playa e infraestructura urbana decaería la cantidad de turistas ingresantes a la zona y perjudicaría los puestos de trabajos de muchas familias.

Mediante Informe N° 063-2018-SGRyDC – MDH/GLMS se reporta:



- ✓ Al promediar las 4:00 pm del día 06 de noviembre del 2018, se inició el oleaje anómalo que trajo como consecuencia debilitamiento de parte del Malecón en su cimiento y estructura en aprox. 150 metros
- ✓ El día 07 de Noviembre al promediar las 5:30 pm ya se había perdido parte del malecón en 50 metros aproximadamente, afectando también postes de alumbrado público y pistas asfaltadas se ese sector
- ✓ El día 08 de Noviembre por la mañana con ayuda de maquinaria pesada y volquetes de la municipalidad de Huanchaco y el gobierno regional se comenzó a reforzar la zona afectada con el enrocado como medidas de acción inmediata y ante la posible afectación.

Mediante acuerdo de consejo N° 082-2018-CM/MDH se declara en situación de Emergencia la franja costera del balneario de Huanchaco, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, por fuertes oleajes anómalos y erosión costera, para afrontar la catástrofe ocasionada los días 06, 07 y 08 de los corrientes.

Con fecha 31 de Agosto del 2019, se produjo inundación en la infraestructura vía debido a la marea alta en la intersección de los sectores de Huanchaco Tradicional y el boquerón.



Imagen 19: Inundación producida por marea alta - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL

2.2.2 VULNERABILIDAD - ELEMENTOS EXPUESTOS:

2.2.2.1 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO GEODINAMICA INTERNA-SISMO:

El Distrito según SIGRID podría ser afectado en su totalidad con un sismo de una intensidad de IX a más y esto traía grandes problemas a la población, viviendas y los equipamientos.

✓ ELEMENTO EXPUESTO ANTE SISMO – POBLACIÓN:

Se tomara los centros poblados que se consideran dentro del Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres para la evaluación de población y viviendas que podría ser afectada.

CUADRO N° 54: Elementos Expuestos ante Sismo – Población



Centros Poblados	POBLACIÓN			N ° Viviendas expuesta
	Población 2017	Niños 0 – 17 años	Adultos 60 a más	
Huanchaco	11 012	3 201	1 512	2 852
Huanchaquito Bajo	973	339	117	249
Pampas de Alejandro	20	7	8	8
Villa del Mar	3 399	975	385	780
Huanchaquito Alto	12 445	4 109	1 052	2 995
Santa María	41	17	3	10
Valdivia Alta	177	50	10	30
Cerrito la Virgen	399	177	16	99
El Milagro	40 003	12 310	2 590	8 500
TOTAL DE POBLACIÓN	68 469	21 185	5 693	15 523

Tabla 60: Elementos Expuestos ante Sismos - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID / INEI 2017

✓ **ELEMENTO EXPUESTO ANTE SISMO - CENTROS DE SALUD:**

Existen dentro del territorio del Distrito de Huanchaco un total de 8 Centros de Salud que podrían verse afectados debido a su estado o por otros factores

CUADRO N° 55: Elementos Expuestos ante Sismo – Centro de Salud

CODIGO UNICO	NOMBRE	TIPO	INSTITUCIÓN
5221	Huanchaco	Establecimiento de Salud con Internamiento	MINSA
12096	Posta de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	ESSALUD
11629	Huanchaquito	Establecimiento de salud sin internamiento	MINSA
17042	Policlínico Lujan	Establecimiento de salud sin internamiento	PRIVADO
11007	El Trópico	Establecimiento de salud sin internamiento	MINSA
5223	Villa del Mar	Establecimiento de salud sin internamiento	MINSA
5222	M.I. El Milagro	Establecimiento de Salud con Internamiento	MINSA
20157	1° de Mayo	Establecimiento de salud sin internamiento	MINSA

Tabla 61: Elementos Expuestos ante un Sismo - Centros de Salud - FUENTE: SIGRID / MINSA

✓ **ELEMENTO EXPUESTO ANTE TSUNAMI – INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

Existen un total de 62 colegios en todo el Distrito que podrían verse afectados ante un posible sismo de la magnitud mencionada anteriormente que podría significar una gran parte de la población vulnerable.

CUADRO N° 56: Elementos Expuestos ante Tsunami – Instituciones Educativas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

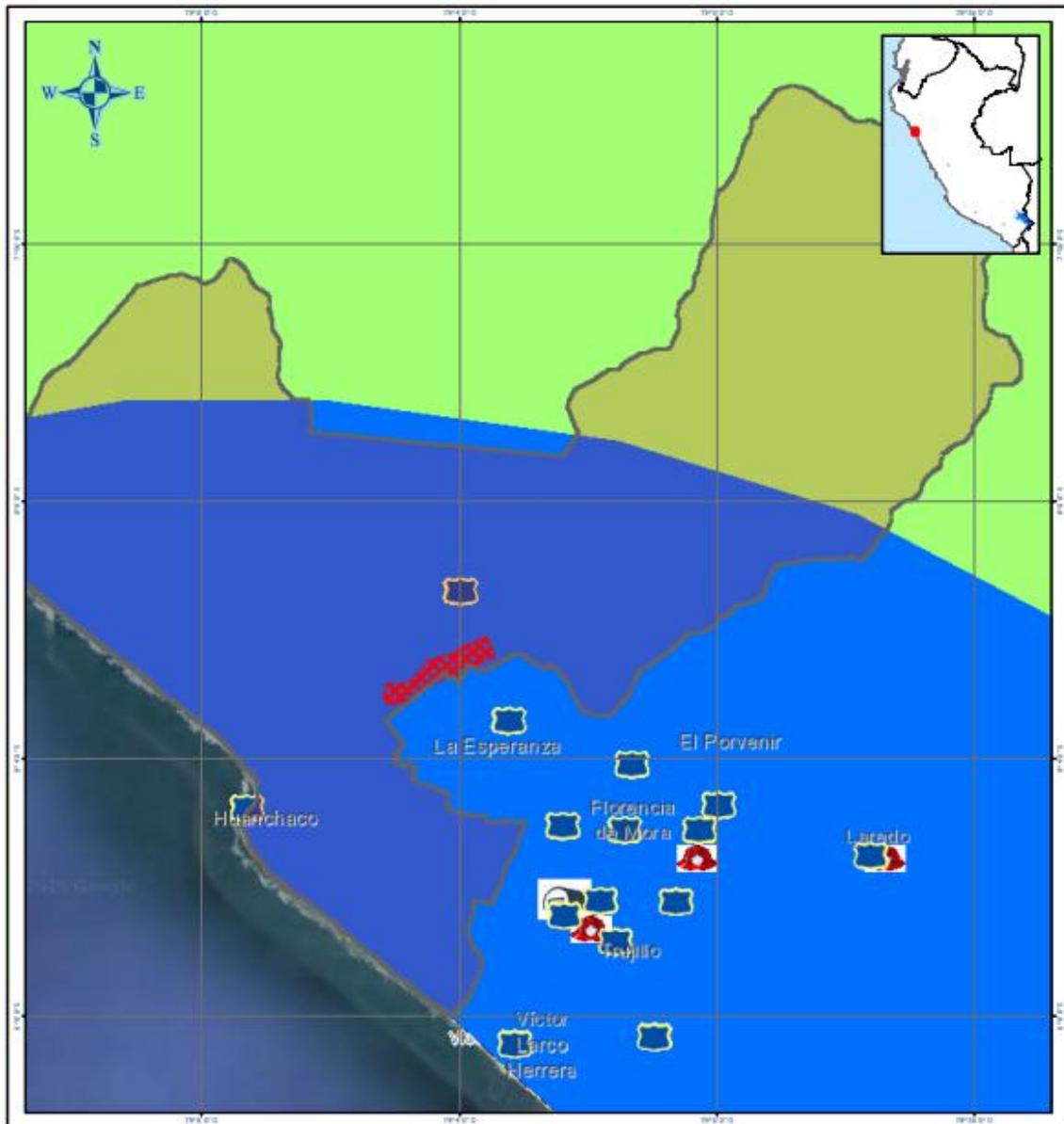
CENTRO POBLADOS	NIVEL MODULAR	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº DE ALUMNOS	Nº DOCENTES
Huanchaco	Técnico Productiva	Adifa Zannier de Murgía	291	12
Huanchaco	Inicial - Jardín	San José del Niño Jesús	97	3
Huanchaco	Inicial - Jardín	Mundo en Acción	22	2
Huanchaco	Primaria	80034 María del Socorro	404	20
Huanchaco	Primaria	80033 José Olaya Balandra	609	22
Huanchaco	Secundaria	Dean Saavedra	667	42
Huanchaco	Inicial - Jardín	Mis Nuevas Estrellitas	62	5
Huanchaco	Inicial - Jardín	Los Diamantes	69	3
Huanchaco	Primaria	81766	73	3
Huanchaco	Secundaria	Sinai	87	10
Cerrito la Virgen	Inicial - Jardín	2164 Cerrito de la Virgen	20	1
Huanchaco	Inicial - Jardín	Manuella Rosell de Pinillos	134	6
Huanchaquito Bajo	Inicial - Jardín	Manos Felices	5	1
Huanchaquito Bajo	Primaria	80079 Miguel Grau	11	1
Huanchaquito Alto	Primaria	82068	72	3
Huanchaquito Alto	Inicial - Jardín	1786	96	5
Huanchaquito Alto	Inicial - Jardín	2341	9	1
Huanchaquito Alto	Secundaria	Los Audaces	16	8
Huanchaquito Alto	Primaria	81609 San Francisco de Asís	179	8
Huanchaquito Alto	Técnico Productiva	Investigación y Tecnología Mecánica	453	15
Huanchaquito Alto	Secundaria	Gran Mariscal Ramón Castilla	303	37
Huanchaquito Alto	Primaria	80848 Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	123	6
Villa del Mar	Primaria	80076 Milenario Chan Chan	148	6
Villa del Mar	Inicial - Jardín	1631 Luis Gonzales Orbegoso	68	3
Villa del Mar	Inicial - Jardín	María Reiche	59	3
Villa del Mar	Primaria	Bruning School	15	7
Villa del Mar	Inicial - Jardín	Micaela House	31	4
Villa del Mar	Inicial - Jardín	La Alameda	38	6
Valdivia	Primaria	Mentes Brillantes	124	6
Valdivia	Inicial - Jardín	2340	16	2
Valdivia	Primaria	80628	150	6
El Milagro	Inicial - Jardín	2271	60	3
El Milagro	Inicial - Jardín	2154	66	3
El Milagro	Inicial - Jardín	2178	62	3
El Milagro	Inicial - Jardín	Yanapay	67	3
El Milagro	Primaria	82072 Arnoldo Reátegui	402	14
El Milagro	Inicial - Jardín	2158	82	3
El Milagro	Inicial - Jardín	1795	86	3
El Milagro	Técnico Productiva	Virgen del Perpetuo Socorro	151	4
El Milagro	Inicial - Jardín	2177	62	3
El Milagro	Inicial - Jardín	2305	16	1
El Milagro	Inicial - Jardín	Señor de los Milagros	14	2
El Milagro	Inicial - Jardín	Karl Frederich Gauss	44	4
El Milagro	Secundaria	80081 Julio Gutiérrez Solari	852	41
El Milagro	Inicial - Jardín	1629	141	4
El Milagro	Inicial - Jardín	2153	67	3
El Milagro	Inicial - Jardín	Joseph Novak	68	4
El Milagro	Primaria	Papa Juan Pablo II	156	6
El Milagro	Primaria	Christiaan Barnard	55	5
El Milagro	Inicial - Jardín	Christiaan Barnard	60	3
El Milagro	Primaria	81714 Señor de los Milagros	337	14
El Milagro	Inicial - Jardín	118	88	3
El Milagro	Inicial - Jardín	Lideres Unidos	24	3
El Milagro	Inicial - Jardín	2210	70	3
El Milagro	Primaria	Nuevo Horizonte	34	3
El Milagro	Primaria	82073 San Martin de Porres	164	7
El Milagro	Inicial - Jardín	127	53	3
El Milagro	Primaria	81773 Simón Bolívar	408	12
El Milagro	Inicial - Jardín	2209	28	2
El Milagro	Técnico - Productiva	Virgen de la Puerta	116	4
El Milagro	Inicial - Jardín	Toni Real Vicens	62	2
SUB TOTAL			8 346	425

Tabla 62: Elementos Expuestos - Instituciones Educativas - FUENTE: ESCALE



✓ **ELEMENTO EXPUESTO ANTE SISMO – RECURSOS PARA RESPUESTA:**

Los recursos para respuesta dentro de todo el distrito que podrían ser afectados por sismo sería dos comisarías ubicadas una en el centro poblado Huanchaco y la otra en Centro Poblado el Milagro.



PLANO 7: Elementos Expuestos ante Sismos - Recursos para Respuesta - FUENTE: SIGRID

2.2.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO GEODINAMICA INTERNA - TSUNAMI:

De acuerdo a la cartografía de Peligros de SIGRID, existen 2 áreas expuestas a tsunamis. Estas zonas serían inundables debido a un sismo producido por un sismo de 8.5 a 9.0 m.w.

✓ **ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:**

CUADRO N° 57: Elementos Expuestos ante Tsunami – Población



Centros Poblados	POBLACIÓN			N° Viviendas expuesta
	Población 2017	Niños 0 – 17 años	Adultos 60 a más	
Huanchaco (Sector: Los Tumbos, El boquerón, Huanchaco Tradicional y María del Socorro)	11 012	3 201	1 512	2 852
Huancaquito Bajo	973	339	117	249
TOTAL DE POBLACIÓN	11 985	3 540	1 629	3 101

Tabla 63: Elementos expuestos ante Tsunami – Población – FUENTE: INEI 2017

✓ **ELEMENTO EXPUESTO ANTE TSUNAMI - CENTROS DE SALUD:**

Existen dentro de estas 2 grandes áreas que están expuestas a un posible Tsunami 3 centros de salud. Dos de ellos se encuentran en el sector de Huanchaco y uno en el Sector de Huancaquito Bajo.

CUADRO N° 58: Elementos Expuestos ante Tsunami – Centros de Salud

CODIGO UNICO	NOMBRE	TIPO	INSTITUCIÓN
5221	Huanchaco	Establecimiento de Salud con Internamiento	MINSA
12096	Posta de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	ESSALUD
11629	Huancaquito	Establecimiento de salud sin internamiento	MINSA

TABLA 64: Elementos expuestos ante Tsunami - Centros de Salud

CUADRO N° 59: Elementos Expuestos ante Tsunami – Instituciones Educativas

CENTRO POBLADOS	NIVEL MODULAR	INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE ALUMNOS	N° DOCENTES
Huanchaco	Técnico Productiva	Adita Zannier de Murgía	291	12
Huanchaco	Inicial - Jardín	San José del Niño Jesús	97	3
Huanchaco	Inicial - Jardín	Mundo en Acción	22	2
Huanchaco	Primaria	80034 María del Socorro	404	20
Huanchaco	Inicial - Jardín	Manuelita Rosell de Pinillos	134	6
Huancaquito Bajo	Inicial - Jardín	Manos Felices	5	1
Huancaquito Bajo	Primaria	80079 Miguel Grau	11	1
SUB TOTAL			964	45
TOTAL			1 009	

Tabla 65: Elementos expuestos ante Tsunami - Instituciones Educativas - FUENTE: SIGRID / ESCALE



✓ **ELEMENTO EXPUESTO ANTE TSUNAMI – RECURSOS PARA RESPUESTA:**

Dentro de área expuesta a peligro por Tsunami solo se encontró un solo recurso para respuesta la cual es una comisaría ubicada en el sector Huanchaco Tradicional.

2.2.2.3 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO GEODINAMICA EXTERNA – MOVIMIENTO EN MASA – FLUJO DE DETRITOS:

Según el plano que arroja el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), la mayor parte del Distrito de Huanchaco ante movimientos en masa se encuentra en su mayoría en un nivel de **PELIGRO BAJO** pero también existe un área que se encuentra en **PELIGRO MEDIO**.

✓ **ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:**

De acuerdo al escenario de riesgo nacional para los meses de enero a marzo 2019 elaborado por CENEPRED, una proporción del territorio del distrito podría ser susceptible a ser afectado por este peligro en un nivel medio, exponiendo a la población y sus medios de vida asentados en los sectores:

CUADRO N° 59: Elementos Expuestos ante movimiento de masas – Población

Sector	Coordenadas UTM		N ° Población expuesta
	Norte	Este	
Villa Industrial	713828	9111122	115 aprox.
Las Palmeras	713961	9110929	50 aprox.
Santa Rosa	713934	9110781	250 aprox.
Los Tallos	713406	9110892	225 aprox.
TOTAL DE POBLACIÓN			640 aprox.

Tabla 66: Elementos Expuestos - Movimiento en Masas - Población - FUENTE: INEI 2017

✓ **ELEMENTOS EXPUESTOS - COLEGIOS AFECTADOS**

Dentro del área que se encuentra en **PELIGRO MEDIO** se puede identificar que existen 7 colegios: 6 Instituciones Públicas y 1 institución Privada

CUADRO N° 60: Elementos Expuestos ante movimiento de masas – Instituciones Educativas

CENTRO POBLADOS	NIVEL MODULAR	CENTROS EDUCATIVOS	N° DE ALUMNOS	N° DOCENTES
El Milagro	Inicial – Jardín	2154	66	3
El Milagro	Inicial - Jardín	2177	62	3
El Milagro	Secundaria	80081 Julio Gutiérrez Solari	852	41
El Milagro	Inicial - Jardín	1795	86	3
El Milagro	Técnico Productiva	Virgen del Perpetuo Socorro	151	4
El Milagro	Inicial - Jardín	Yanapay	67	3
El Milagro	Inicial - Jardín	2178	62	3
SUB TOTAL			1 346	60
TOTAL			1 406	

Tabla 67: Elementos Expuestos - Movimientos de Masas - Instituciones Educativas - FUENTE: ESCALE



2.2.2.4 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO HIDROMETEORO LOGICOS – INUNDACIÓN:

De acuerdo a la cartografía de Peligros, el nivel de susceptibilidad es **ALTO** ante inundaciones en casi todo el territorio del Distrito, pero existen áreas que se encuentran en susceptibilidad **MUY ALTA** y estos sectores son: María del Socorro, Pampa la cruz, Nuevo Horizonte y Las Brisas.

✓ ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:

La población expuesta ante este Peligro en susceptibilidad **MUY ALTA** es:

CUADRO N° 61: Elementos Expuestos ante inundación - Población

Sector	Coordenadas UTM		N ° Población expuesta
	Norte	Este	
María del Socorro – Huanchaco	707006	9105983	430 aprox.
Pampa La Cruz	707617	9106047	400 aprox.
Las Brisas	707800	9106377	570 aprox.
TOTAL DE POBLACIÓN			1 400 aprox.

Tabla 68: Elementos Expuestos - Inundación - Población - FUENTE: MDH

2.2.2.5 ELEMENTOS EXPUESTOS POR PELIGRO HIDROMETEORO LOGICOS – OCEANOGRAFICOS:

Ante el Peligro inminente por erosión costera la Sub Gerencia de Riesgo y Defensa Civil ha elaborado un informe en el cual se identifica las zonas expuestas a este Fenómeno, además basados en otros informes e históricas cataloga a las zonas en tres grupo: zonas de riesgo alto – Balsares, zona de riesgo muy alto – área de expansión urbana, la cual comprende los Sectores de Los Tumbos, El Boquerón y Huanchaco Tradicional, además de una zona en riesgo alto la cual comprende los sectores desde María del Socorro hasta Huanchaquito bajo, en mencionado informe también se hizo una aproximación de los elementos expuestos tales como: de población, viviendas, etc.

Imagen 20: Zona Expuesta a Erosión costera - Balsares - Huanchaco - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL





Imagen 21: Zona expuesta a erosión costera - Huanchaco Tradicional - Huanchaquito - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL

UBICACIÓN Y LONGITUD DE LAS ZONAS EXPUESTAS A EROSIÓN COSTERA ÁREA TOTAL URBANA EXPUESTA A EROSIÓN COSTERA (2019)

- ✓ **Ubicación geográfica (UTM) INICIO =** Este: 707007 m
 Norte: 9107574 m
- ✓ **Ubicación geográfica (UTM) FIN =** Este: 709412m
 Norte: 9103104 m
- ✓ **Longitud de Tramo aproximado (ml) =** 5 778 ml

ÁREA URBANA CRÍTICA – RIESGO MUY ALTO (2018):

- ✓ **Ubicación geográfica (UTM) INICIO =** Este : 707007 m
 Norte : 9107574 m
- ✓ **Ubicación geográfica (UTM) FIN =** Este : 707061 m
 Norte : 9106500 m
- ✓ **Longitud de Tramo aproximado (ml) =** 1 208 ml

ÁREA DE RESERVA BALSARES – RIESGO MUY ALTO:

- ✓ **Ubicación geográfica (UTM) INICIO =** Este : 707007 m
 Norte : 9107574 m
- ✓ **Ubicación geográfica (UTM) FIN =** Este : 705568 m
 Norte : 9109129 m
- ✓ **Longitud de tramo aproximado (ml) =** 2 140 ml



✓ **ELEMENTO EXPUESTO – POBLACIÓN:**

La población expuesta ante este fenómeno es la que reside o la que tienen un negocio frente al litoral, el cual tiene una susceptibilidad **MUY ALTA**.

Sector	Coordenadas UTM		N ° Población expuesta	N° Viviendas Expuestas
	Norte	Este		
Zona de Riesgo Muy Alto – Área Urbana (Sector Los Tumbos, el Boquerón y Huanchaco Tradicional)	707007	9107574	8 564 aprox.	1 360

Tabla 69: Población expuesta ante Erosión Costera en Zona Riesgo Muy Alto - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL

✓ **ELEMENTO EXPUESTO:**

SECTORES SOCIALES		SECTORES ECONÓMICOS		SECTOR AMBIENTAL	
Población	x	Agropecuario (Suelos agrícolas, ganadería, etc)		Medio ambiente (Forestación, especies marinas, borde costero, etc)	x
Educación (Inst. educativas, universidades, etc)		Pesca	x		
Salud (Hospitales, centros de salud, postas, etc)		Comercio (Locales comerciales)	x		
Vivienda (Viviendas, plazas, parques, etc)	x	Transporte y comunicaciones	x		
Cultura (Patrimonio histórico, bibliotecas, etc)		Electricidad (Instalaciones del sector eléctrico, torres, etc)	x		
Asistencia y previsión social		Agua y saneamiento	x		
Justicia		Fianzas y Seguro			
Defensa y seguridad nacional Comisaría	x	Turismo	x		
		Administración pública Sede central de la Municipalidad Distrital y anexos	x		

Tabla 70: Identificación de elementos Expuestos - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL



✓ **ELEMENTO EXPUESTO - CUANTIFICACIÓN:**

SECTOR SOCIAL		
Parámetro	Elemento Expuesto	Cantidad
Vivienda	Viviendas	1 360
	Infraestructura de recreación: - Losa deportiva	2
SECTOR ECONÓMICO		
Parámetro	Elemento Expuesto	Cantidad
Transporte y comunicaciones	Carretera	7 918 ml (aprox.)
Comercio	Locales comerciales	52
Electricidad	Alumbrado público: - Postes de luz	50
Agua y saneamiento	Redes de agua: - Tuberías	7 918 ml (aprox.)
Electricidad	Alumbrado Público: - Postes de Luz	50
Agua y Saneamiento	Redes de agua: - Tuberías	7 918 (aprox.)

Tabla 71: Cuantificación de elementos expuestos - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL

✓ **ELEMENTO EXPUESTO – VULNERABILIDAD DE ELEMENTOS:**

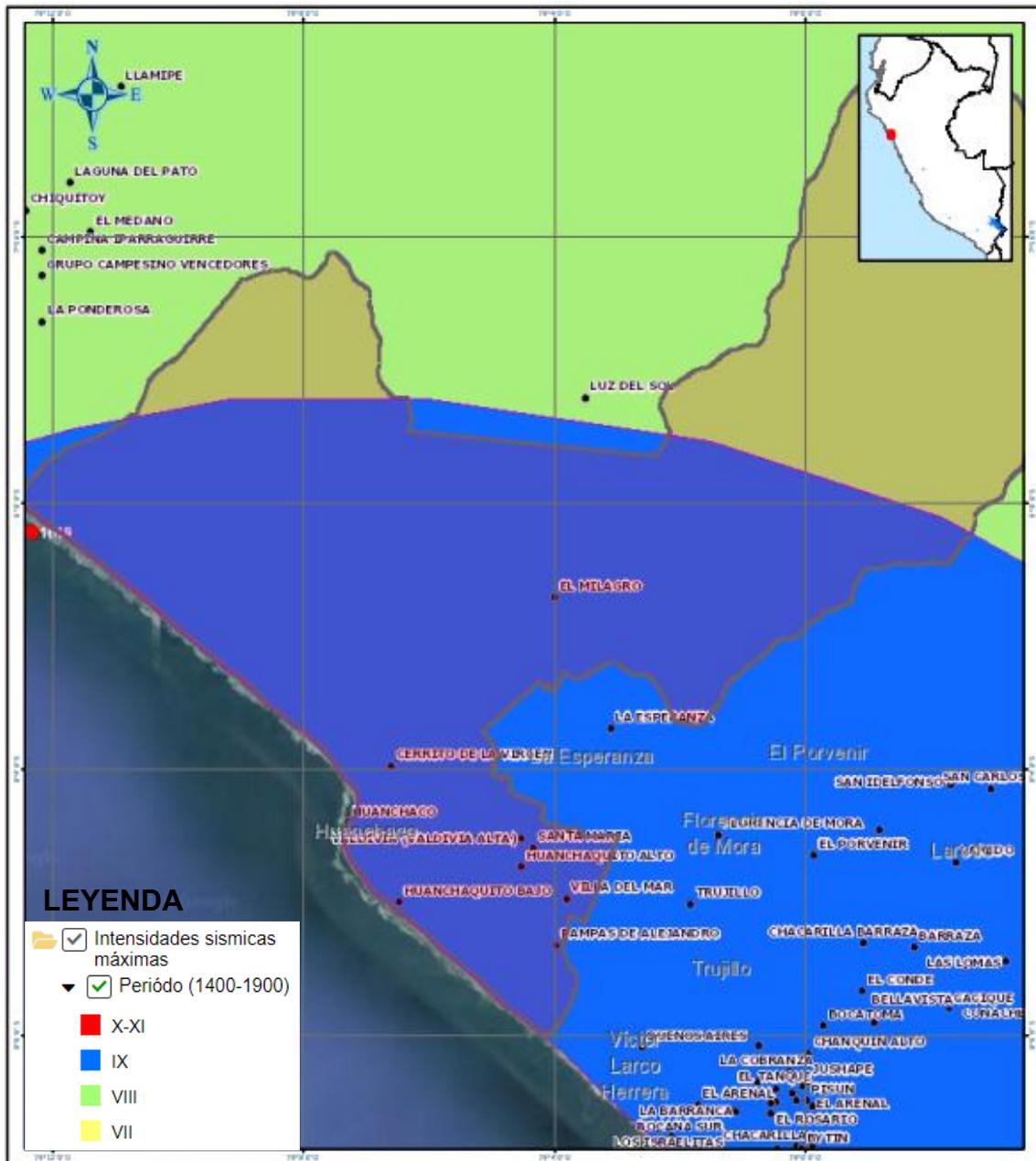
SECTOR SOCIAL			
Parámetro	Elemento expuesto	Descripción cualitativa	
Vivienda	Viviendas	MEP	Aproximadamente el 78 % de las viviendas están construidas con mampostería de ladrillo, y un 22 % con albañilería confinada.
		ECS	Aproximadamente el 90 % de viviendas presenta un estado de conservación regular.
SECTOR ECONÓMICO			
Parámetro	Elemento expuesto	Descripción cualitativa	
Transporte y comunicaciones	Carretera	Aproximadamente 7 918 ml de vía urbana se encuentran expuestas.	
Comercio	Locales comerciales	Cuarenta y un negocios familiares que se encuentran en regular estado de conservación.	
Electricidad	Alumbrado público: - Postes de luz	Alumbrado público con postes de concreto y cemento, en regular estado de conservación.	
Agua y saneamiento	Redes de agua: - Tuberías	Aproximadamente 7 918 ml. de tuberías de agua podrían estar en riesgo de colapso por manifestación del fenómeno.	

Tabla 72: Vulnerabilidad de Elementos expuestos - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL



2.2.3.- DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO (MAPAS)

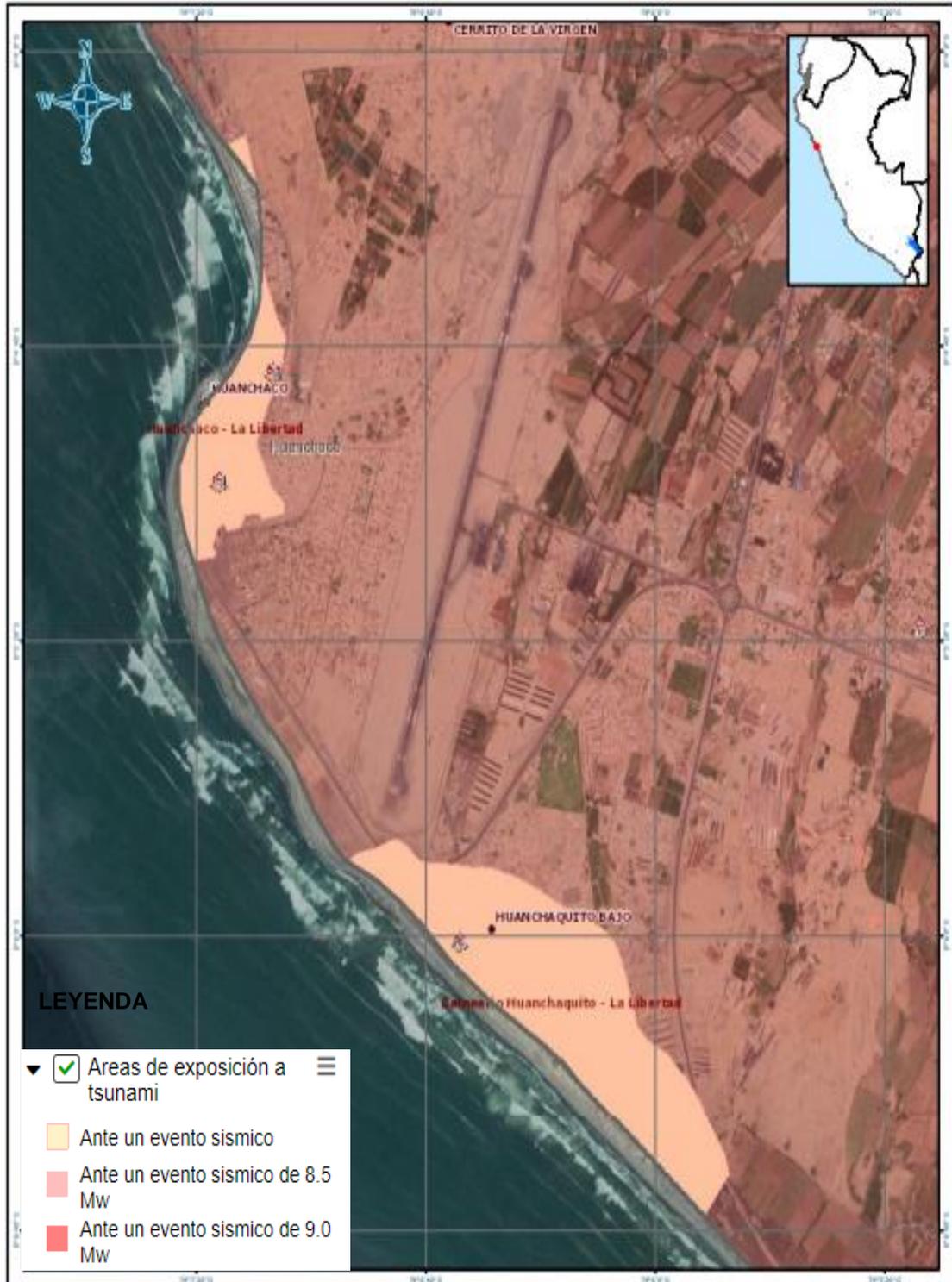
2.2.3.1.- PELIGRO POR GEODINAMICA INTERNA – SISMO:



PLANO 8: SISMO - Afectación del Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID



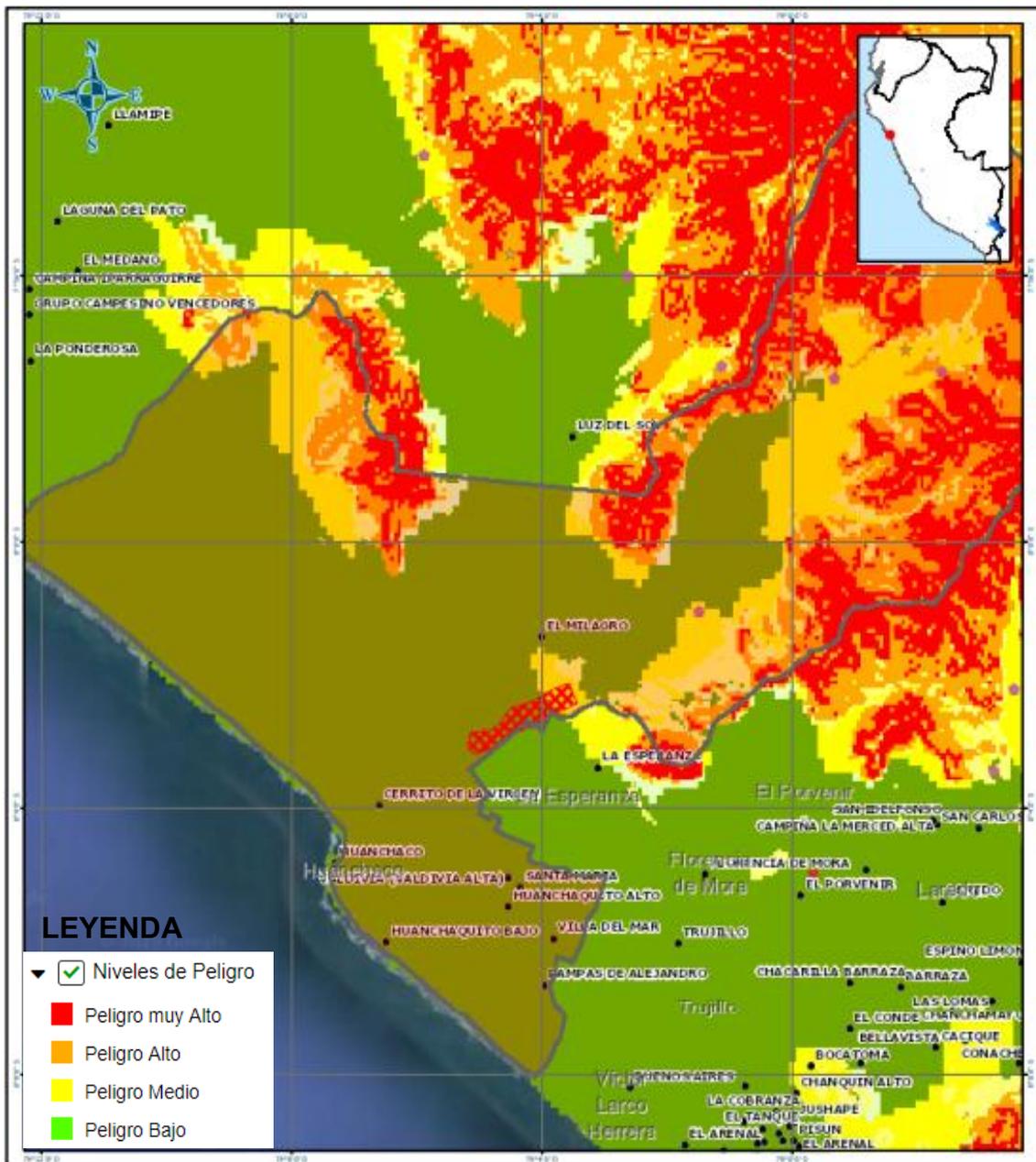
2.2.3.2.- PELIGRO POR GEODINAMICA INTERNA – TSUNAMI:



PLANO 9: Sectores Inundables ante Tsunami - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID



2.2.3.3.- PELIGRO POR GEODINAMICA EXTERNA – MOVIMIENTO EN MASA – FUJO DE DETRITOS:



PLANO 10: Movimiento de Masas - Distrito de Huanchaco - FUENTE: SIGRID



2.2.4.- ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLES Y ZONAS INTANGIBLES.

En el marco de la ley 30556¹- Ley de Reconstrucción con cambios, en la quinta disposición complementaria final, se declara ilegal el ejercicio de derecho de posesión en zonas declaradas de riesgo no mitigable.

Para estos fines, se considera zona de riesgo no mitigable a aquella zona donde la implementación de medidas de mitigación resulta de mayor costo y complejidad que llevar a cabo la reubicación de las viviendas y equipamiento urbano respectivo. Se comprende dentro de esta categoría la zona de muy alto riesgo no mitigable y la zona de alto riesgo no mitigable.

El año 2018, el Ministerio de Vivienda con facultades otorgadas por esta ley, emitió la Resolución Ministerial RM 095-2018- Vivienda, donde declara como zona de riesgo no mitigable un polígono en el distrito de Huanchaco (mapa N° 13) que comprende las siguientes coordenadas:

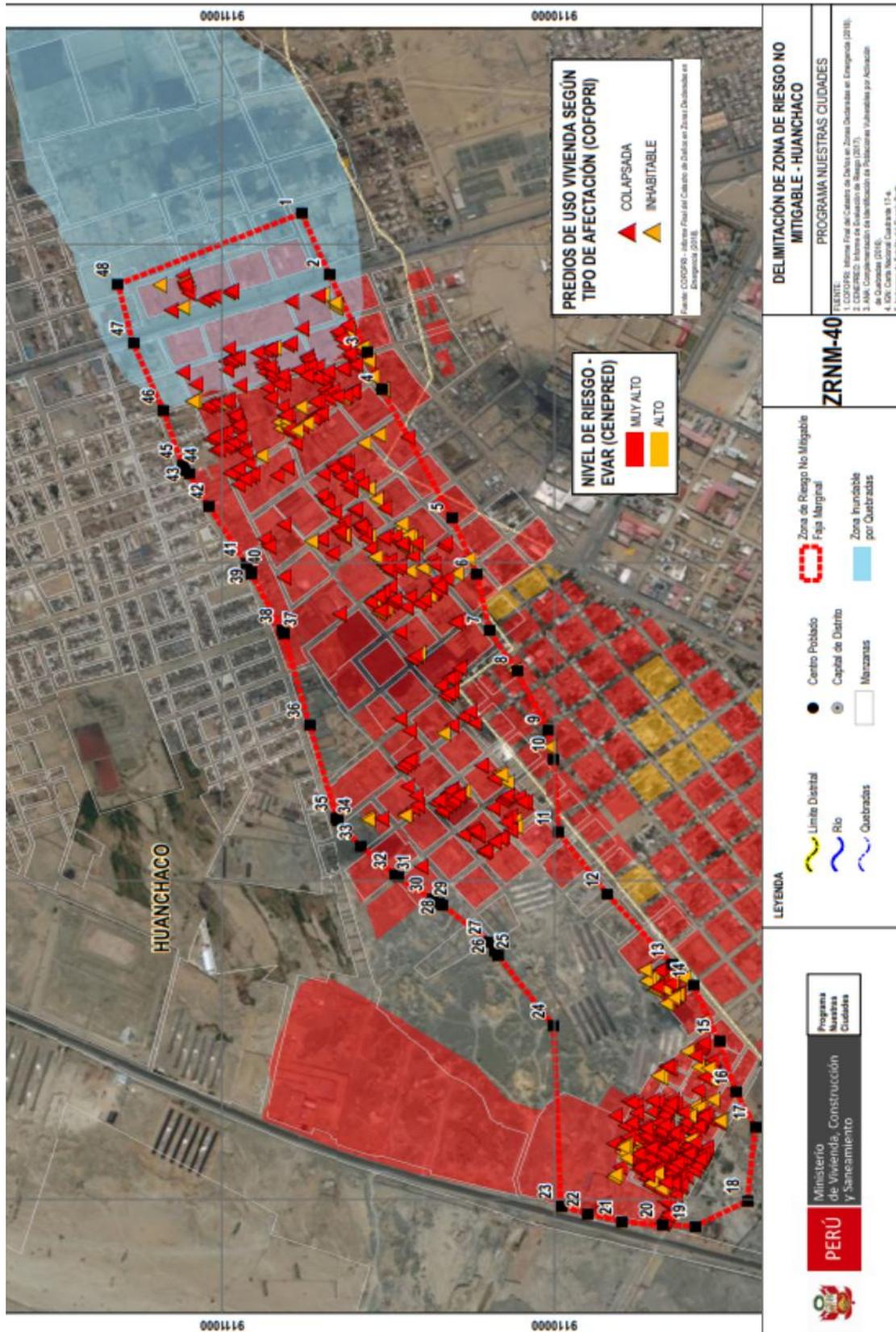
VERTICES DE 10 ZONAS DELIMITADAS COMO RIESGO NO MITIGABLE (ZRNM 31 AL 40)								
ZONA	N° VERTICE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE (ZRNM)	ESTE (X)	NORTE (Y)	ZONA UTM
40	1	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	714097.28	910760.13	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	2	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713905.38	9110676.81	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	3	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713662.01	9110564.16	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	4	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713543.46	9110518.72	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	5	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713139.90	9110307.42	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	6	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712964.28	9110233.08	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	7	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712786.36	9110196.18	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	8	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712660.05	9110114.17	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	9	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712473.54	9110019.40	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	10	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712381.79	9110001.99	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	11	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712152.58	9109988.04	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	12	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711958.38	9109841.29	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	13	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711737.53	9109646.14	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	14	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711673.17	9109582.24	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	15	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711497.06	9109505.60	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	16	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711337.53	9109454.70	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	17	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711227.21	9109396.92	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	18	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	710995.00	9109420.70	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	19	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	710915.38	9109578.15	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	20	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	710920.18	9109675.54	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	21	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	710929.12	9109800.37	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	22	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	710953.81	9109898.62	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	23	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	710978.32	9109981.43	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	24	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711545.17	9110002.66	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	25	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711765.46	9110170.02	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	26	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711780.98	9110182.28	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	27	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711808.44	9110193.76	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	28	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711924.60	9110336.98	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	29	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711931.48	9110348.49	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	30	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	711943.58	9110368.71	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	31	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712012.76	9110469.73	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	32	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712018.14	9110478.61	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	33	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712109.02	9110582.42	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	34	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712189.63	9110649.76	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	35	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712198.24	9110656.61	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	36	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712490.22	9110735.95	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	37	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712777.39	9110815.11	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	38	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712786.80	9110819.38	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	39	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712963.74	9110911.28	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	40	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712971.03	9110912.23	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	41	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	712997.10	9110927.38	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	42	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713177.32	9111039.36	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	43	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713280.23	9111099.64	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	44	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713290.01	9111110.17	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	45	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713304.81	9111118.29	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	46	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713476.16	9111175.03	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	47	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713690.43	9111267.41	WGS84 - UTM ZONA 17S
40	48	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	713874.28	9111311.29	WGS84 - UTM ZONA 17S

Tabla 73: Coordenadas de la Zona de Riesgo no Mitigable - FUENTE: RM N° 095 - 2018 - Vivienda

¹ Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



Plano 12: Zona de Riesgo no Mitigable - FUENTE: RM 095 - 2018 - VIVIENDA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Así mismo, esta disposición señala que deben declararse como zonas intangibles los cauces de las riberas, las fajas marginales y las fajas de terreno que conforman el derecho de vía de la red vial del Sistema Nacional de Carreteras; prohibiendo expresamente la transferencia o cesión para fines de vivienda, comercio, agrícolas y otros, sean estas para posesiones informales, habilitaciones urbanas, programas de vivienda o cualquier otra modalidad de ocupación poblacional.

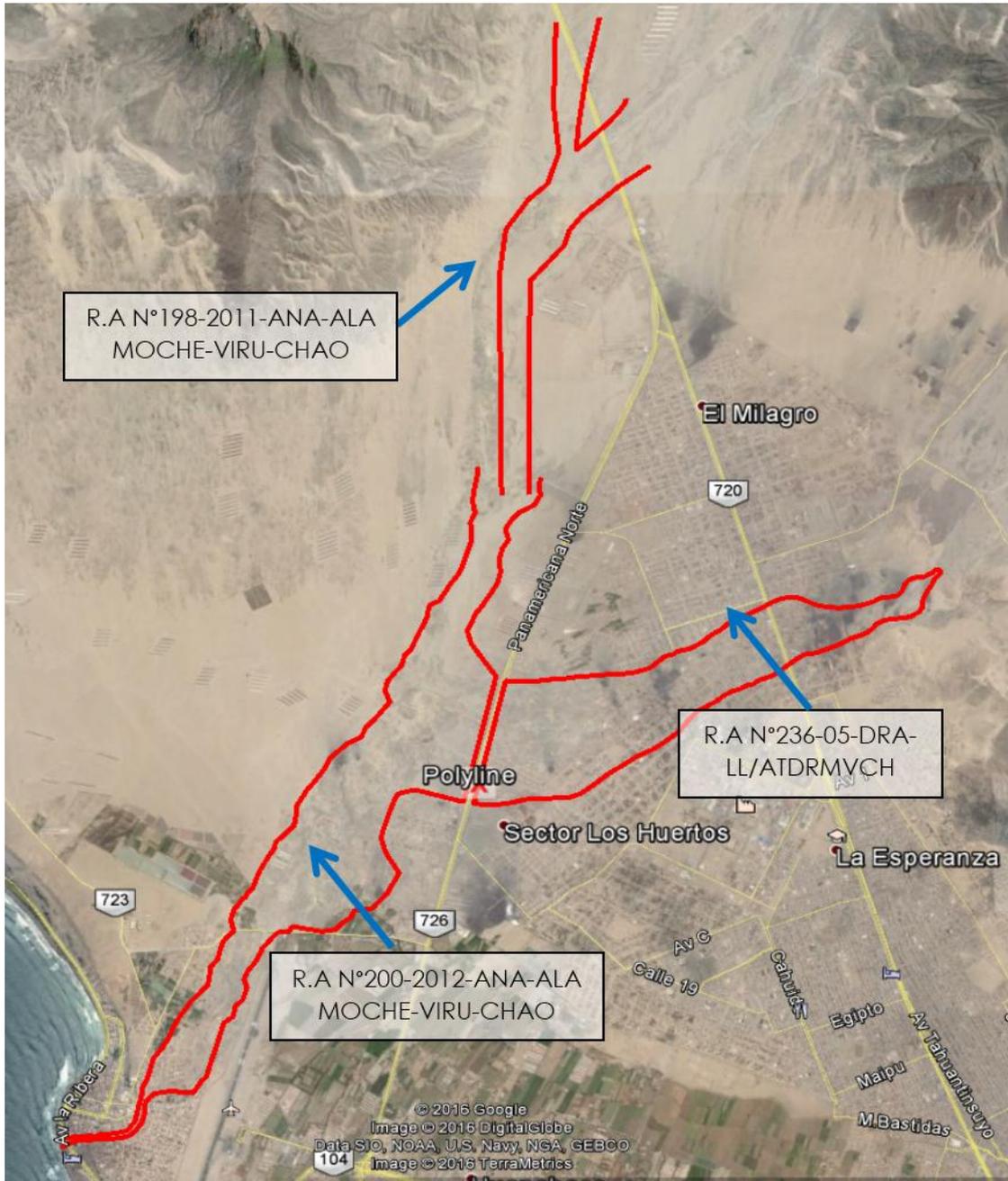
Igualmente en el ámbito del distrito de Huanchaco con las correspondientes resoluciones de la Autoridad Nacional del Agua se han delimitado las fajas marginales en las quebradas de Rio seco (Resolución Administrativa N° 200-2012-ANA-ALA MOCHE-VIRU-CHAO) que comprende las siguientes coordenadas e hitos:

Prog. Tramo Curso Fluvial	Relación de hitos georeferenciados para la señalización de tramos de F.M. delimitado						Prog. Tramo Curso livial	Relación de hitos georeferenciados para la señalización de tramos de F.M. delimitado					
	Margen Derecha WGS-84			Margen Izquierda WGS-84				Margen Derecha WGS-84			Margen Izquierda WGS-84		
	Código Hito	mEste	mNorte	Código Del Hito	mEste	mNorte		Código Hito	mEste	mNorte	Código Hito	mEste	mNorte
0+000				H1	706816	9105770	4+502	H58	709116	9109264			
0+000	H12	706796	9105852				3+765				H59	709195	9108001
0+151				H13	707002	9105846	4+708	H60	709224	9109439			
0+108	H14	706902	9105875				3+925				H61	709352	9107971
0+205				H5	707109	9105852	4+902	H62	709346	9109589			
0+200	H6	706993	9105888				4+059				H63	709485	9107991
0+313				H7	707194	9105858	5+087	H64	709438	9109749			
0+310	H8	707102	9105891				4+165				H65	709560	9108065
0+398				H9	707194	9105859	5+319	H66	709612	9109902			
0+401	H10	707192	9105905				4+254				H67	709634	9108115
0+598				H11	707393	9105872	5+466	H68	709744	9109967			
0+598	H12	707387	9105928				4+333				H69	709669	9108186
0+678				H13	707471	9105891	5+582	H70	709794	9110072			
0+798	H14	707535	9106048				4+497				H71	709832	9108199
0+756				H15	707533	9105938	5+788	H72	709936	9110222			
0+998	H16	707583	9106241				4+716				H73	709984	9108357
0+843				H17	707586	9106008	5+928	H74	710027	9110328			
1+149	H18	707609	9106390				4+956				H75	710102	9108566
1+069				H19	707635	9106228	6+058	H76	709978	9110449			
1+241	H20	707652	9106472				5+165				H77	709994	9108745
1+194				H21	707718	9106322	6+166	H78	710010	9110552			
1+455	H22	707711	9106677				5+360				H79	709930	9108929
1+354				H23	707876	9106346	6+371	H80	710145	9110706			
1+598	H24	707799	9106790				5+564				H81	709991	9109124
1+576				H25	708097	9106326	6+475	H82	710172	9110806			
1+826	H26	707904	9106992				5+841				H83	710095	9109381
1+789				H27	708227	9106495	6+563	H84	710233	9110869			
1+996	H28	707992	9107139				6+012				H85	710261	9109424
1+993				H29	708286	9106690	6+789	H86	710329	9111074			
2+196	H30	708113	9107297				6+498				H87	710729	9109293
2+193				H31	708346	9106880	6+950	H88	710400	9111219			
2+379	H32	708241	9107428				7+163				H89	710893	9109937
2+362				H33	708397	9107042	7+069	H90	710431	9111334			
2+564	H34	708267	9107611				7+833				H91	711057	9110586
2+47				H35	708486	9107105	7+155	H92	710511	9111366			

Tabla 74: Coordenadas e Hitos de la Quebrada de rio seco - León - FUENTE: R.A. N° 200 - 2012 -ANA - ALA - MOCHE - VIRU - CHAO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



Plano 13: Quebrada del León - Rio seco - FUENTE: ALA - DIBUJADO EN GOOGLE EARTH

La quebrada Valdivia Baja, la cual fue aprobada mediante R.D. N° 182 – 2018 – ANA – AAA.H.CH, el 13 de Marzo del 2018, la cual comprende las siguientes coordinas:

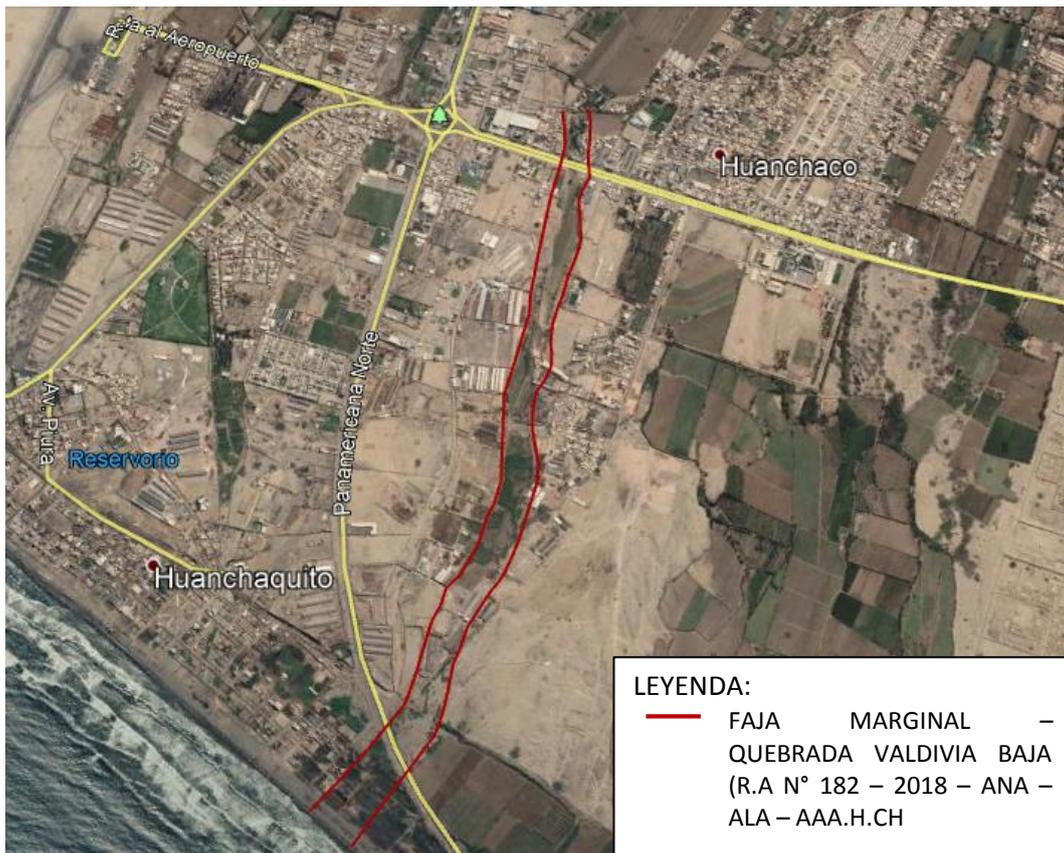


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

MARGEN DERECHA			
HITO	PROGRESIVA	COORDENADAS UTM - WGS84	
		ESTE	NORTE
HI-01-MD-RM	0+00	709397	9103073
HI-02-MD-RM	0+054.67	709434	9103113
HI-03-MD-RM	0+219.22	709543	9103236
HI-04-MD-RM	0+468.10	709698	9103431
HI-05-MD-RM	0+564.33	709728	9103523
HI-06-MD-RM	0+760.69	709760	9103712
HI-07-MD-RM	0+820.25	709808	9103765
HI-08-MD-RM	0+881.09	709824	9103823
HI-09-MD-RM	0+946.21	709870	9103870
HI-10-MD-RM	1+065.70	709928	9103974
HI-11-MD-RM	1+170.52	709956	9104075
HI-12-MD-RM	1+222.81	709980	9104122
HI-13-MD-RM	1+307.09	710003	9104203
HI-14-MD-RM	1+461.41	710009	9104513
HI-15-MD-RM	1+933.87	710053	9104818
HI-16-MD-RM	2+014.44	710098	9104899
HI-17-MD-RM	2+065.31	710106	9104949
HI-18-MD-RM	2+387.89	710165	9105266
HI-19-MD-RM	2+605.36	710216	9105477
HI-20-MD-RM	2+742.99	710207	9105615

MARGEN IZQUIERDA			
HITO	PROGRESIVA	COORDENADAS UTM - WGS84	
		ESTE	NORTE
HI-01-MI-RM	0+00	709539	9102965
HI-02-MI-RM	0+390.98	709764	9103285
HI-03-MI-RM	0+441.97	709795	9103325
HI-04-MI-RM	0+546.12	709827	9103424
HI-05-MI-RM	0+693.17	709853	9103569
HI-06-MI-RM	0+736.51	709871	9103609
HI-07-MI-RM	0+824.17	709898	9103692
HI-08-MI-RM	0+969.01	709974	9103815
HI-09-MI-RM	1+042.69	710016	9103876
HI-10-MI-RM	1+166.38	710064	9103990
HI-11-MI-RM	1+393.30	710128	9104208
HI-12-MI-RM	1+458.23	710128	9104272
HI-13-MI-RM	1+576.10	710108	9104389
HI-14-MI-RM	1+658.23	710108	9104471
HI-15-MI-RM	1+721.56	710122	9104533
HI-16-MI-RM	1+772.15	710152	9104574
HI-17-MI-RM	1+875.33	710171	9104623
HI-18-MI-RM	1+873.59	710173	9104671
HI-19-MI-RM	1+906.03	710169	9104704
HI-20-MI-RM	1+980.06	710174	9104777
HI-21-MI-RM	2+101.31	710211	9104893
HI-22-MI-RM	2+180.30	710230	9104969
HI-23-MI-RM	2+306.30	710272	9105088
HI-24-MI-RM	2+471.49	710266	9105253
HI-25-MI-RM	2+517.05	710278	9105297
HI-26-MI-RM	2+575.12	710305	9105349
HI-27-MI-RM	2+665.84	710300	9105439
HI-28-MI-RM	2+804.02	710308	9105577
HI-29-MI-RM	2+851.10	710301	9105624

Tabla 75: Coordenadas de la Quebrada Valdivia Baja - FUENTE: R.D. N° 182 - 2018 - ANA - AAA.H.CH



Plano 14: Quebrada Valdivia Baja - FUENTE: ALA - DIBUJADO EN GOOGLE EARTH



Estas zonas declaradas de riesgo no mitigable, quedan bajo administración y custodia del Gobierno Regional de la jurisdicción, el que preserva su intangibilidad, bajo responsabilidad del titular del Gobierno Regional y de aquella autoridad que se designe. El Gobierno Regional, con opinión del Gobierno Local correspondiente, se encuentra facultado a disponer la desocupación y/o demolición de toda edificación, pudiendo inclusive utilizar el mecanismo de la recuperación extrajudicial prevista en los artículos 65 al 67 de la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.

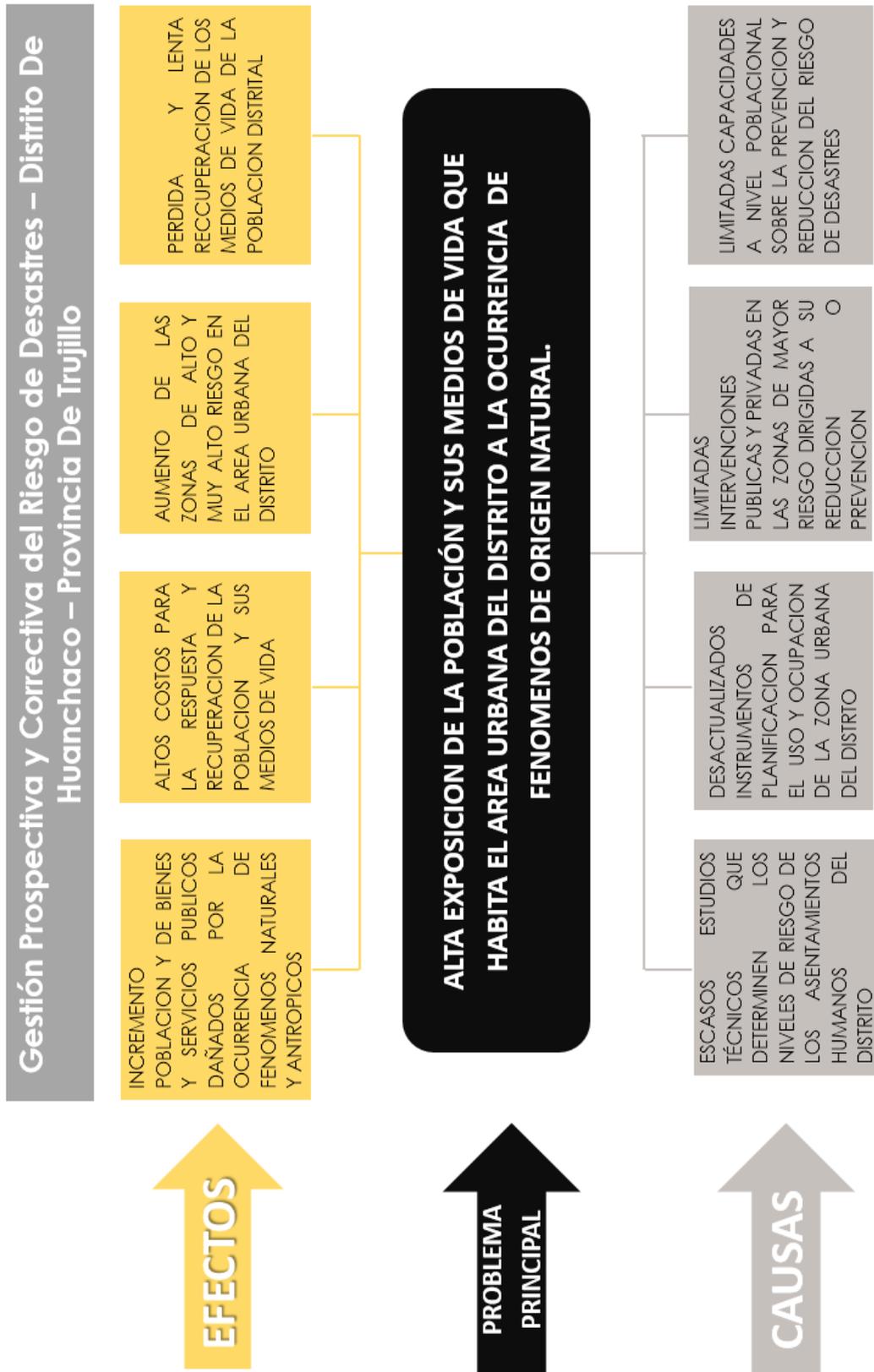
2.2.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO.

De acuerdo a la información analizada se ha identificado que el problema central que debe intervenir es: alta exposición de la población y sus medios de vida que habita en el área urbana del distrito de Huanchaco a la ocurrencia de fenómenos de origen natural.

Como causas que generan este problema se han identificado cuatro:

- 1° Escasos estudios técnicos que determinen los niveles de riesgo de los asentamientos humanos del distrito.
- 2° Escaso control urbano y actualización de los instrumentos de planificación territorial.
- 3° Limitadas intervenciones públicas y privadas en las zonas de mayor riesgo dirigidas a su reducción o prevención.
- 4° Limitadas capacidades a nivel poblacional sobre la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Gráfico N° 40
Árbol de problemas Distrito de Huanchaco
Sobre la Gestión de Riesgo de Desastres prospectiva y correctiva



Mapa 1: árbol de Problemas del Distrito de Huanchaco - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

CAPITULO III: FORMULACION



3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO

3.1.1.- OBJETIVO GENERAL

REDUCIR LA EXPOSICION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO A LA OCURRENCIA DE FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL

3.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la identificación de los niveles de riesgo en asentamientos poblacionales expuestos a los principales peligros en el ámbito distrital
- ✓ Impulsar la formulación, actualización e implementación de los instrumentos de planificación para la gestión del territorio distrital.
- ✓ Diseñar y ejecutar medidas para evitar y reducir las condiciones de riesgo, en los medios de vida de la población distrital.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención y reducción del riesgo desastres.

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD distrito de Huanchaco, tomará en cuenta aspectos fundamentales de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD.

3.2.1 LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres², como “el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.” Asimismo, en el artículo 6° se señalan sus componentes y procesos correspondientes.

3.2.1.1 DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres,

² (Perú, 2011)



así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; su implementación se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, así como la reconstrucción.

3.2.1.2 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para la implementación y desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres se requiere de cuatro objetivos prioritarios, que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD:

1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

3.2.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PLANAGERD³ 2014 - 2021: OBJETIVO NACIONAL

Al 2021 en el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia se plantea el siguiente Objetivo Nacional:

CUADRO N° 66 - OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD⁴

³ (PCM, 2014)

⁴ PLANAGERD.- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021



OBJETIVO NACIONAL	INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DE MONITOREO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno: GN, GR, GL	La Secretaría de GRD-PCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

Tabla 76: Objetivos Nacionales del PLANAGER - FUENTE: PCM / SIGRID / SGRD / POLITICA Y PLAN NACIONAL DEL GRD / PERÚ

3.2.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PLANAGERD (2014-2021).

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.2.3 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITAL

CUADRO N° 67 – ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PRRDD



Política de Estado Acuerdo Nacional	N° 32 Gestión de Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión de riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción;			
Política Nacional de Gestión de Riesgo	Finalidad de la política nacional de GRD	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado			
	Objetivos de la Política Nacional en GRD	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD	Incorporar la GRD a través de la Planificación	Fortalecer el desarrollo de capacidades	Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia.
Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2014-2021	Objetivo Nacional PLANAGERD	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.			
	Procesos Estratégicos	Estimación	Prevención Reducción	Institucionalidad y cultura de prevención	
	Objetivos Estratégicos del PLANAGERD	1.- Desarrollar el conocimiento del riesgo	2.- Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población	5.- Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	6.- Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
PPRD Distrito de Huanchaco	Objetivo General	Reducir la exposición de la población y sus medios de vida en el distrito de huanchaco a la ocurrencia de fenómenos de origen natural			
	Objetivos Específicos	1.- Promover la identificación de los niveles de riesgo en asentamientos poblacionales expuestos a los principales peligros en el ámbito distrital	2.- Impulsar la formulación, actualización e implementación de los instrumentos de planificación para la gestión del territorio distrital. 3.- Diseñar y ejecutar medidas para evitar y reducir las condiciones de riesgo, en los medios de vida de la población distrital.	4.- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención y reducción del riesgo desastres.	

Tabla 77: ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITAL - FUENTE: SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL



3.4.- PROGRAMACIÓN

3.4.1.- MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

Nº	PROYECTO Y/O ACCIONES	META	INDICADOR	AREA MUNICIPAL RESPONSABLE	EN COORDINACION CON:	OTROS	PLAZO
OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER LA IDENTIFICACION DE LOS NIVELES DE RIESGO EN LOS AAHH POBLACIONALES EXPUESTOS A LOS PRINCIPALES PELIGROS EN EL AMBITO DISTRITAL							
01	Diagnóstico y Análisis de los sectores críticos identificados en estudios y/o planes existentes	Contar con una base de datos de identificación de niveles de riesgo	Documento Técnico, Mapa(s)	Defensa Civil MPT y MDH	MDH, MPT-Plandet, ALA, etc.		2019 - 2020
02	Identificación de microzonificaciones críticas ante los diferentes peligros del distrito de Huanchaco	Contar con una base de datos con sectorización de microzonas crítica por tipología de peligros	Documento Técnico, Mapa(s)	Defensa Civil MPT Y MDH	MDH, MPT-Plandet, ALA, etc.		2019 - 2020
03	Priorización de sectores de peligro muy alto y alto	Contar con una base de datos con sectores de peligro muy alto y alto	Documento Técnico, Mapa(s)	Defensa Civil MPT Y MDH	MDH, MPT-Plandet, ALA, etc.		2020



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

04	Formulación de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) en diferentes sectores prioritizados comprometidos con zonas de riesgo	Informes de EVARs	05 Informes EVARs por cada centro poblado y centro principal del distrito de Huanchaco (Balneario) (mínimo)	-Profesionales acreditados por CENEPRED adscritos a municipios -Profesional acreditado por Cenepred y que labore en Defensa Civil MDH	-Plandet y Defensa Civil MPT -Cenepred		2020 - 2021
05	Formulación de Mapas de Niveles de Riesgo en los diferentes sectores del distrito de Huanchaco	Cartografía actualizada en Riesgos	06	Defensa Civil y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural MDH	-Plandet y Defensa Civil MPT	-ALA	2020 - 2021
<p>OBJETIVO ESPECIFICO: IMPULSAR LA FORMULACION, ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA GESTION DEL TERRITORIO DISTRITAL</p>							
<p>1.-Apoyo Técnico en la Obtención de insumos e indicadores relacionados a las zonas de riesgos para su aplicación en los planes territoriales</p>							



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

01	Actualización y sinceramiento del Estudio Mapa de Peligros ,Plan de Usos del Suelo ante desastres y medidas de mitigación de Huanchaco	Contrastación definitiva y oficial de las zonas de riesgo a nivel distrital Vs. Cartografía oficial existente de otras entidades relacionadas	-01 -Ordenanza Municipal	Defensa Civil MDH	-Plandet, Defensa Civil MPT, ALA,Cenepred,etc	Fuente base: O.M. N°011-2012-MDH	2020 - 2021
02	Actualización de los diferentes Planes urbanos territoriales enfocados en la gestión de riesgos de desastres (tales como: Plan de Desarrollo Urbano del sector costero Huanchaco-Huanchaquito; Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT),etc)	Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano (PDUM), Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del sector costero(PDU Huanchaco)	-03 Planes -Ordenanzas Municipales c/u	Plandet-MPT /Planificación y Catastro-MDH Defensa Civil MDH	-ALA, Cenepred, etc	Fuente base: D.S. N°022-2016-Vivienda	2020 - 2021
04	Actualización del Catastro Urbano y Rural en el distrito	Contar con un Catastro actualizado de las zonas de riesgo (incluyendo levantamiento topográfico)	Fichas Catastrales software Cad /Gis, etc	Planificación y Catastro-MDH Defensa Civil MDH	Plandet y Defensa Civil MPT	ALA, GRLL	2020 - 2021

OBJETIVO ESPECIFICO: DISEÑAR Y EJECUTAR MEDIDAS PARA EVITAR Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO, EN LOS MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACION DISTRITAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

1.-Medidas de Prevención: Colocación de Paneles Informativos Preventivos y Otros en zonas de riesgo							
01	Diseño, elaboración y colocación de Paneles Informativos Preventivos en las diferentes zonas de riesgo	Población informada sobre riesgos y no ocupación de zonas de riesgo	20	Defensa Civil, Planificación y Presupuesto, Gerencia de Obras de la MDH	-A.L.A., etc	Zonas de Peligro y Riesgo: Fajas Marginales, Acantilados, zonas de riesgo aprobadas en los planes territoriales, etc	2020
02	Confección y colocación de Hitos para delimitación de zonas intangibles y no mitigables	Población informada	80	Gerencia de Obras de la MDH	Defensa Civil y Gerencia de Obras de la MDH, ALA, etc	Zonas de Peligro y Riesgo: Fajas Marginales, Acantilados, zonas de riesgo aprobadas en los planes territoriales, etc	2020
03	Confección e Instalación de Casetas de Vigilancia en zonas de peligro y riesgo	Control Urbano	12	Gerencia de Obras de la MDH	Defensa Civil MDH	Zonas de Peligro y Riesgo: Fajas Marginales, Acantilados, zonas de riesgo aprobadas en los planes	2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

						territoriales, etc	
04	Monitoreo con equipos modalidad Drone	Monitoreo continuo / Control Urbano	periódico	Defensa Civil y Sub Gerencia Habilitaciones y Edificaciones de la MDH	Gobierno Regional La Libertad, etc	Zonas de Peligro y Riesgo: Fajas Marginales, Acantilados, zonas de riesgo aprobadas en los planes territoriales, etc	2020
OBJETIVO ESPECIFICO: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DESASTRES							
1.-Infraestructura e Implementación							
01	Adquisición de un Sistema de aeronave no tripulada pilotada a distancia (Drone)	Contar con equipo Dron para facilitación de monitoreo continuo en las zonas de riesgo y control urbano	Adquisición de 02 Drones	Gerencia de Planificación y Presupuesto MDH ,etc			2020
02	Adquisición de 01 unidad de transporte para desplazamiento logístico y de operatividad	Contar con unidad móvil (camioneta 4x4) para facilitación de desplazamientos relacionadas a actividades de riesgo, desastres.	Adquisición de 01 camioneta	Gerencia de Planificación y Presupuesto MDH ,etc			2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

03	Adquisición de instrumentos de medición / equipos GPS	Contar con GPS Diferenciales para facilitación de puntos de control georeferenciados con mayor precisión en las inspecciones oculares, entre otros	02 GPS Diferenciales	Gerencia de Planificación y Presupuesto MDH, Gerencia de Planificación y Catastro, etc			2020
2.-Fortalecimiento de Capacidades Institucional y Comunitaria							
01	Formular plan de educación comunitaria incorporando contenidos sobre la prevención y reducción de riesgo de desastres	01 Plan de Educación comunitaria orientado a la prevención y reducción de riesgo	01 PEC	Defensa Civil	CENEPRED		2020
02	Capacitación a Autoridades, Funcionarios, servidores públicos y de Plataforma de Defensa civil en temas de gestión de riesgos y desastres	Contar con conocimiento en aspectos de riesgos y desastres y tomen mejores decisiones	Capacitaciones bimestrales	Defensa Civil : Regional, Provincial, Distrital	Cenepred, Indeci, etc		2020 - 2021
03	Reestructuración del Organigrama Estructural de la MDH	Unidad o área de Gestión de Riesgo de Desastres dependiente de Alcaldía o gerencia municipal	Creación (01) de la Gerencia de Riesgos, Desastres; y Defensa Civil. (como Órgano de Línea)	Sub Gerencia de Planificación y Racionalización MDH, etc			2020



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

			02 Sub Gerencias: -S.G. Riesgos y Desastres -S.G. Defensa Civil				
04	Capacitación a Sociedad Civil Organizada en temas de gestión de riesgos y desastres	Conocimiento de Prevención y participación activa ante riesgos y desastres. Corresponsabilidad.	Capacitaciones trimestrales	Defensa Civil MDH, oficina de participación vecinal e inclusión social, etc	Cenepred, Indeci, etc		2020 -2021
3.-Sensibilización y Capacitación a la población en riesgo							
01	1.-Capacitación sobre peligros a la población en los diferentes sectores del distrito de Huanchaco	Población capacitada en riesgo	12 capacitaciones	Defensa Civil y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural MDH	Defensa Civil MPT		2020 - 2021
02	2.-Sensibilización a población, autoridades, funcionarios y servidores públicos sobre riesgos y su prevención	Folletería, charlas, documental, conformación de brigadas	06 eventos descentralizados	Defensa Civil y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural MDH			2020 - 2021



IV: IMPLEMENTACIÓN



4.1.- MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN.

- ✓ **Recursos propios:** corresponden a los recursos provenientes de ingresos propios recaudados por la municipalidad anualmente, en este caso durante el período de vigencia de este plan.
- ✓ **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068):** Cuyo modelo operacional aprobado para el 2020, cuenta con productos y actividades que pueden ser utilizados para implementar el presente plan. Adicionalmente los proyectos de inversión, financiados con fuente de capital, pueden ser vinculados por su finalidad para la prevención o reducción del riesgo de desastres a este programa presupuestal.
- ✓ **Programa de Incentivos municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el "Prevenir riesgos de desastres".

- ✓ **El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL**

Se puede acceder al FONIPREL, que "... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de reinversión orientados a reducir las brechas en la pro- visión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país."

- ✓ **Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES**

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

TIPOLOGÍA DE INTERVENCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DECRETO SUPREMO N° 132-2017-EF- "APRUEBAN CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES", Y DICTAN NORMAS REGLAMENTARIAS"



4.2.- SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Municipalidad Distrital de Huanchaco participa en el Sistema de Monitoreo -SIMSE anualmente, dando cuenta a CENEPRED que administra este sistema, el cumplimiento de las metas y competencias en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, en este sentido, el presente plan debe ser articulado su monitoreo de cumplimiento a este sistema, de acuerdo a los indicadores y metas definidas a nivel de actividades de los objetivos específicos.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ANEXOS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

I.- RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL GRUPO DE TRABAJO:



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2019-MDH

Huanchaco, 14 de Enero de 2019

VISTO:

El Informe N° 007-2019-ODC-MDH, emitido por la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco; el Proveído s/n de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERACIONES:

Que, de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, expresa lo siguiente: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; la autonomía de la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres – SINAGERD, como sistema institucional sinérgico, descentralizado y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2001-PCM, se aprobó el Reglamento de La Ley N° 29664, estableciéndose en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales: (...) **11.7) Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgos y Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. 11.8) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de Estimación, Prevención, Reducción de Riesgo, Reconstrucción, Preparación, Respuestas y Rehabilitación (...);**

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", que son lineamientos de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el Art. 2° de la Ley N° 30831, "Ley Que Modifica La Ley 29664, Ley Que Crea El Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres (SINAGERD) Con La Finalidad De Incorporar Un Plazo Para La Presentación Del Plan Nacional De Gestión De Riesgo De Desastres Y Los Planes Que Lo Conforman", señala que, "Artículo 19. Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Los instrumentos del SINAGERD que deben ser establecidos son: a. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la presente ley. En el diseño del plan, se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado. El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año. [...]";





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



Que, mediante Informe N° 007-2019-SGRyDC-MDH, el Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, pone en conocimiento que, viene realizando gestiones para la asistencia técnica del CENEPRED, organismo técnico normativo en Gestión de Riesgo de desastres de los componentes; prospectivos y correctivo, que enmarca el Sistema Nacional de Gestión de riesgo de desastres – SINAGERD, señalando además que, en comunicación vía correo electrónico con la Ing. Luz Mariella Gallo Meléndez del CENEPRED, quien señala que es de interés formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huanchaco, siendo necesario que esta actividad a desarrollar este incorporada en el programa anual de trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad, que de acuerdo a las normas emitidas en el SINAGERD, lo conforman el alcalde y sus Gerentes de línea, así como el responsable del área de Gestión de Riesgo por su especialización; conforme lo establece la Ley N° 29664, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM y el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;



Que, mediante Proveído S/N de la Gerencia Municipal, solicita se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente, a efectos de atender lo solicitado, por el Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil;

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del Artículo 20°, inciso 6° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y CONSTITUIR el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, denominada "LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", integrado de la siguiente manera:

Alcalde del Distrito de Huanchaco	Ing. Estay Robert García Castillo	Presidente
Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil	Lic. Juan Manuel Salinas Guerra	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Lic. Miguel Ángel Alva Muñoz	Integrante
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Abog. Neily Edda Urcia Pulido	Integrante
Gerente de Administración Financiera	CPC. Joseph Enrique Fassahuer Cabrera	Integrante
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Wilso Salazar Yrigoin	Integrante
Gerente de Desarrollo Económico Local	Percy Manuel Valladares Huamanchumo	Integrante
Gerente de Salud y Gestión Ambiental	Ing. Laddy Tatiana Espejo Reyes	Integrante
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Sra. Julia Matilde Malarin Gambini	Integrante
Gerente de Administración Tributaria	Ricardo Arturo Fernández Vega	Integrante
Gerente de Asesoría Legal	Abog. Harnol Manuel León Salazar	Integrante
Gerente de Obras Públicas	Ing. Luz Fiorella Pesantes Aldana	Integrante
Procuradora Público Municipal	Abog. Evelyn Noheila Cabrera Palacios	Integrante
Secretaría General	Abog. Gina Roselly Benites Campos	Integrante
Gerente de Seguridad y Defensa Civil	Cmte. PNP (R) Santos Jesús Tapia Aranda	Integrante
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	MY. PNP (R) Carlos Alfonso Zelada Rivadeneira	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto resolutivo que se oponga a lo resuelto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados, para cumplimiento y fines; con el registro correspondiente.



Estay Robert García Castillo
ALCALDE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



II.- RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LA CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 617-2019-MDH

Huanchaco, 24 de Octubre de 2019

VISTO:

El Informe N° 175-2019-SGRYDC/MDH-GLMS, emitido por la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco;

CONSIDERACIONES:

Que, de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, expresa lo siguiente: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; la autonomía de la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres – SINAGERD, como sistema institucional sinérgico, descentralizado y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2001-PCM, se aprobó el Reglamento de La Ley N° 29664, estableciéndose en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales: (...) **11.7) Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgos y Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. 11.8) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo, Reconstrucción, Preparación, Respuestas y Rehabilitación (...);**

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", que son lineamientos de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el Art. 2° de la Ley N° 30831, "Ley Que Modifica La Ley 29664, Ley Que Crea El Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres (SINAGERD) Con La Finalidad De Incorporar Un Plazo Para La Presentación Del Plan Nacional De Gestión De Riesgo De Desastres Y Los Planes Que Lo Conforman", señala que, "Artículo 19. Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Los instrumentos del SINAGERD que deben ser establecidos son: a. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la presente ley. En el diseño del plan, se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado. El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año. [...];"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2019-MDH, de fecha 14 de Enero de 2019, se resuelve:
“Artículo Primero.- Conformar Y Constituir El Grupo De Trabajo De La Gestión De Riesgo De Desastres De La Municipalidad Distrital De Huanchaco, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, denominada “Lineamientos Para La Constitución Y Funcionamiento De Los Grupos De Trabajo De La Gestión De Riesgo De Desastres En Los Tres Niveles De Gobierno”, integrado de la siguiente manera: (...);”

Que, mediante Informe N° 175-2019-SGRYDC/MDH-GLMS, la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil, solicita modificar la Resolución de Alcaldía N° 059-2019-MDH, de fecha 14 de enero del 2019, en la cual resuelve, como artículo primero conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, toda vez que, en dicha resolución se consigna nombre y apellidos de los Gerentes y Subgerentes que ya no mantienen vínculo laboral, por tal motivo, recomienda modificar dicho acto resolutivo, en el extremo que se deben eliminar el nombre y apellido de los Gerentes y Sub gerentes a fin de que solo se mencionen las gerencias y sub gerencias que conforman el grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres;

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del Artículo 20°, inciso 6° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR EN PARTE, el ARTÍCULO PRIMERO de la RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 059-2019-MDH, de fecha 14 de enero del 2019, el mismo que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y CONSTITUIR el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, denominada “LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”, integrado de la siguiente manera:



Alcalde del Distrito de Huanchaco	Presidente
Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Integrante
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Integrante
Gerente de Administración Financiera	Integrante
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
Gerente de Desarrollo Económico Local	Integrante
Gerente de Salud y Gestión Ambiental	Integrante
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Integrante
Gerente de Administración Tributaria	Integrante
Gerente de Asesoría Legal	Integrante
Gerente de Obras Públicas	Integrante
Procuradora Público Municipal	Integrante
Secretaría General	Integrante
Gerente de Seguridad y Defensa Civil	Integrante
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	Integrante

(...);”



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR LOS DEMAS EXTREMOS de la Resolución de Alcaldía N° 059-2019-MDH, de fecha 14 de enero del 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados, para cumplimiento y fines; con el registro correspondiente.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Estay Robert García Castillo
ALCALDE

(044) 461 313

Municipalidad Distrital de Huanchaco

www.munihuanchaco.gob.pe

munidhuanchaco@gmail.com

Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco



III.- RESOLUCIÓN QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO 2019: "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073 -2019-MDH

Huanchaco, 31 de Enero del 2019.

VISTOS:

El Informe N° 001-GTGRD-MDH/ST de fecha 29 de enero de 2019, emitido por la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, y;



CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, según el Art. 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, es atribución del Alcalde: "Dictar decretos y **resoluciones de alcaldía**, con sujeción a las leyes y Ordenanzas"; en concordancia con el Art. 43° de esta ley, que señala: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";



Que, el Art. VII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que el gobierno en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad;

Que mediante ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° y artículo 11.8° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, que: "Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones";

Que conforme a los artículos N° 14 y 16 de la ley 29664, establece que los Gobiernos Regionales, Gobiernos locales y las Entidades Públicas, ejecutan e implementan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia y; asimismo, el numeral 11.1 del artículo 11° del Reglamento de esta ley, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme el numeral 39.1 del artículo 39° del Decreto Supremo N° 048. 2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las Entidades

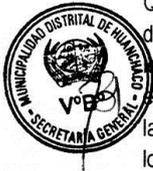
Av. La Ribera N° 725
www.munihuanchaco.gob.pe



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia;

Que, en cumplimiento de la ley 29664 y de acuerdo a las facultades del CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, procedimientos administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno;



Que en el inciso b) Conformación del Equipo técnico del Plan, del numeral 6.3.1. Fase 1: Preparación del Plan, de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD en los tres niveles de gobierno aprobada por Resolución Jefatural N° 082-2016- CENEPRED/J, señala que para la elaboración de este plan, el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, debe acordar la conformación de un Equipo técnico responsable (ET-PPRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso. Asimismo, en el inciso 7.2 del numeral 7 de la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, establece que, a nivel de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la Gerencia de Planificación y presupuesto, es responsable de conducir el proceso de formulación del PPRD, en coordinación con la Unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres contando con el apoyo del ET- PPRD;

Que, con fecha 22 de Enero del 2019, se llevó a cabo la sesión del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, en la cual se acordó la conformación del Equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huanchaco;



Que a través del INFORME N° 001-GTGRD-2019-MDH/ST, emitido por la Secretaria técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, se presenta la propuesta de conformación del Equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huanchaco, así como, del plan de trabajo que desarrollará este equipo durante el proceso de formulación;

Que para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huanchaco, el equipo técnico responsable en la Municipalidad distrital, cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED, que es la entidad encargada de conducir, orientar y supervisar el cumplimiento de la normativa prevista para los procesos de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastres y Reconstrucción, así como brindar asistencia técnica y/o absolver las consultas sobre los aspectos no contemplados;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD del distrito de Huanchaco, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización (Coordinador)
- Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil (Secretario Técnico)
- Gerencia de Desarrollo Económico Local
- Sub Gerencia de Planificación y Catastro
- Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
- Gerencia de Obras Publicas

Av. La Ribera N° 725

www.munihuanchaco.gob.pe



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, del distrito de Huanchaco, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento, lo dispuesto en la presente resolución al Presidente e integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huanchaco

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Estay Robert García Castillo
ALCALDE





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

IV.- PROYECTOS DE ACUERDO A PLANES / PROPUESTAS DE PROYECTOS:

Según PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE HUANCHACO -PDC- O.M. N°007-2012-MDH	Según ESTUDIOS MAPA DE PELIGROS, PLAN DE USOS DEL SUELO ANTE DESASTRES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA CIUDAD DE HUANCHACO- O.M. N°011-2012-MDH	Según PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL 2022 - O.M.N° 038 -2013-MPT	Según O.M. QUE AMPLIA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA O.M. N° 013-2006-MPT, ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL SECTOR COSTERO DEL DISTRITO DE HUANCHACO AL AÑO 2015 - O.M. N° 029-2015-MPT	PROPUESTAS DE PROYECTOS SEGÚN OBJETIVOS	SEGÚN GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
(Según Eje Estratégico: Huanchaco: Distrito que gestiona un desarrollo humano sostenible y está preparado ante desastres)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	SUB PROGRAMA DE FORMULACIÓN DE PLANES DISTRITALES DE ORDENAMIENTO VIAL	PROGRAMA B: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES	PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO EN LOS AA.HH. POBLACIONALES EXPUESTOS A LOS PRINCIPALES PELIGROS EN EL AMBITO DISTRITAL	
1.-Plan de desarrollo de capacidades para la gestión municipal	1.-Implementación de talleres de sensibilización de buenas prácticas y cuidado del ambiente.	1.-Plan vial del distrito de Huanchaco	2.-Mejoramiento de la Av. Aeropuerto	1.- Diagnóstico y Análisis de los sectores críticos identificados en estudios y/o planes existentes	
2.-Implementación de incentivos para la capacidad y fortalecimiento académico del personal	2.-Implementación de talleres para escolares sobre medio ambiente y peligros tecnológicos e implementación de cursos de prevención en currícula escolar.	SUB PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DE PLANES URBANOS DISTRITALES	3.-Vía ecológica: Huanchaco-Santiago de Cao	2.- Identificación de Microzonificaciones críticas ante los diferentes peligros del Distrito de Huanchaco	
3.-Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución municipal	3.-Orientación técnica en el diseño y construcción de edificaciones colindantes con el aeropuerto.	1.-Asistencia técnica en la formulación del plan distrital de Huanchaco	PROGRAMA E: SEGURIDAD DEL ASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3.- Priorización de sectores de peligro muy alto y alto	
4.-Formulación de proyectos municipales para participar en los fondos concursables promocionales del estado	4.-Orientación técnica para la restricción de edificaciones en sectores de riesgo.	SUB PROGRAMA DE PLANES ESPECÍFICOS DE DESARROLLO URBANO	4.-Forestación de la ladera del Tablazo de Huanchaco	4.- Formulación de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) en diferentes sectores priorizados comprometidos con zonas de riesgo	
5.-Identificación de fuentes de financiamiento de cooperación internacional y elaboración del banco de proyectos	5.-Plan de emergencia ante desastres, considerando aspectos sanitarios y ambientales.	1.-Plan específico de zona de amortiguamiento del complejo arqueológico Chan Chan		IMPULSAR LA FORMULACION, ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA GESTION DEL TERRITORIO DISTRITAL	
6.-Formular, concertar e implementar los planes y normatividad para el desarrollo urbano del distrito	PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE PELIGROS TECNOLÓGICOS - PMT	3.-Plan específico para el tratamiento urbanístico de la franja costera		1.- Formulación de Mapas de Niveles de Riesgo en los diferentes sectores del distrito de Huanchaco	
7.-Equipo técnico municipal a las instancias de planificación provincial y regional	1.-Estabilización de taludes de laderas	SUB PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA		2.- Actualización y sinceramiento del Estudio Mapa de Peligros ,Plan de Usos del Suelo ante desastres y medidas de mitigación de Huanchaco	
8.-Formular, concertar e implementar los planes y normatividad para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales	2.-Construcción e implementación del cuerpo general de Bomberos Huanchaco.	1.-Construcción del relleno sanitario de seguridad		3.- Actualización de los diferentes Planes urbanos territoriales enfocados en la gestión de riesgos de desastres (tales como: Plan de Desarrollo Urbano del sector costero Huanchaco-Huanchaquito; Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT),etc)	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

9.-Fomentar la conciencia ambiental mediante campañas permanentes en todos los ámbitos del distrito	3.-Limpieza de Cauces de Quebradas León y La Cumbre	SUB PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD		4.- Actualización del Catastro Urbano y Rural en el distrito	
10.-Implementar la vigencia de la zonificación urbana	4.-Limpieza de botaderos de residuos sólidos	1.-Construcción de hospital tipo 3 en Huanchaco		5.- Formulación del Plan de Evacuación ante Sismos y Tsunamis	
11.-Implementar el sistema de información geoperenciado del distrito	PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE PELIGROS NATURALES - PMN	SUB PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y ESPARCIMIENTO		6.- Formulación de Planes de Contingencia ante Sismos y Tsunamis	
12.-Elaborar e implementar el sistema de catastro urbano del distrito	1.-Limpieza y encausamiento de Quebrada del León, tramo alcantarilla El Milagrito y Vía Evitamiento	1.-Construcción del parque zonal recreativo en el Milagro (Quebrada)		7.- Formulación del POE del distrito de Huanchaco	
13.-Mejoramiento de la calidad paisajística del distrito mediante la forestación rural y arborización urbana	2.-Limpieza, encausamiento y ampliación de descarga de alcantarilla N°03 en Quebrada del León y Vía de Evitamiento	2.-Construcción de Parque Zonal		DISEÑAR Y EJECUTAR MEDIDAS PARA EVITAR Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO, EN LOS MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACION DISTRITAL	
14.-Programa de acondicionamiento de áreas verdes y recreativas y recuperación de espacios públicos	3.-Limpieza, encausamiento y ampliación de descarga de alcantarilla N°01 -Quebrada La Cumbre	SUB PROGRAMA DE TRATAMIENTO AMBIENTAL		1.- Diseño, elaboración y colocación de Paneles Informativos Preventivos en las diferentes zonas de riesgo	
15.-Programa vial de articulación de los centros poblados del distrito	4.-Decolmatación y encausamiento de la Quebrada Río Seco, tramo confluencia de Quebradas del León y La Cumbre, hasta Trocha Carroizable	1.-Manejo ambiental de la franja marino costera metropolitana		2.- Confección y colocación de Hitos en zonas de peligro	
16.-Proyecto de recuperación y mantenimiento de humedales	5.-Construcción de Alcantarilla, Defensa Ribereña, encausamiento y descolmatación en Quebrada Río Seco - Cabecera de Aeropuerto	SUB PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL		3.- Confección e Instalación de Casetas de Vigilancia en zonas de peligro y riesgo	
17.-Parque Ecológico Quebrada Seca	6.-Obras de mejoramiento y protección en el tramo Baden Las Lomas y Baden La Ribera - QDA. Río Seco. Huanchaco	1.-Asistencia técnica en la zonificación de usos del suelo distrital de Huanchaco		4.- Monitoreo con equipos modalidad Dron	
18.-Campaña de sensibilización y capacitación en prevención ante desastres naturales	7.-Tratamiento integral de la zona costera del balneario de Huanchaco y Huanchaquito, por problemas de erosión marina			5.- Definir y habilitar Rutas de Evacuación oficiales que conduzcan a zonas seguras en función a lo estipulado al Plan de Evacuación oficial y aprobado	
19.-Implementar el observatorio de zonas de riesgo por desastres	8.-Expediente técnico para protección estructural y natural contra tsunamis para complejo arqueológico de Chan Chan			6.- Colocación de señaléticas en rutas de evacuación, zonas seguras y refugios temporales	
20.-Seguridad ciudadana con capacidades para responder ante desastres	NORMATIVO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DESASTRES	
21.-Formular y poner en vigencia el marco normativo de prevención ante desastres naturales y ocupación de zonas en riesgo	1.-Difusión del estudio "Mapa de peligros y plan de usos del suelo y medidas de mitigación ante desastres de la ciudad de Huanchaco"			1.- Acondicionamiento y /o ampliación de espacio físico existente para la Central de Operaciones de Emergencia Distrital	

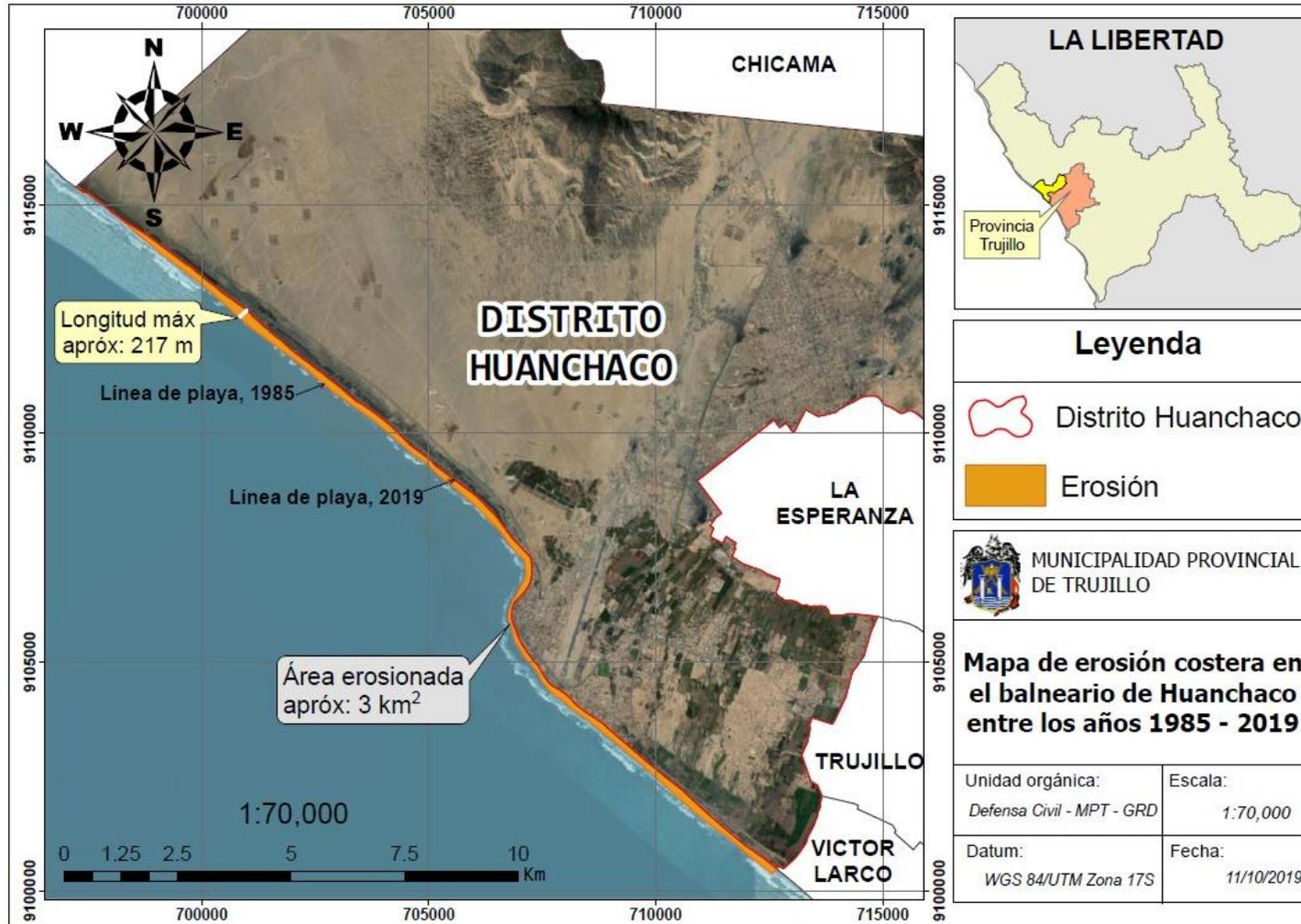


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 HUANCHACO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

22.-Fortalecimiento de las áreas de gestión municipal encargadas de la seguridad física ante desastres	2.-Reforzamiento de las acciones de control urbano			2.- Adquisición de un Sistema de aeronave no tripulada pilotada a distancia (Dron)Adquisición de un Sistema de aeronave no tripulada pilotada a distancia (Dron)	
	INFRAESTRUCTURA URBANA			3.- Adquisición de 01 unidad de transporte para desplazamiento logístico y de operatividad	
	1.-Evaluación física de los principales equipamientos urbanos			4.- Adquisición de instrumentos de medición / equipos GPS	
	GESTION DE EMERGENCIAS			5.- Capacitación a Autoridades, Funcionarios, servidores públicos y de Plataforma de Defensa civil en temas de gestión de riesgos y desastres	
	1.-Fortalecimiento de la Plataforma distrital de Defensa Civil			6.- Reestructuración del Organigrama Estructural de la MDH	
	2.-Acondicionamiento y Defensa de refugios temporales de la ciudad de Huanchaco			7.- Capacitación a Sociedad Civil Organizada en temas de gestión de riesgos y desastres	
				8.- Capacitación sobre peligros a la población en los diferentes sectores del distrito de Huanchaco	
				9.- Sensibilización a población, autoridades, funcionarios y servidores públicos sobre riesgos y su prevención	



V.- PLANO DE AFECTACIÓN DE EROSIÓN COSTERA – FUENTE: MPT:





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

**VI.- REUNIÓN DE TRABAJO CON CENEPRED / SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
HUANCHACO CON LA SOCIEDAD CIVIL:**





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE
HUANCHACO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

